



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Artes

Departamento de Teoría e Historia del Arte

Santiago de Chile

HISTORIA DE LA IGLESIA Y CONVENTO DE LA RECOLETA FRANCISCANA

Tesis para optar al grado de
Licenciado en Artes
Con mención en Teoría e Historia del Arte

Alumna

SANDRA CAROLINA GONZALEZ VENEGAS

Profesor Guía

LUIS CECEREU LAGOS

Santiago, 2004

Dedicada a mi madre

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
Capítulo I: Contexto histórico que rodea a la creación de la primera Recoleta Franciscana	9
Capítulo II: Breve revisión histórica al contexto geográfico de la Recoleta Franciscana: el barrio de La Chimba.	19
II. Desarrollo del tema Historia de la Recoleta Franciscana	27
1. Los Recoletos	27
2. Franciscanos en Chile	28
3. Primera construcción del templo de la Recoleta	32
4. La Virgen de la Cabeza	34
5. Guerra entre franciscanos	38
6. El terremoto de 1730	43
7. Segunda construcción del templo franciscano	46
8. Consecuencias de la Independencia	50
9. Tercera construcción del templo Recoleta	53
10. Descripción del templo actual	69
11. La figura de Fray Andresito como eje de la labor actual de la Iglesia	105
III. CONCLUSIONES	116
Apéndice 1:	
1.1 Biografías de personajes significativos en la historia de la Recoleta	120
1.2 Labor religiosa de la Recoleta Franciscana con respecto al proceso de beatificación de Fray Andresito	131

Apéndice 2:

2.1	Documentos relativos a la historia de la Recoleta	133
2.2.	Testimonios humanos depositados en el interior de la Iglesia.	155

Apéndice 3:

3.1.	Decretos oficiales sobre monumentos históricos	163
3.2.	Decreto que declara a la Recoleta como monumento histórico	179

Bibliografía	181
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Tras la Contrarreforma, movimiento surgido dentro de la Iglesia Católica para contrarrestar las consecuencias que la Reforma Protestante trajo consigo, nace una nueva visión del cristianismo mucho más renovada, donde las órdenes de clérigos regulares comienzan a experimentar un nuevo tipo de religiosidad que se aparta de las adherencias monásticas con el fin de insertarse directamente en la vida del pueblo, viviendo con ellos su fe mediante manifestaciones concretas, como las obras piadosas para los más débiles, los enfermos y los pobres.

Ordenes como la franciscana llegan a nuestro país durante la Conquista con un fin determinado: evangelizar al indígena y, a través de los preceptos establecidos por el Concilio de Trento, educarlos en la doctrina religiosa. Para esto se utilizó al arte como un instrumento de propaganda el cuál mediante los apartados de claridad, sencillez y comprensibilidad, interpretación realista y estímulo sensible a la piedad aspiraban a llegar al espíritu del indígena y acercarlos a Dios.

Fruto de ésta revolución teológica emerge el Barroco, arte cuya influencia será clave en los países latinoamericanos sometidos al proceso de conquista. La cultura barroca será poseedora de características que fueron fundamentales en la evangelización tales como la expresividad y la emoción especialmente en sus pinturas y la ornamentación, el ser obras anónimas con gran sentido del simbolismo y el uso de luces y sombras. Es además un arte democrático en donde las creaciones de gran formato serán destinadas a espacios públicos como las Iglesias, sitios convertidos en centros sociales y culturales dentro de las nacientes urbes.

Este trabajo da cuenta del carácter de una de éstas iglesias que, con más de 350 años de historia se encuentra entre las más populares de nuestra ciudad, convirtiéndose, quizás, en el templo más representativo de un sector de Santiago que no ha cambiado en gran parte su estilo de vida desde que se fundó.

El barrio de La Chimba, hoy Recoleta, es la segunda avenida más antigua de la capital y guarda dentro de sí, una historia plagada de sacrificios, pobreza y humildad coherentes con el espíritu de la Recoleta Franciscana, Iglesia de los pobres y de Fray Andresito, su patrono.

Al reflexionar acerca de su aporte social y cultural y de la importancia que ha cobrado este modesto templo durante los últimos años asaltan las siguientes interrogantes: ¿Cómo nace ésta Recolectión? ¿Cómo se desenvuelve dentro de la azarosa historia de Chile? ¿Cuál ha sido su real aporte tanto social como artístico? ¿A qué se debe su popularidad actual? ¿Qué importancia cobra Fray Andresito en la historia de la Recoleta Franciscana?. Estas preguntas y más fueron el punto de partida para llevar a cabo este proceso de investigación que a continuación se presenta.

Como forma de enfocar este texto es que la hipótesis de trabajo será la siguiente: La Iglesia de la Recoleta Franciscana ha mantenido su popularidad entre la población más desposeída por la presencia de su templo y de Fray Andresito, quiénes representan en sí todo el espíritu de humildad, pobreza y ayuda al prójimo, característicos de este sector de nuestra sociedad.

Estructuración del texto

El trabajo que se presentará se ha construido de la siguiente manera:

“Contexto histórico que rodea a la creación de la primera Recoleta Franciscana”. Este capítulo estará dedicado hacia una revisión breve de la conquista del territorio chileno dando énfasis al arribo de las diversas órdenes religiosas que llegaron de España con el propósito de evangelizar al indígena. Asimismo se detallará la llegada de la orden franciscana y de cómo se estableció en el país durante el siglo XVI.

“Breve revisión histórica al contexto geográfico de la Recoleta Franciscana: el barrio de La Chimba”. En éste apartado se enfocará hacia los antecedentes geográficos que rodean a la Recoleta Franciscana. Con una muestra historiográfica se trata de analizar la importancia del sector de La Chimba y de cómo éste influyó en el carácter que la Iglesia fue adquiriendo a lo largo de los años.

“Historia de la Recoleta”. Es una exposición cronológica de la historia de la Recoleta Franciscana desde su primera fundación hasta su actual proceso de modernización y desarrollo cultural. La importancia de su templo y el arrastre popular de Fray Andresito serán capítulos destacados dentro del trabajo presentado.

“Conclusiones”. Se verá si la hipótesis será comprobada o refutada y se sugerirán ideas acerca del mejoramiento y restauración de objetos pertenecientes a la Iglesia así como aportes en materia cultural.

Método de trabajo

En el presente trabajo se ha usado un método consistente en la investigación del campo dado, en el procesamiento posterior de la información, a fin de dar una perspectiva personal al tema.. El proceso y el desarrollo se encontrarán en los capítulos referentes a la situación actual del templo recoleto y la labor que la Iglesia lleva en el presente con la imagen de Fray Andresito como icono de su gestión social, cultural y artística.

La investigación se ha basado en fuentes primarias y secundarias, siendo ésta última la base del texto, esto al ser ocupados libros que abordan el tema desde diversos puntos de vista tales como arquitectónicos, religiosos, históricos y sobre todo, relativos al arte chileno y las artes en general.

Las fuentes primarias se reconocerán en la selección de documentos originales correspondientes al proceso de fundación y reconstrucción de la Iglesia, así como también en la selección de diversos artículos publicados en revistas e Internet. Asimismo estarán presentes en los testimonios humanos encontrados dentro de la misma Iglesia y convento, tales como tumbas y placas conmemorativas y de agradecimiento de sus fieles.

CAPITULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO QUE RODEA A LA CREACIÓN DE LA PRIMERA RECOLETA FRANCISCANA

Junto con las expediciones de Diego de Almagro y Pedro de Valdivia llegaron los primeros sacerdotes a Chile, éstos pertenecían a la Orden de la Merced y arribaron con la decisión de convertir en realidad el proceso de evangelización encomendado por la Corona y la sociedad española tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, preocupados por llevar a buen fin el objetivo espiritual de la colonización.

En un comienzo, los sacerdotes desempeñaban funciones tales como capellanías de ejército, labor en la cuál debían incluso participar en combates contra los indígenas, quienes tras ser sometidos, eran convertidos al catolicismo por ellos mismos. Otros se dedicaban a las misiones en las indómitas tierras de Arauco.

La corona española se vio presionada a promover la evangelización, por lo que constituyeron el Patronato Real sobre la Iglesia. Mediante éste mandato se aseguraba la remuneración del clero, la construcción de iglesias, conventos, catedrales y hospitales. También el clero tenía derecho a recibir el tributo del indígena sometido, además de disponer de haciendas que eran trabajadas a través de encomendados, esclavos indígenas o asalariados.

Con tantos beneficios el clero aumentó cuantiosamente. La corona consideró por ello, más conveniente la llegada de órdenes religiosas por sobre el arribo de sacerdotes independientes. Es así como tras la venida de los mercedarios se instalan rápidamente las órdenes dominica y franciscana.

Su primera tarea además de la evangelización, fue la de combatir contra las precarias condiciones materiales que les presentaba éste territorio, resistir la férrea hostilidad indígena, y poder llevar a cabo el proceso de enseñanza a los jóvenes que se disponían a la vida religiosa sin contar de recursos económicos para costear los gastos de su educación.

La fundación de Santiago realizada por Pedro de Valdivia el 12 de febrero de 1541 fue el primer hito significativo en el proceso de colonización española en Chile, ya que significó el punto de partida para todo el proceso de expedición y ocupamiento de territorios nuevos. En ésta fecha, Valdivia decide asentarse en el Valle del río Mapocho, numerosamente poblado por indígenas, situación que lo hacía deducir en el gran provecho agrícola existente en ése lugar. Para ello se encargó de asegurar el abastecimiento de agua, levantando la población entre dos brazos del Mapocho, asimismo, aprovechando su posición estratégica, en la cumbre del cerro Huelén podía mantener amparada la villa ante cualquier ataque hostil de los indígenas.

Poco tiempo duró el orden y la tranquilidad en éste naciente lugar, ya que el 11 de septiembre del mismo año el cacique Michimalonco atacó el poblado destruyéndolo en su totalidad y poniendo en peligro el incipiente proceso de ocupación hispana.

Tras este ataque la ciudad debió reconstruirse, se optó por trazar su planta en forma de damero, continuando el modelo tradicional del urbanismo hispano realizado en América, abarcando:

*“...ciento veintiséis manzanas regulares de ciento treinta y ocho varas de longitud, separadas por calles de doce varas de ancho. Al centro de la población se ubicó la plaza mayor, en cuyo contorno se edificó una capilla, algunas bodegas y las casas de los principales vecinos, para lo cuál se recurrió a los materiales disponibles en el entorno, como madera, paja, piedras y barro”.*¹

Junto con el posicionamiento de la villa los colonos comienzan a organizarse políticamente en un Cabildo, el cual venía de España y era un organismo proveniente del Medioevo en el que la población delega la administración de la ciudad a los vecinos con mayor relevancia dentro de la sociedad.

Debido a su posición dentro del territorio, el Cabildo de Santiago pasa a asumir el gobierno total del reino con la finalidad de enfrentar la resistencia mapuche. A través del Rey de España se elige al Gobernador, quién asume las responsabilidades ejecutivas y la estrategia militar.

¹ “El preludeo urbano de la Colonia en Chile, 1541 – 1552”, Santiago de Chile, 2004 (Fuente: Internet, www.memoriachilena.cl)

Aunque el orden administrativo de la ciudad funcionaba bien, los recursos básicos de subsistencia no eran suficientes, la escasez de minerales, la poca abundancia de alimentos debido a la sequedad de los parajes y la resistencia mapuche no eran muy alentadores dentro del paisaje santiaguino. No fue sino hasta diez años después de su fundación que la ciudad logró fortalecer su posición gracias a la habilitación de un puerto en la bahía de Valparaíso que permitió recibir mayores refuerzos y provisiones desde el Perú. Esto hizo que la defensa de las ciudades del Valle Central se hiciera más fuerte, por lo que los constantes enfrentamientos fueron trasladados más hacia el sur.



Lámina 1. “Fundación de Santiago” - Cuadro de Pedro Lira (1880)

Fuente: www.uchile.cl

Estas condiciones hicieron que los santiaguinos gozaran de mayor tranquilidad y dispusieran de más tiempo para invertir en el adelanto de la ciudad. Reconocidos estos progresos, el 5 de abril de 1552, desde España el rey facilitó el regular funcionamiento de los establecimientos coloniales y confirió a Santiago el título de ciudad, además de otorgarle un escudo de armas.

Sólo un año después de estos hechos, en agosto de 1553 arribarían los primeros frailes franciscanos provenientes de la Provincia de los 12 Apóstoles de Perú. Los religiosos que componían la primera misión de franciscanos eran cinco, ellos eran:

- Padre Martín de Robleda, Superior
- Padre Juan de Torralba
- Padre Cristóbal de Rabaneda
- Hermano Francisco de Frejenal y otro cuya identidad no se ha encontrado en los archivos, suponiéndose que era un hermano lego.

La Orden de San Francisco fue la primera en arribar a nuestro país, ingresando a nuestro territorio por el paso de Charcas. Desde el momento en que pisaron suelo chileno hasta su llegada a Santiago se dedicaron a misionar en los distintos pueblos que encontraron en su camino. Desde un principio los franciscanos se dedicaron a la evangelización de los naturales mediante la persuasión, igualmente otorgaban atención espiritual a los españoles y se preocuparon de la organización de su orden, fundando casas que pudiesen habitar y, al mismo tiempo, atender con mayor facilidad las necesidades espirituales de los habitantes de este territorio.

El Convento de Santa Lucía fue la primera casa franciscana en fundarse, hecho ocurrido el 3 de octubre de 1553 en terrenos donados por el Cabildo de Santiago, en la actualidad en estos terrenos se ubica el Convento de Nuestra Señora de la Merced,

La segunda fundación franciscana tuvo lugar el 11 de noviembre de 1553 en Concepción, el convento de la Purísima Concepción de la Virgen María ocupó unos terrenos donados gracias a la petición que Pedro de Valdivia presentó al cabildo el 9 de noviembre del mismo año, en éste lugar el conquistador arguyó que era preciso ocuparse de la evangelización y misión de estos territorios. El padre fundador, Martín de Robleda tomó posesión de los terrenos donados a nombre de la Orden y procedió al establecimiento del mencionado convento.

Este convento logró sobrevivir sólo unos tres a cuatro meses debido a que la ciudad fue arrasada por los indígenas, ocasión en que ejército español fue derrotado en la batalla de Tucapel, lugar en que fue muerto Pedro de Valdivia. Este suceso forzó a los franciscanos a regresar a Santiago.

En 1556 se asentaron en el actual convento de la Alameda, donde comenzaron los trabajos de construcción de la Iglesia y claustro del convento en 1572. En la actualidad es el único vestigio arquitectónico conservado del siglo XVI. Construyeron los franciscanos un plano que originalmente era de cruz latina, el templo estaba conformado por una nave central y dos capillas laterales, además de estar conformada por gruesos muros hechos por bloques de granito. Por otro lado, el convento fue edificado mediante una maciza volumetría, baja y extensa.

Las nuevas fundaciones fueron generándose a la par con el avance progresivo de la conquista hispana. Una tercera casa fue fundada en la ciudad de Valdivia con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios. Más tarde, en 1562 se fundó el convento de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, en la ciudad de La Serena.

Hacia 1565 la Orden había logrado un crecimiento tal que ya se encontraba capaz de vivir y sustentarse por sí misma. Ese año, en Valladolid la Orden franciscana celebra su Capítulo General, ocasión en la cuál se aprueba, tras autorización de Pío V la elevación de la entonces Custodia de Chile a Provincia independiente, bautizada con el nombre de Santísima Trinidad

En 1567 se funda en Angol el convento de Santa María de los Ángeles; en 1568 el convento de San Francisco de Jesús en la ciudad de Imperial; en agosto del mismo año el convento de Nuestra Señora de las Nieves en la ciudad de Villarrica, y en noviembre en la ciudad de Castro, en el archipiélago de Chiloé, el convento San Francisco.

El 2 de enero de 1572, mismo año de la primera construcción del templo de La Cañada, se da cumplimiento al decreto que convertía a la antigua custodia chilena en Provincia, hecho que da inicio a un período de crecimiento caracterizado por nuevas fundaciones y por una aguda labor misionera.

Esta tarea, sin embargo, debió enfrentar la tenaz resistencia mapuche, que veían no sólo en el trabajo de los franciscanos sino que en el de las otras órdenes religiosas un peligro a su propia supervivencia como etnia. Las enseñanzas y exigencias de los sacerdotes que trataban de imponer la monogamia perturbó todo su sistema político de alianzas entre linajes, por lo que la evangelización fue asimilada como una pérdida de identidad como etnia o aculturación.

Tras la llegada de la Compañía de Jesús en 1593 se empieza a producir un cambio en la relación entre españoles y mapuches. Los jesuitas arriban con la idea de que todos los pueblos llevan consigo la semilla del evangelio. La misión evangelizadora de los jesuitas consistía en el concepto de salvación de las almas a través de una acción enérgica de los misioneros, por sobre el modelo de drástica aculturación que había sido impuesto en los incipientes años de la Conquista.

La estrategia utilizada por la Orden para una evangelización más eficaz incluía el aprendizaje de las lenguas indígenas y el conocimiento de sus tradiciones y costumbres, hecho que ayudó enormemente en la penetración a esa sociedad. Los jesuitas apostaron a un método de “correrías” o misiones ambulantes.

“...de ésta forma insistían en la vía sacramental para asegurar la salvación de la población mapuche. Además instalaron un sistema de incursiones esclavistas que anualmente realizaron los españoles en territorio mapuche, proponiendo un sistema de guerra defensiva, acabando con los ataques mutuos y enviando misioneros a la Araucanía. Aunque su propuesta fue desechada en 1626, luego de diez años de puesta en práctica, la defensa jesuita de la población indígena continuó durante todo el siglo XVII”²

Hacia los albores del siglo XVII, el clero regular prevalecía en número sobre los religiosos seculares. Los primeros gozaban de gran popularidad entre los habitantes de las ciudades, especialmente en Santiago. Es así como fueron favorecidos no sólo con limosnas, sino que también con donaciones de extensas hectáreas de tierra realizadas por particulares. De esta forma los conventos fueron rápidamente multiplicándose por el territorio chileno, el Rey, en un intento por regular la situación, vedó nuevas construcciones, so pena de demoler los conventos erigidos sin su venia.

Pasadas las primeras seis décadas desde su fundación, la ciudad de Santiago se encontraba marcada por las continuas pérdidas humanas durante la conquista, esto porque la población debió contribuir a la causa del Reino formando milicias y acudiendo como pobladores a todas las nuevas ciudades fundadas.

² “Fe, misticismo y resistencia cultural en la Araucanía colonial”, Santiago de Chile 2004 (Fuente: Internet, www.memoriachilena.cl)

La ciudad se convirtió en un asentamiento militar, su consolidación como eje urbano fue difícil, el escaso avance económico del reino así como la permanente recurrencia de catástrofes naturales que obligaron a reconstruir la ciudad desde sus ruinas en varias ocasiones produjo un sentimiento derrotista y negativo en la población.

La estrepitosa caída de las huestes españolas en su afán de conquista en las tierras de la Araucanía derivó en un afianzamiento demográfico de la ciudad de Santiago, esto porque la mayoría de los habitantes de las siete ciudades destruidas por los mapuches al sur del río Bío-Bío arribaron a éstas tierras haciendo que la ciudad tuviese que ser extendida desde su tramado hacia el norte del Mapocho, dando lugar a la formación del barrio La Chimba *

Otra de sus tantas tragedias geográficas, acaecida en 1609 obligó al Cabildo a realizar las primeras inversiones en infraestructura para la ciudad; éstas fueron la construcción de los primeros tajamares para contener las crecidas del Mapocho, y la edificación de un acueducto que llevaba agua limpia desde la quebrada de San Ramón.

Hacia 1650, fecha en que la construcción de la Recoleta ya era un hecho, Santiago había superado la precariedad de sus inicios, presentando algunas construcciones de importancia y teniendo lugar a sus alrededores actividades de producción que permitían el arraigo de la población.

Para el terremoto de 1647, donde la antigua capilla de Aguayo e incipiente nueva Iglesia de la Recoleta fue completamente destruida, la ciudad de Santiago experimentó un cambio en la concepción de la arquitectura, si antes era edificada sólo con elementos como la madera, la paja y las piedras, ahora con el fin de evitar que los edificios cayeran por futuros terremotos se utilizaron elementos tales como:

“Los cimientos y sobrecimientos: la construcción disminuye en altura, los muros se engruesan, se emplea el uso de los contrafuertes, en cuanto a las bóvedas éstas dejan de ser de piedra, para construirse de madera”³

* El capítulo 2 se dedicará en su totalidad a describir el carácter del antiguo barrio de La Chimba.

³ Baeza, Monica “Cuatro templos coloniales de Santiago de Chile”, Universidad de Chile, Santiago de Chile 1976, p. 6.

Los materiales utilizados desde ese instante fueron la piedra, el ladrillo de adobe, además de los que se usaban tiempo atrás que se complementaban bien y lograban construcciones más firmes y seguras.

“Estas construcciones tenían influencias medievalistas en el amurallamiento de las calles, renacentistas con decoración mudéjar en los alfanjes de los templos y plateresco en los pórticos residenciales, se clasifica como imperante y válida las formas del bajo renacimiento basándose en el edificio de la Iglesia de San Francisco”⁴

En el siglo XVII estos estilos serán reemplazados por un barroco más latinoamericano con influencias peruanas y de Centroamérica, poseyendo características propias y que tendrá su auge en Chile tras la llegada de los jesuitas bávaros a Calera de Tango en 1593, quienes con un conocimiento integral de carpintería, tallado, joyería, ebanistería, etc., se convierten en especialistas en crear un barroco chileno que le da especial importancia a la ornamentación arquitectónica. Obras tan valiosas y bellas de la Recoleta como su púlpito, conservado en impecable estado hasta el día de hoy, son una prueba irrefutable del valor imperecedero que le otorgaron a cada una de sus obras artísticas.

Las Ordenes religiosas también se preocuparán especialmente de la ornamentación de cada uno de sus templos, trayendo no sólo imaginería sino que también pinturas, la mayoría provenientes del Cuzco, cuna del arte barroco latinoamericano con gran influencia en nuestro territorio. En pintura, las obras llegadas a Chile sublimarán lo emotivo hasta llegar a una fidelidad y ordenamiento expresivo de la creencia religiosa acorde con el estilo impuesto por el arte de la Contrarreforma.

“De la copia de los modelos estilísticos traídos de Europa (arte bizantino, flamenco, manierismo y barroco) surgió una combinación muy peculiar. Mezcla que unida al temperamento expresivo americano tomó una forma propia que no podemos dejar de llamar arte...”⁵

En la evolución del arte chileno quedaron de estos modelos, las estructuras plásticas y la temática que...

⁴ Ibidem.

⁵ Pereira Salas, Eugenio “Historia del arte en el Reino de Chile”, Editorial Comisión Central de la Universidad de Chile. Buenos Aires, Argentina 1965, p. 21

“...cambiándose por circunstancias territoriales y climatológicas el colorido, la ornamentación, como por ejemplo, ornamentación de flora y fauna autóctona”⁶

Sobre los modelos estilísticos traídos de Europa:

Lo medieval: Se encontrará en las leyendas que explican cada pintura y en la ausencia de firma del autor.

Lo bizantino: Se verá en el orden espacial, en el geometrismo y en la simetría referente a la composición de los diferentes elementos de un cuadro.

Lo flamenco: estará presente en la exagerada preocupación del detalle en los elementos materiales que forman la composición.

Lo manierista: En la ausencia de una perspectiva geométrica que aparece con una nula relación de proporciones y tamaños entre las figuras. Se nota asimismo en la presencia de diversas escenas en un cuadro manteniendo una relación entre ellas coherente con el tema principal de la pintura.

Lo barroco: En un comienzo se notó en la aparición de una ornamentación particular con la presencia de motivos florales bordados sobre el cuadro, utilizando el color dorado.

Sobre la imaginería sobresale la influencia española en objetos tales como retablos y pesebres los que...

“ Requerían de fabricantes especializados para su construcción, como por ejemplo, la sola construcción de una imagen requería de un tallador... que crea imágenes articuladas y ensambladas; de un encarnador que pintaba la imagen con la técnica de policromado; de un bordador que se dedicaba a confeccionar las vestimentas de las imágenes con ricos bordados para luego ataviarlas. En América la imaginería impactó tanto que se mantuvo durante los tres siglos coloniales”⁷

⁶ Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 7

⁷ Ibid. , p. 8

Es en éste período y con éstas influencias estilísticas que se da a luz a la Recoleta Franciscana, primer templo ubicado al otro lado del río Mapocho, en el conocido barrio de La Chimba, cuyas características veremos en el siguiente capítulo que a continuación será analizado.



Lámina 2. “Pedro de Valdivia” - Cuadro de Ignacio Zuloaga

Fuente: www.nuestro.cl

CAPÍTULO 2: BREVE REVISIÓN HISTÓRICA AL CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA RECOLETA FRANCISCANA: EL BARRIO DE LA CHIMBA

La actual comuna de Recoleta, así como la de Independencia están conectadas directamente con el origen de la ciudad de Santiago, no sólo porque por este lugar entraron los primeros conquistadores españoles a nuestra ciudad sino porque también se han encontrado aquí restos arqueológicos de asentamientos humanos de, por lo menos, dos mil años de antigüedad.

Su nombre se origina desde el lenguaje prehispánico quechua, el cuál según palabras de Patricio Duarte:

“...Enuncia un significado que singularizó desde su génesis el desarrollo histórico del área, señalando una localización y un carácter particular respecto del centro fundacional, de la otra banda del río”⁸

En sus comienzos la Chimba formaba parte del llamado Camino de Chile, antigua ruta variante del Camino del Inca que atravesaba las localidades de Curimón, Chacabuco y Colina desde los terrenos del Cacique Huechuraba hasta la ribera norte del río Mapocho, y desde allí hasta la Plaza de Armas de Santiago, éste camino sur se suspendería en la Colonia con el trazado de damero fundacional trazado por el alarife Pedro de Gamboa.

Estas tierras se caracterizaban por ser terrenos agrícolas producidos mediante la obtención de mercedes de tierra y por la parcelación de la antigua chacra de Pedro de Valdivia que ocupó la mayor parte del sector ultramapocho.

En ésta época empiezan a formarse los primeros callejones paralelos a La Cañadilla y al Camino del Salto (actuales Av. Independencia y Av. Recoleta), éstos fueron el Callejón de los Olivos, que unía a ambos caminos, el Callejón de Carriones y el Callejón de las Hornillas, que se dirigían al Pago de Renca.

⁸ Duarte G. Patricio “Razón de identidad histórica y posibilidades de expresión en el espacio público de Independencia”, Artículo en Revista de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Santiago de Chile 2001, p. 2

La Cañadilla fue la primera vía de la ciudad de Santiago seguida por el Camino del Salto. El nacimiento de sus núcleos de población no fue fruto del crecimiento organizado, como lo fuera el centro de la ciudad, sino que se formó según su carácter rural.

Sin lugar a dudas el nombre de Pedro de Valdivia cumple un papel preponderante dentro de la creación de La Chimba. El conquistador, antes de la fundación de la ciudad, en diciembre de 1540, acampó en las faldas del cerro Huechuraba (hoy Cerro Blanco), poblado perteneciente a uno de los principales señores del sector. En algunos libros se menciona incluso, el hecho de que Valdivia tuvo el deseo de fundar la ciudad en éste lugar, pero tras conocer el sitio ocupado por el cacique Huelén - Huara al sur del río desestimó la idea.

Nació desde entonces la Chimba como un lugar disgregado del centro de la ciudad, como un lugar alejado de la acción política, social y religiosa de la naciente urbe. Se apropió la Chimba de un carácter de arrabal habitado en su mayoría, por yanaconas al servicio de la ciudad. Más, fueron los españoles los que se dividieron el extenso terreno destinándolo a la explotación agrícola.

“...Quizás la más importante de ellas fue la que el mismo Valdivia reservó para sí al momento del citado reparto de tierras. Éstas tenían por extensión, por cabezadas el río de esta ciudad, desde el camino real que va a Huechuraba hasta el molino del capitán Juan Jofré y tienen por linderos por la una parte al dicho camino real que va a Huechuraba, hasta la chacra del Salto de Araya, y por la otra parte linda con la sierra que está en frente de la dicha ermita de Nuestra Señora de Monserrat”⁹

Los sembrados donde el Gobernador obtenía para su casa trigo, maíz y vegetales eran trabajados por los yanaconas, que se encontraban a su servicio. En 1550 decidió donar éstas tierras a la ermita de Nuestra Señora de Monserrat, el convento más antiguo aún en pie del sector. Por otro lado, en 1558 la ermita traspasaría los terrenos correspondientes a su oratorio y sus tierras de sembradío a la Orden de Santo Domingo, instaurando al mismo tiempo, una capellanía para la evangelización de los indígenas, y para pedir por el alma de Valdivia, que había fallecido recientemente.

⁹ Ibidem, p. 21

En la Chimba la Iglesia jugó un rol primordial dentro del orden social del sector. El primer antecedente histórico que remite la existencia de un templo religioso se refiere al convento de la Orden de San Agustín con el título de San Juan de Sahagón, que probablemente, fue fundado por el año 1600 pasando a ser residencia en 1624. No se sabe acerca de cuál fue su ubicación ni de cómo desapareció, aunque se piensa que fue destruida en el terremoto de 1647.

La segunda fundación de un convento religioso se remite al convento de los Recoletos Descalzos, motivo de nuestro trabajo, y que trascendería en el tiempo manifestando la presencia permanente de la iglesia en aquel sector de la ciudad. La importancia de este templo radicará en la relación de aislamiento con un carácter suburbano coherente con el sector de La Chimba donde está situado, esto provocará una fuerte conexión entre sus religiosos y los chimberos convirtiéndose ésta Iglesia en la responsable de asistirlos espiritualmente.



Lámina 3. Apariencia de La Chimba durante la Colonia

Fuente: www.memoriachilena.cl

Dentro de la estructura eclesiástica de ése tiempo, La Chimba dependía en sus comienzos de la Doctrina de El Salto, para posteriormente depender de la Parroquia de Colina, fundada en 1579. Ya en 1662 pasa definitivamente a la Parroquia de Renca demostrando con ello cómo el sector ultramapocho:

*“... Era considerado parte de un amplio territorio suburbano y rural habitado principalmente por indios sometidos al régimen de la encomienda y cuya evangelización en sus inicios quedó bajo la responsabilidad de los curas doctrineros. Ello nuevamente delata un factor de singularización e identidad territorial”*¹⁰

¹⁰ *Ibíd.*, p. 13

Entre otros conventos de importancia que se fundaron en los inicios del sector de La Chimba se pueden nombrar:

- El Convento de la Granjilla – Orden de San Francisco (desaparecido en 1760).
- El Convento de Nuestra Señora de Belén y de Santa Catalina Virgen y Mártir – Orden de Santo Domingo (antigua ermita de Monserrat que se mantiene hasta la actualidad).
- El Convento de la Orden de las Carmelitas Descalzas de la Reforma de Santa Teresa (ubicada en la actual Avda. Independencia hasta hoy)

La función religiosa ayudó de manera apreciable a dar una identidad territorial al sector chimbero, ya que teniendo éste un perfil de aislamiento del resto de la ciudad era el lugar preferido para la instalación de conventos y clausuras de carácter retraído y humilde. Esta personalidad se demostrará también, en la austeridad de las construcciones de sus templos, manteniendo una coherencia de lo arquitectónico con el espíritu religioso imperante.

“...Sus desahogadas dimensiones y sus estrechas vinculaciones con el lugar donde ellos se emplazaban en las vías principales del sector, le otorgaron un protagonismo indesmentible que aún se vislumbra en sus disminuidas volumetrías... Cabe destacar que- a diferencia de lo que ha ocurrido con los claustros del sector central- mantienen en grado evidente las conformaciones, implantaciones y relaciones espaciales con el contexto inmediato que existieron históricamente”¹¹



**Lámina 4. Barrio de La Chimba hacia el siglo XIX-
Fuente: Archivo Andrés Bello. Universidad de Chile**

¹¹ *Ibíd.*, p. 17

Después de la fundación de la Recoleta, hubo que esperar más de un siglo para la instalación de la Recoleta Dominica, quizás el templo más renombrado del sector. Y fue sólo en 1770 cuando se levantó el Monasterio de las Carmelitas Descalzas de San Rafael en La Cañadilla.

Ya hacia el final de la Colonia se denominará “Real Camino de la Cañadilla” a su vía más destacada.. Este nombre aludirá a su importancia como principal arteria de entrada y salida a la urbe, convirtiéndose en la senda obligatoria de todo el comercio que procedía de Buenos Aires y de Cádiz por la cordillera, o el que se dirigía a Lima y a Charcas por el puerto de Valparaíso.

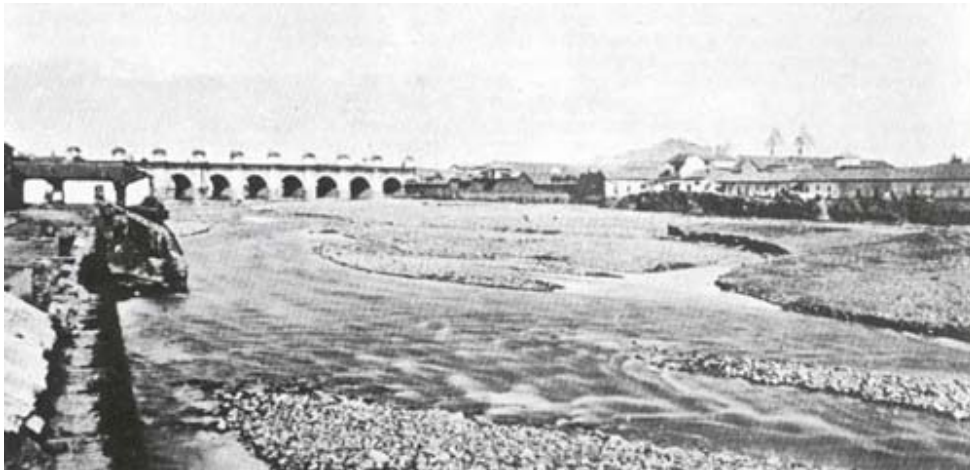
Dentro de sus límites, las antiguas tierras obtenidas por los españoles serán destinadas como viñas, y en la ribera habrán variados molinos destinados a aprovechar el agua del río.

En 1772 comenzaron las construcciones de uno de los más ambiciosos proyectos de la época: el Puente de Cal y Canto, con el objetivo de unir las dos riberas del río que se encontraban conectadas por un sencillo e inseguro puente de madera.

Con una pequeña cantidad de albañiles y sólo unos 80 presidiarios, se inició el alzamiento de la gran estructura diseñada por el ingeniero militar José Antonio Birt que modificó radicalmente la fisonomía del sector dejándolo directamente comunicado con la ciudad, abandonando su carácter aislado.

En la calzada norte se ubicaban los conventos Carmelita o de Carmen Bajo, y Recoleta y al lado sur la quinta del Corregidor formando un conjunto heterogéneo y notable que hermozeaba la entrada norte de la ciudad, gracias al impulso de Luis Manuel de Zañartu, Corregidor de la época.

Más tarde bajo la gestión de Ambrosio O'Higgins la vía principal del sector, la Cañadilla, adquirió a fines del siglo XVIII la condición de calle, concretándose el cumplimiento de una serie de mejoras comenzando con la conversión de las charcas originales en quintas suburbanas dotadas de casas de descanso para ilustres personajes coloniales, como el Obispo José Antonio Martínez Aldunate, el Obispo de Santiago Manuel de Alday Aspée y el Obispo de Concepción Francisco José Marán, entre varios otros.



**Lámina 5. Puente de Cal y Canto – Fuente: Archivo Andrés Bello.
Universidad de Chile**

Asimismo, el puente de Cal y Canto también fue objeto de innovaciones como la construcción de los quioscos en el lado occidente, obra que se convirtió en un paseo de moda, ya fuera a pie, a caballo o en toda clase de vehículos. Se cuenta que era un paseo tradicional avanzar por la Cañadilla hasta el Callejón de los Olivos y regresando a la ciudad por el Camino de la Recoleta.

Ya en 1805 comienzan las construcciones de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen finalizando en 1814. Este templo denominado con el peculiar nombre de la Estampa Volada debe su origen a un curioso hecho ocurrido en la Plaza de Armas donde un vendedor de estampas ofrecía su mercadería en el portal de Sierra Bella. Hasta ese lugar se había aproximado un interesado con el propósito de adquirir la estampa de algún santo. La que compró era la última que quedaba en el canasto, más al volver por calle Ahumada una fuerte ráfaga de viento le arrebató la imagen elevándola a gran altura e iniciando un largo viaje por el cielo de la ciudad.

Fue bajando por la calle Puente hacia el sector de La Chimba llevando tras de sí una gran multitud completamente turbada. Al cruzar el río la estampa comenzó a descender para posarse finalmente sobre las ramas de un árbol ubicado en la esquina sur-oriente de la Cañadilla con el Callejón de los Olivos.

Este suceso, interpretado como milagroso por la muchedumbre, convirtió a éste lugar en un sitio de devoción popular durante años hasta que el Obispo Francisco José Marán tuvo la ocurrencia de levantar en aquel predio una iglesia dedicada a Nuestra Señora del Carmen. La obra le fue encomendada al principal discípulo de Toesca, Juan José de Goycolea y Zañartu.

La construcción que fue la parroquia principal de La Cañadilla duró, sin embargo, muy poco tiempo ya que fue destruida por el terremoto de 1822. El actual templo fue levantado en 1890.

Concluyendo el período colonial, la Chimba adquirió aún mayor notoriedad dentro de la sociedad santiaguina siendo testigo no sólo de la salida de los patriotas hacia Mendoza tras el Desastre de Rancagua en 1814, sino que también de la entrada triunfal sólo tres años más tarde del ejército libertador tras las victorias de Coimas y Chacabuco que marcaron un hito memorable en la historia del sector. Tanto que el actual nombre de su vía principal, Independencia se debe a ése momento glorioso.

Otro episodio significativo sucedió tras la repatriación desde Mendoza de los restos de los hermanos Carrera en el año 1828. A pesar de ello, el espíritu independentista no irrumpió con demasiado ímpetu en el sector a diferencia del centro histórico de la ciudad.

*“...Si bien se levantaron nuevas construcciones y se incorporaron nuevas funciones al sector ultramapocho, ellas no alteraron en forma significativa el carácter del área. Tal vez fue así porque las funciones incorporadas se avenían con su tradicional condición de ser extramuros de la ciudad, algo que históricamente fue determinante en la evolución de La Chimba en más de una oportunidad”*¹²

Este carácter de semirruralidad será aprovechado para la fundación de nuevos templos religiosos como el Monasterio del Buen Pastor y la Verónica, instaurados a raíz de las gestiones del Obispo Rafael Valentín Valdivieso, vecino ilustre del barrio, y la instalación de una industria cervecera que comenzó su funcionamiento en 1856. Adquirido en 1880 por Andrés Ebner logró un crecimiento impresionante produciendo un millón y medio de litros anuales de cerveza de clase superior.

¹² *Ibíd.*, p. 11

Otro hito preponderante de La Chimba aconteció unos años antes y fue la creación del Cementerio General que, bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins fue inaugurado en 1821. Éste lugar a recibido los restos de la gran mayoría de los personajes claves en la construcción de la nueva República.



Lámina 6. Vista contemporánea de La Chimba

Fuente: Archivo Andrés Bello. Universidad de Chile

Bajo la Intendencia de Vicuña Mackenna entre los años 1872 y 1875 se concibe la pertenencia integrada del sector ultramapocho al conjunto de la ciudad tradicional, perdiéndose así su estilo de independencia y ajustándose al modelo de urbe integrada que ha predominado hasta ahora, aunque siempre manteniendo un espíritu costumbrista que se nota en la personalidad de la población que íntimamente se resiste al paso del tiempo, ya sea, mediante la conservación de espacios públicos como la Vega Central o el Cementerio General, y de Iglesias como la Recoleta Domínica o la Recoleta Franciscana o a través de su espíritu de humildad que se manifiesta en su forma de ver la vida, donde el sacrificio y el amor al prójimo son parte de su existencia.

Este espíritu se halla enlazado con el templo de la Recoleta, el que se encuentra alejado de la cada vez más vertiginosa evolución de nuestra ciudad, manteniendo sus tradiciones y su carácter modesto desde los tiempos de su fundación.

II. HISTORIA DE LA RECOLETA.

1. LOS RECOLETOS

La creación de los Recoletos nace como una necesidad espiritual de los franciscanos que, según los principios de la recolección franciscana iniciada en Francia a fines del siglo XVI, habla acerca de una acción renovadora de la Iglesia que, estando cansada del relajamiento de las costumbres religiosas ocasionadas principalmente por el proceso humanístico que el Renacimiento trajo consigo, logró estremecer los principios de la Iglesia Católica, creando divisiones internas y monásticas.

Su ideal era llevar a cabo un estilo de vida lo más cercano posible a la reflexión, la observancia, el acercamiento a la pobreza y a las prácticas penitentes, ideales iniciados por San Francisco de Asís, quién ya en su reglamento para los eremitas, llamado *Regula pro emeritoris*, y en las disposiciones para la organización de S. María de los Ángeles de Asís como lugar de silencio, pobreza y oración, establece los principios básicos de este movimiento.

Países como España, Portugal e Italia fueron las primeras naciones en crear las que serán las **casas de recolección** aprobadas por el Papa Clemente VII el 16 de noviembre de 1532, y que luego se extenderían a países como Bélgica y Alemania, el cuál adopta recién en el año 1646 el nombre oficial de los Recoletos.

Los Recoletos se caracterizaban por llevar una vida en extremo austera, en la que se contaban actos tales como ayunos, actos diversos de mortificación y abstinencia, además de permanecer en estado de excesiva inopia, donde se vivía exclusivamente de la caridad del prójimo. Las casas de los Recoletos rápidamente cobraron una importancia renovadora del evangelio pero llevará un siglo establecer la primera casa de recolección en Chile.

2. FRANCISCANOS EN CHILE

Llegados a nuestro país a mediados del siglo XVI (1553), los franciscanos fueron una de las primeras ordenes religiosas, junto con la mercedaria, la jesuita y la dominica en arribar a nuestro territorio con un objetivo primordial: la evangelización del indígena. Para ello llevaron su fe a varias provincias del país*, pero la escasez de misioneros venidos de España que preferían permanecer en la provincia del Perú hizo que el R. P. Fr. Juan Vera pidiera la autorización al Papa Pío IV para que se acordara instituir una entidad franciscana independiente del Perú, denominándose Provincia de Santiago de Chile. Se solicitó para esto la llegada de, por lo menos, una veintena de frailes que pudiesen atender las cada vez más frecuentes necesidades del espíritu en un país que ya comenzaba a crecer y expandirse.

Como consecuencia, entre los años 1591 y 1592 ingresan al primer convento franciscano de la provincia de Santiago denominada Iglesia de Nuestra Señora del Socorro (hoy Iglesia de San Francisco de la Alameda), 42 frailes y clérigos divididos en diversas funciones eclesiásticas, tales como, frailes, sacerdotes confesores y predicadores, sacerdotes simples y confesores solamente, sacerdotes no confesores, coristas y legos.



Lámina 7. Franciscanos evangelizando a los indígenas

Fuente: www.franciscanos.cl

* Otros conventos del primer período colonial fueron los de Concepción, Osorno, Villarrica; Valdivia, Castro, La Serena, Malloco, El Monte y Chillán

A pesar de los buenos augurios la situación política del Reino de Chile no es la mejor, el alzamiento indígena va en aumento, lo que conlleva que los conventos franciscanos creados en provincia sean en su mayoría arrasados y destruidos. Además el desconocimiento de los frailes recién llegados del idioma indígena hace aún más complicada la enseñanza del evangelio, que en un comienzo sólo es recibida por los propios españoles.

Uno de ellos, el soldado Pedro de Aguayo, llegado a Chile en 1549 con el gobernador Pedro de Valdivia y que desempeñó durante los gobiernos de los Villagra, de Quiroga, de Gamboa y Sotomayor los más diversos cargos, tales como Corregidor, alcalde, contador y veedor. Es quizás debido a tan azarosa vida que ya en las postrimerías de su existencia desea asentarse y decide comprar un solar ubicado en el barrio de La Chimba.

Cansado y viejo, en el año 1590 Aguayo señala como único heredero a su sobrino Ramón de Aguayo y Pereira quién debe cumplir con la imposición dejada en el testamento de construir una capilla en el lugar antes indicado. Esta ermita mas conocida como “Capilla de Aguayo” junto con la de Montserrat eran las únicas que funcionaban al norte del Mapocho. Además la primera era un importante lugar de oración para los viajeros que tomaban esa ruta para salir de la capital del reino. Esta capilla era de carácter muy modesto y estaba rodeada por el aún muy rústico terreno anexo.

Así fue como antes de morir, Ramón de Aguayo decidió vender la propiedad al Corregidor de Coquimbo, el Maestro de campo Nicolás García Henríquez quien junto a su esposa, doña María Ferreira y Moncada eran unos devotos de San Francisco de Asís. Ellos decidieron...” *comprar la propiedad a condición de que funcionara ad perpetuum como lugar de oración*”¹³.

El matrimonio recurría a los frailes del Convento de la Cañada para que realizaran misas, los cuáles aceptaban de buena voluntad a pesar de los imprevistos que causaba el cruzar por el Mapocho, río que sufría de constantes crecidas en especial en períodos invernales.

¹³ Rovegno, Juan “Historia y devociones populares dela Recoleta Franciscana de Santiago de Chile”, Publicaciones Recoleta, Santiago de Chile 2001, p. 27

La dedicación, tanto del matrimonio como de los religiosos por mantener viva la cada vez más concurrida capilla, causa muy grata impresión entre los habitantes del barrio de La Chimba, quienes deciden adoptar a San Francisco como su patrono.

Este entusiasmo de la gente más humilde de la naciente ciudad de Santiago es coherente con el carácter del barrio de la Chimba el cuál perteneció primeramente a don Pedro de Valdivia quién habría dado los derechos de su chacra a doña Inés de Suárez para quién construyó una casa en la actual calle Juárez originalmente llamada “Suárez”. Los terrenos eran, según el historiador Fernando Pérez Oyarzún:

“...tranquilos campos de labranza, a donde llegaban los alborotos de la vecina capital, de quien apenas sentíase los variados toques de las campanas de sus iglesias y conventos, ahogados a veces por el mugido del buey perdido entre los espinares... trabajo que convirtió a La Chimba, por sus canales y acequias en una nueva Venecia de trigo, cebadas y papas”¹⁴

La palabra Chimba, que en quechua es chimpa y significa terreno o localidad situada al otro lado del río, ocupaba el sector que comprendía desde las faldas del cerro San Cristóbal que lo limita por el Oriente y que daba a las ensenadas de Conchalí y El Salto cuya abra la formaba el Cerro Blanco. Por el Poniente estaba limitada por la Gran Avenida llamada La Cañadilla (hoy Avenida Independencia) y el Mapocho con el que también limitaba al sur.

En medio de estos límites se hallaba la aún denominada Capilla de Aguayo, la cuál conforme pasaba el tiempo no daba abasto con la gran cantidad de fieles que lograba reunir misa tras misa.

Es así como el matrimonio, ya avanzado en años y sin herederos a los cuáles dejar sus extensos bienes piensa en hacer una última obra de bien, decidiendo donar parte de sus terrenos a la orden franciscana. Por lo tanto, recurren al superior del convento de San Francisco, Fr. Manuel Pérez a quién plantean su interés en crear un convento de recolección, el que comenzará a construirse en el año de 1643 después de derribar la capilla como sus casas adyacentes.

¹⁴ Pérez Oyarzún, Fernando “14 iglesias de Santiago de Chile”, Ediciones Universidad Católica, Santiago de Chile 2000, p. 129.



Lámina 8. “Prospectiva y planta de la ciudad de Santiago hacia 1646”

Fuente: www.memoriachilena.cl

3. PRIMERA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE RECOLECCIÓN FRANCISCANA

García, quién no solo donará el terreno sino que ayudará con la construcción de la iglesia verá inaugurada la obra en el año de 1645. Tan rápido fue el traspaso del terreno que en su momento ni siquiera se pidió la autorización del Rey ni del obispo y menos del gobierno para tomar posesión de las tierras, fue sólo después de concluida la construcción de la iglesia que el procurador de la Orden presentó en el mes de junio del mismo año a la Real Audiencia la solicitud de fundación del convento

En su primera construcción el templo... ” *era de una sola nave y de sesenta varas de largo con su tabernáculo, además de unos toscos muros amenizados por estrechos ventanucos... y que poseía su altar como único adorno*”¹⁵. La humildad del templo no impidió, sin embargo, que los frailes franciscanos quisiesen ocupar inmediatamente las instalaciones del lugar y que sólo después de efectuado aquello enviasen la petición de permiso para su fundación.*

En ése mismo año, en el mes de junio, se elevará la solicitud a la Real Audiencia para iniciar formalmente las diligencias que se necesitaban para llevar a cabo la tan anhelada fundación. Así es como en las cartas del 30 de julio de 1659 y del 4 de enero de 1660 se notificará que Nicolás García quién durante éste tiempo ya ha logrado edificar completamente no sólo la iglesia sino que también el convento y varias oficinas ocupadas por la misma orden, ha solicitado al Presidente y los oidores de la Real Audiencia de Santiago de Chile las licencias respectivas para inaugurar el convento de la recolección franciscana

En la segunda carta del mes de enero se notifica que... ” *se le ha consultado al Cabildo Eclesiástico, al clero secular y los franciscanos, los que, no ponen obstáculo alguno para la fundación*”¹⁶, dejando solo como condición que el convento debía ser ocupado por solo una pequeña cantidad de frailes, quienes deciden elegir como su primer Ministro Provincial al Fr. Pedro de Jiménez.

¹⁵ Laborde, Miguel “Templos históricos de Santiago”. Ediciones El Mercurio S.A.P., Santiago de Chile 1987. p. 33

* Ver apéndice N° 2 1.1.

¹⁶ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 28

Las licencias definitivas serán despachadas por el mismo rey de España Felipe IV, quien en Madrid y con fecha el 30 de mayo de 1662 envía la respuesta afirmativa que los franciscanos tanto deseaban y que un año más tarde finalmente será acogida y leída por la Real Audiencia la cuál el 4 de junio del año 1663 envía al obispo Diego Humanzoro a ejecutar la fundación de la iglesia y convento. Los escritos de donación definitiva realizados por Nicolás García y su esposa habían sido firmados pocos meses antes, exactamente el 17 de marzo del mismo año.

Tras finalizados los burocráticos trámites legales para su fundación la iglesia denominada ... *“de los Recoletos de la Orden del Seráfico Padre San Francisco funcionará bajo la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza”*¹⁷, según orden del Obispo Humanzoro, obedeciendo la voluntad de los donantes, por lo que junto con su Orden ordenarán traer la imagen de esta Virgen desde España.



Lámina 9. “Iglesia de la Recoleta”, grabado 1875

Fuente: www.nuestro.cl

¹⁷ Ibidem, p. 29

4. LA VIRGEN DE LA CABEZA

La historia de la verdadera llegada de la imagen de la Virgen de la Cabeza aún se encuentra en duda, así como también el hecho de que esta figura sea en serio la original o sólo una copia. Por ahora queda por relatar los comienzos de su veneración los que se inician en la ciudad de Andujar en España, actual provincia de Jaén en el año 1227, tan sólo 8 años después de haber sido reconquistada y usurpada a los moros por el Rey Fernando III El Santo. Es en éste lugar, específicamente en Sierra Morena, dónde un pastor de nombre Juan de Rivas, nacido en Colomera comienza a advertir... “*durante varias noches del mes de agosto del mismo año que en el Monte de la Cabeza brillaba una poderosa luz y que se escuchaba a sus alrededores un fuerte sonido de una campana*”.¹⁸

El pastor atraído por estos particulares sonidos y luces llegó a la cima del monte, donde en la concavidad de dos peñas presencia la imagen de... “*una Señora muy hermosa*”¹⁹, quién le dispone su voluntad al expresar que en ese mismo lugar los habitantes de Andujar deben edificarle un templo desde el cuál ella otorgaría muchos beneficios.

La teoría más aceptada acerca de la aparición de la imagen en este lugar remite al año 711, año en que los cristianos la ocultan allí a fin de evitar el ultraje de ésta por los infieles, acción realizada en una batalla a orillas del Guadaleta.

Otra historia remite a la ya famosa llegada de la imagen desde España, entre uno de las tantas teorías acerca de este hecho habla que en el año 1633 religiosos franciscanos del convento de la Alameda habrían ido especialmente a España a buscar la imagen de la Virgen. Otra teoría habla acerca de que antepasados de don Ramón Canales de la Cerda Guzmán llegados a Santiago el año 1605 habrían traído con ellos la Santa Imagen y que, fueron ellos quiénes en persona la habrían donado a la Iglesia de la Recolección Franciscana.

¹⁸ Larraín Aguirre, Álvaro “Santiago, Iglesias antiguas”, Ediciones El Mercurio S.A., Santiago de Chile 1986, p. 72

¹⁹ Ibidem.

Acerca de cómo pudieron unos u otros posesionarse de ésta Virgen es hasta el día de hoy un misterio, aunque la primera teoría pareciera ser más exacta más que nada porque cuenta a su haber los fantásticos relatos de su travesía para llegar a Chile además de postular de que la imagen habría sido sólo una Virgen del todo parecida a la original a la cuál se le encargaron también alhajas y ornamentos varios.



Lámina 10. Imagen actual de la Virgen de la Cabeza

Fuente: Sandra González V.

Sobre su accidentado viaje se cuenta que los franciscanos se embarcaron en Cádiz con destino al Callao, Perú en un galeón panameño. En agosto de 1663 los religiosos continúan su viaje desde este lugar hacia Valparaíso en la embarcación Santo Domingo de Guzmán siendo ésta una travesía muy complicada al deber cruzar un temporal que arrastró a la nave hasta las islas de Juan Fernández. Cuando la nave estaba a punto de colapsar, el capitán del barco recordó que traía la imagen a bordo y la tomó respetuosamente y se encomendó a su protección prometiéndole además que la llevarían en sus brazos, a pie y descalzos desde el mismo puerto de Valparaíso hasta su iglesia en la Chimba. Tras éste juramento las aguas se calmaron y la embarcación pudo arribar a Chile sin mayor novedad.

Con respecto al juramento del capitán éste fue cumplido y la Virgen llegó en procesión a la iglesia seguida de una multitud que los acompañó desde su última parada en Melipilla:

... Siendo recibidos por las cofradías de Copacabana quienes habían construido una anda para depositar allí la imagen, pero el capitán del barco se negó a desprenderse de ella acusando su juramento de entregarla sólo dentro del templo de la Recoleta”.²⁰

Estos sucesos fueron relatados en extenso por el R. P. Fray Ángel Badilla antiguo cronista de la Provincia Franciscana quién en un discurso realizado el 29 de enero de 1860 describe y analiza el culto en Chile a esta sagrada imagen.*. Esta como se decía anteriormente celebra su fiesta cada 15 de agosto y la oración para encomendarse a ella dice:

*“Reina de los ángeles y de los hombres, fuente de bondades, miranos a tus planta confiados en que habrás de oír nuestras súplicas y reconocernos por tus hijos. Bien quisiéramos ofrecerte las peregrinas flores de nuestros huertos y de nuestros campos, te ofrecemos en cambio, las marchitas flores de nuestras penas y amarguras. Tócalas con soberana virtud de tu mano, y tómalas lozanas y primorosas convirtiendo nuestro dolor en manantial de generosa gratitud por tu entrañable amor para con nosotros. Alcánzanos entera resignación en las horas amargas de la vida, confórtanos en las tentaciones y asegúranos la perseverancia en el ejercicio de las virtudes cristianas y en el amor a tu divino hijo. Amén.”*²¹

Para hacerse una idea general acerca de ésta imagen diremos que es de grandes dimensiones y tallada en madera. Se ubica en el tabernáculo del templo presidiendo desde el Altar Mayor, rodeada además de la Capilla Mayor dónde se encuentran enterrados los donantes, y del coro alto y la sacristía que completaban el humilde decorado del templo ya a inicios del siglo XVIII. En ésa época la iglesia constaba de una sola nave de sesenta varas de largo por 13 de ancho.

*“En su exterior poseía un compás que lograba cerrar la avenida del templo y que dejaba libre una esquina donde existía una cruz llamada de Vera la cuál estaba ubicada sobre un pilar de cinco varas de alto, lugar en el cuál se encendía cada noche una lámpara”.*²²

²⁰ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 31

* Ver apéndice N° 2, 1.1.

²¹ Larraín Aguirre, Álvaro. Op. Cit, p. 73

²² Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 150

El origen y el destino final de esta cruz se desconoce, se supone que fue destruida por el terremoto del año 1730 que derrumbó esta primera estructura por completo al igual que el convento, que fue también construido con mucha sencillez ya que contaba sólo con algunas celdas y otras oficinas que ocupaban dos manzanas correspondientes al terreno dejado por los esposos García Ferreira.



Lámina 11. Plano lateral de la Virgen de la Cabeza

Fuente: Sandra González V.

5. GUERRA ENTRE FRANCISCANOS

Después de la primera construcción de la iglesia los franciscanos comenzaron a habitar el convento con gran alegría y una “estricta observancia”, requerimiento fundamental de la Orden. Los recoletos aunque vinculados con las enseñanzas franciscanas, mantenían una cierta independencia con sus compañeros del convento de la Cañada. Poseían, de hecho, constituciones propias que exigían entre otras cosas llevar una vida mucho más rigurosa que en las demás casas.

Este suceso hizo incluso que ellos utilizaran un color de hábito diferente y que adoptasen el ceniza..” *Porque ese color armonizaba más con su manera de pensar y representaba mejor la santidad de su pobreza*”.²³ Llevaron este color durante más de dos siglos hasta que en 1905 los recoletos se anexan completamente a la provincia franciscana y pasan a depender completamente de esta orden, por lo que cambian su hábito al café, tradicional de los franciscanos.

Esta aparente paz se ve, sin embargo, abruptamente suspendida en 1700, año en el que ocurren extraños y sorprendentes sucesos de violencia que desembocan en la sublevación de los franciscanos y en la sorpresiva demostración de que religiosos tan pacíficos como los recoletos pudiesen llegar hasta a los golpes para defender su honor y su independencia.

Todo comienza en el mes de enero de ese año cuando el fray franciscano Tomás Moreno presenta a la Real Audiencia unas Letras Patentes que lo autorizan “*como juez ejecutor de sentencias acerca de una nulidad derivada con anterioridad de un capítulo provincial celebrado hacía poco tiempo*”²⁴, expuso también, que contra su autoridad se había rebelado el padre guardián fray Sebastián Casso y otros, por lo que debió pedir la ayuda de la fuerza pública.

²³ Pérez Oyarzún, Fernando. Op. Cit, p. 130

²⁴ Rosales, Justo Abel “La Chimba antigua - la Cañadilla de Santiago”. Editorial Difusión S.A. Santiago de Chile 1948, p. 82.

El hecho parecía ser muy grave por lo que los jueces del Tribunal se trasladaron al convento franciscano de la Cañada, los religiosos al ver la actitud autoritaria de estos hombres, decidieron someterse a las órdenes de fray Tomás.

Con respecto a la primera acusación acerca de la nulidad, estos hechos habían ocurrido al salir electo como provincial el fray Agustín Briceño quien pretendió que Tomás Moreno le diera obediencia, mas éste se negó. Esta actitud logró la insurrección de la comunidad que actuó con gran violencia no sólo en el interior del convento sino que también en plena Alameda o Cañada en esa época y que rápidamente se trasladó a La Chimba donde en medio de la entonces avenida El Salto los pacíficos recoletos llegaron a los puños en una agitada riña.

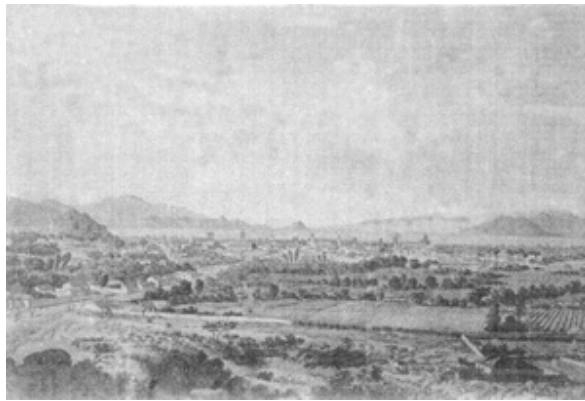


Lámina 12. Vista De Santiago desde el cerro Sto. Domingo, 1790, Brambila

Fuente: Archivo Andrés Bello. Universidad de Chile

Mientras la Audiencia se sentía impotente al no poder acabar con estos desórdenes los franciscanos se dividieron en dos bandos, los morenistas y los briseñistas, ambos recurrieron a los Tribunales entablando recursos unos contra los otros. Como si esto no fuese suficiente el desorden derivó a provincias, especialmente en el convento franciscano de Malloa, donde los religiosos también divididos en dos bandos ocasionaron desórdenes tan grandes que la fuerza pública debió intervenir, primero sitiando el convento para luego ingresar con lanzas y bayonetas, armas que los frailes también poseían. Después de largas horas de combate los religiosos fueron sometidos aunque no con pocos heridos.

En Santiago las cosas se ponían cada vez peor. Todos los franciscanos de Chile comenzaron a reunirse en la casa grande de La Cañada. La Real Audiencia decretó que Briceño y sus parciales se asilaran en la Recoleta Franciscana.

Los morenistas no apaciguados con este hecho decidieron hostilizar a sus rivales yendo a sitiar a la Recoleta. Quisieron reducirlos por hambre, para lo cual lograron impedir que entrara ni el más mínimo vivere al convento.

...” Los briseñistas se sentían impotentes más que nada porque el bando contrario los doblaba en cantidad. Por ello recurrieron a la Real Audiencia en demanda de amparo, recurso que se vio abortado por las nuevas demandas de los morenistas al Tribunal, los que no supieron qué determinar”²⁵.

En su desesperación los frailes sitiados asaltaron una mañana a los desprevenidos morenistas. La pelea no solo incluyó puños sino que también palos que se repartían por doquier. Los vecinos de la Chimba acudieron al auxilio de algunos, mas ellos también recibieron golpes por lo que la mayoría debió retirarse, algunos con serias heridas. La victoria fue obviamente de los morenistas debido a su gran número.

Esta inusual lucha callejera hizo que la ciudad también se dividiese en dos bandos y que los frailes anduvieran por las calles con propiedad e independencia, con una actitud de soldados de guerra, no pocas veces armaron camorras que ni los jueces del Tribunal ni su Capitán General con su poca actitud ante los problemas podían evitar.

Este estado de tensión se mantuvo durante meses hasta la llegada de noticias del comisario general de la orden residente en Lima, fray Miguel de Mora quién envió a Santiago a fray Pedro Guerrero, dándole el título de comisario provincial y juez comisionado con la tarea de poner orden entre los franciscanos.

²⁵ Ibidem, p. 85

Los briseñistas prestaron obediencia a fray Pedro pero no se movieron del convento recoleto. Los morenistas en cambio, se encerraron en el suyo y decidieron no obedecer a nadie que no fuera el fray Tomás Moreno.

La Real Audiencia decidió acabar con la insurrección de una vez y ordenó que se sitiara el convento con fuerzas armadas para reducirlos por hambre, al igual como ellos lo hicieron con los briseñistas, mas estos se encontraban lo suficientemente abastecidos como para no intimidarse con aquella medida.

Hartos de ser burlados por los religiosos, la Real Audiencia dio un ultimátum,...”*nombró como oidor al caballero de la orden de Santiago, don Diego de Zúñiga y le otorgó autorización para entrar por la fuerza al convento y tomar presos a los cabecillas de la rebelión*”²⁶ . Reunió unas tropas y obligó a los religiosos a rendirse inmediatamente. Estos contestaron que primero morirían antes de rendirse, por lo cual se ordenó el asalto por las espaldas del convento.

Amenazados al ver a los soldados en esta actitud los morenistas empezaron a tocar plegaria con sus campanas, acción que fue luego imitada por los briseñistas ubicados al otro lado del Mapocho lo que atrajo la llegada de muchedumbres que se acercaban a ver lo que sería el combate que estaba a punto de comenzar.

Mas tropas llegaron para reforzar a las primeras, que ayudaron a la no simple tarea de poder ingresar al convento por las huertas traseras de éste. Ya en su interior la lucha se hizo intensa, los bandos se enfrentaron con sables, bayonetas, palos y piedras.

Y para sorpresa de los hombres del oidor fueron estos los que sufrieron las mayores pérdidas y fueron rechazados por los franciscanos quienes también contaban con una gran cantidad de heridos.

Largas horas duró la suspensión de las hostilidades tiempo en el cual el oidor Zúñiga planificó un último y decisivo ataque. En este los frailes fueron los que cedieron y se refugiaron en unas trincheras que tenían formadas, decididos a pelear por última vez, mas las tropas fueron más poderosas y obligaron a los frailes a huir a la desbandada, escondiéndose en donde pudiesen.

²⁶ *Ibíd.* , p. 87

“El fray Tomás Moreno y otros tres cabecillas fueron engrillados y puestos incomunicados”²⁷ .

Más tarde fueron obligados a salir a Valparaíso para tomar un barco que los llevaría para el Perú. Con este hecho la paz fue al fin restablecida entre los franciscanos. Los que se encontraban aislados en la Recoleta volvieron en su mayoría al convento mayor, quedándose otros en el convento que les había dado hospedaje durante tantos días. Es así como se mantuvieron en paz hasta que un nuevo suceso desgraciado les quitó la tranquilidad y el sosiego que tanto habían anhelado.

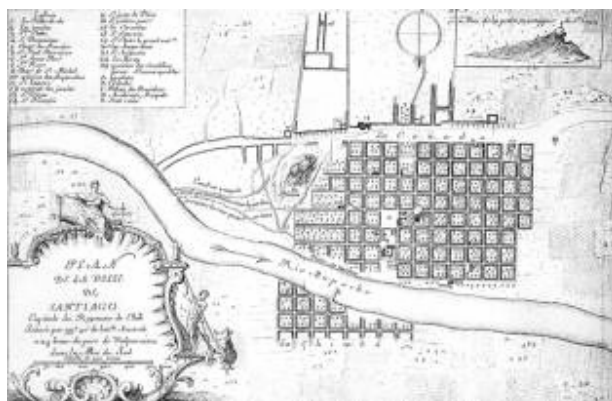


Lámina 13. Plano de Amadeo Frezier 1712

Fuente: www.uchile.cl

²⁷ *Ibíd.*, p. 89.

6. EL TERREMOTO DE 1730

Según avanzaban los años, la iglesia y el convento franciscano iban adquiriendo mayor protagonismo en la sociedad santiaguina, en especial en el barrio de La Chimba, lugar mayoritariamente habitado por gente humilde y de escasos recursos. Para ellos este lugar de oración y recogimiento significaba una gran ayuda espiritual en su sacrificada existencia.

Personajes como Andrés de Guinea – el negro Andrés - *, y en especial el fraile Pedro Bardeci ^Φ, ayudaron a que la “casa de estricta observancia”, se convirtiera en un lugar de gran devoción debido al carácter casi místico de estos religiosos. En el caso de Bardeci, hasta el día de hoy se guarda entre los padres franciscanos un gran respeto y admiración y hasta personajes de gran importancia histórica como Benjamín Vicuña Mackenna dedicaron elogios a su obra diciendo de él que era:

“ ...Preferible no hablar demasiado porque estando pendiente todavía su secular canonización, no sea que no entendiendo el ritual lo echemos todo a perder, quedándose Santiago sin el único santo de que ya hay esperanza ”. ²⁸

Entre las características más interesantes de este santo se encuentra el tener conocimiento de los problemas cotidianos de la gente, en particular de los más humildes, además de su trato siempre cordial que llevaba una palabra de aliento para quien lo necesitase, la enseñanza de la vida y del evangelio sin contar un número no insignificante de milagros atribuidos a su persona.

Debido a estos mismos sucesos las autoridades comenzaron a poner sobre el barrio de la Chimba y en particular sobre su iglesia de la Orden franciscana un interés que no se había visto anteriormente. Por ello ordenaron construir el primer puente de palo sobre el Mapocho que permitió terminar con el aislamiento del sector además de lograr con esto la planificación de las primeras calles. La obra fue mandada a construir por el gobernador Domingo Ortiz de Rozas quien ordenó además la construcción de los nuevos tajamares.

* Ver apéndice N° 1.1

^Φ Ver apéndice N° 1.1

²⁸ Laborde, Miguel. Op. Cit, p. 34



Lámina 14. “El puente de palo desde la Chimba” – Dibujo de Melton Prior.

Fuente: Archivo Andrés Bello. Universidad de Chile

La vida en el convento transcurría tranquila y sin mayores sobresaltos, las construcciones de la iglesia y el convento, a pesar de que eran en extremo humildes, llenaban por completo las necesidades de los religiosos así como también de los fieles que abarrotaban el templo cada semana.

Todo esto, sin embargo, se ve alterado por una catástrofe de alcances mayores. El terremoto de 1730 no sólo destruye por completo a la Recoleta, sino que también la mayor parte de las edificaciones que hasta ese entonces se habían construido en Santiago.

El templo tuvo que ser reconstruido y lo poco que quedó en pie debió ser restaurado, a pesar de que rápidamente se inició la ardua labor de levantar un nuevo templo, no fue sino que hasta mediados del año 1811 en que el trabajo se dio por terminado, logro que, aunque fue muchas veces dilatado, se atribuye al entusiasmo y dedicación que los chimberos imprimieron en esta nueva obra.

Los frailes, mientras, debieron regresar al convento ubicado en La Cañada aunque concurrían diariamente a dar una palabra de apoyo a los esforzados que desinteresadamente y con gran amor daban a luz al segundo templo franciscano ubicado al otro lado del Mapocho.



Lámina 15. El puente de Cal y Canto.

Fuente: Archivo Andrés Bello. Universidad de Chile

7. SEGUNDA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA Y CONVENTO FRANCISCANOS

A pesar de que el tiempo de construcción para este segundo templo fue en extremo prolongado y presentó por ello problemas varios, en especial para conseguir recursos, estos fueron solicitados al Virrey entre otras autoridades importantes de la época.

Al igual que el templo, la ciudad de Santiago necesitó de una completa restauración, sus casas y construcciones en general quedaron en el suelo, por eso el rostro de la ciudad a principios del 1800 presentaba una arcaica planta que abarcaba solo unas ochenta cuadras, diez se encontraban de oriente a poniente y ocho se ubicaban de norte a sur; las casas estaban amontonadas y mezcladas en medio de la llanura..

Por otro lado, la Recoleta se ubicaba en un área dedicada exclusivamente a la agricultura, o sea..., *“la Chimba era un tramo parcelero”*²⁹. El convento, por su parte, presentaba un aspecto sombrío y extremadamente austero, con sus edificios bajos y sus claustros rodeados de pasillos en los que habían una multitud de cuadros dedicados a la vida de los santos, los que daban un aspecto aún más severo.. En uno de estos claustros se encontraba la serie de la vida de San Pedro de Alcántara que aún existe y que fue mandada a buscar a la ciudad del Cuzco específicamente al Colegio Grande de la Compañía de Jesús. Estas obras fueron pintadas gratuitamente por el S. N. Moncada quién es el autor de la vida de este santo. Este hecho se comprueba al ver la inscripción que el lienzo lleva y el cual muestra los últimos instantes de la vida del santo.*

Además se enviaron obras sobre la vida de San Pascual Bailón así como otros lienzos que fueron usados para adornar las paredes del convento. Estas obras fueron traídas por el que se denomina el verdadero transformador de la Iglesia franciscana, el hermano sacristán Francisco Vega.

²⁹ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 38

* Ver apéndice N° 2, 2.1.

Lo que logró construirse en total estaba compuesto por la iglesia, la torre y la sacristía, además de tres claustros grandes y dos más pequeños destinados para los religiosos, presbíteros, noviciado y claustro de novicios. El resto del terreno lo ocupaban dos huertos y un muro levantado:

...” como a doce varas del frontis de la iglesia que lograba formar un compás, éste iba desde el frontis de la construcción que daba al sur, rodeaba la iglesia además por el oriente hasta alcanzar la sacristía, puesto que la iglesia, la torre y la sacristía formaban una pasarela parecida que daba a la calle pública”³⁰.

Entre ésta última y la iglesia quedaba un pequeño pasillo al lado de la calle, lugar en que se ubicaba la torre, la cuál era de pobre apariencia. Al poniente de la iglesia se encontraban los tres claustros mayores que se unían entre sí por el compás que daba a la plazuela. Al norte de los claustros formando un ángulo recto con la sacristía se encontraba un claustro muy bello llamado del Pozo porque había en él una noria construida en 1808 por el Guardián Fr. José Videla.

Siguiendo la misma dirección seguía el **de profundis**, que era una sala previa al refectorio, donde se solía recitar el salmo 129 de Profundis, luego se ubicaban el refectorio, la cocina y un pequeño claustro que daba a una puerta falsa. Al poniente del claustro se encontraban el noviciado y el coristado.

La iglesia que se ubicaba en forma paralela a la calle (hoy Recoleta), poseía una sola nave y medía alrededor de 50 metros de largo por 10 de ancho y unos 8 de alto y su estilo representaba fielmente el barroco bávaro jesuita que, en palabras de Francisco Cazanova:

*” ...Eran construcciones que traían su origen de España, que quería que reinase la tristeza, la oscuridad y la melancolía en estos lugares”.*³¹

Aunque la iglesia no poseía un coro alto si tenía uno bajo que albergaba un pequeño órgano separado del altar mayor por una reja de palo torneada. Según Cazanova el coro *“tenía unas sillas*

³⁰ Cazanova, Francisco “Historia de la Recoleta”. Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998, p. 142

³¹ Ibidem, p. 141

*pobres y humildes para los sacerdotes, escaños para los legos y donados y facistol en el medio para colocar los libros”.*³²

Por otro lado, el Altar Mayor fue enteramente construido por madera de cedro tallada que llevaba moldes y tabladuras doradas siendo de estilo barroco. En este lugar se destacaba, por supuesto, la imagen de la Virgen de la Cabeza, vestida de gracia y con una corona de plata en la cabeza llevaba al Niño Jesús en sus brazos. A un lado del tabernáculo se encontraban colocados los bultos de Santo Domingo, San Buenaventura y San Francisco.

Por el otro costado que daba a la avenida, venía el altar del Señor Crucificado que poseía además, las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores, San Juan Evangelista y el bulto de María Magdalena, aquellas imágenes se encontraban encuadradas por seis curnocopias y dos angelitos de plata a un lado del sagrario.

En la misma línea seguía el altar de San Antonio, que era un retablo de color dorado con arco hecho de madera y frontal de espejos que era una advocación del altar que seguía y que estaba dedicado a Santa Margarita de Cortona.

Por el costado inverso y en la misma ubicación se veían los altares de Jesús, María y José, la Virgen del Carmen y San Francisco de Paula, construidos con los mismos materiales de madera policromada.

Imágenes varias colgaban en las paredes, especialmente en las de la sacristía, lugar en el cuál se encontraba el cuadro de Fray Bardeci, cuatro lienzos de Santa Pelagia y uno de San Francisco en el sepulcro. La sacristía se encontraba detrás del altar mayor y se comunicaban por una pequeña puerta, quedando entre el altar y la sacristía un corredor a un lado de la calle donde estaba construida su torre que era baja y de pobre aspecto.

Cerca del altar mayor se mantenían las cenizas de los fundadores – los esposos García -, de un presidente y otras personalidades. La cajonería de la sacristía era ordinaria y antigua, como lo eran

³² Ibid, p. 142

también los ornamentos del culto, excepción hecha por los vestidos de la Virgen de la Cabeza, los que eran preciosos atuendos con bordados de oro fino y estilo español.

En 1812 el Fray Francisco Quilez hizo blanquear el cielo del interior del templo, éste se hallaba negro debido al humo de las velas de tantas misas que habían sido realizadas allí. Realizó lo mismo con las murallas. En una partida de gastos que este religioso realizó en la página 14 del libro de adquisiciones de la casa describe:

“En lo interior, como nunca se hubiese blanqueado el techo, se hallaba en entablado negro y hollinado con el uso de las muchas velas quemadas dentro de la iglesia: por lo cual se lavó todo, se blanqueó con tres capas de yeso, pintando cada tijeral, con una cinta coloreada ondeada, y las colleras con flores sobre campo blanco y filetes amarillos. Ítem se blanquearon las paredes con dos capas de yeso, pintando arriba una cortina con sus cordones y borlas y un friso abajo muy vistoso. Las puertas fueron al temple y las ventanas al óleo, costando la obra 645 pesos 2 reales, quedando concluido del mismo modo el resto de la iglesia al año siguiente”³³

La comunidad poseía además, una biblioteca con más de 5.000 libros, que demuestra el interés que los frailes tenían por la cultura. En el interior de la casa se mantenía el aspecto sombrío de sus pasillos los que además de ser bajos se encontraban llenos de enredaderas, de madreselvas y jazmines, que inundaban la casa con su delicado aroma, así como también las fragancias de los naranjos y limones, duraznos y olivos que habitaban en los claros de los claustros. Es necesario nombrar además que en la plazuela exterior del templo que se ubicaba en la vía pública se encontraban tres grandes palmeras que es posible ver hasta la actualidad. Ya hacia 1810 los franciscanos deciden donar algunos terrenos pertenecientes a su huerta, con el fin de que sus vecinos pudieran edificar edificios que ayudaron a hermostear la calle de la Recoleta.

³³ Ibid, p. 143

8. CONSECUENCIAS DE LA INDEPENDENCIA

En el nacimiento de la Patria Nueva los franciscanos logran ver otra vez interrumpida la paz de su convento pero en ésta ocasión serán mayores las consecuencias negativas. Los frailes comienzan a percibir que cambios muy profundos ocurrirán a contar de 1810 en adelante, hecho que se comprueba al ver la alarmante dimisión de vocaciones religiosas que obliga al cierre del noviciado, además de las desavenencias entre los mismos frailes, unos de raza española y otros de ascendencia chilena, que deseaban quebrar para siempre con las cadenas del coloniaje.

El 14 de febrero de 1817 ocurre la batalla de Chacabuco que provoca un terremoto dentro del convento, ya que el Ejército de Artillería de los Andes, recién llegado a Santiago después de arduas batallas con los españoles se ve sin un lugar donde alojar, debido a que los cuarteles militares se encontraban repletos de soldados provenientes de otras latitudes.

El General José de San Martín que era el Comandante en Jefe del Ejército, se dirige el día 29 de mayo del mismo año al Director Supremo Delegado Coronel Hilarión de la Quintana manifestándole las incomodidades que el cuerpo de artillería sufría en el cuartel donde se encontraba, por lo que le manifestó la intención de ubicarlos en el convento de la Recoleta Franciscana. Según sus palabras... *“este lugar era amplio y se podía ocupar una parte de él sin molestar a los religiosos”*.³⁴

El 3 de junio el Coronel Quintana da entonces la orden de que se desocupara la parte del convento que estaba destinada a casa de penitencias, o sea, los tres conventos principales que tenían salida por el compás. Mientras el ejército comandado por don Manuel Blanco Encalada se ubicaba en su nuevo refugio hasta mediados del año 1820, fecha en que se da por finalizada la Batalla de Maipú.

Cuando parecía que la tranquilidad por fin volvía al convento una decisión del Director Supremo de la Nación, don Bernardo O'Higgins, solo un año después de ser desocupados por el ejército, rompe el orden que lentamente se había establecido en el lugar. Mas esta vez las consecuencias serían mucho más tristes.

³⁴ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 40

Cansados de los asaltos que el bandido Benavides efectuaba en el sur del país, específicamente en las afueras de la ciudad de Concepción, el gobierno decidió crear un ejército para destruirlo. Sin embargo, las largas y costosas batallas hacían que el gobierno contara con escasos recursos como para poder levantar otro batallón. Es por eso que se decide vender el terreno perteneciente a las religiosas Clarisas del Monasterio de la Plaza*.

Las religiosas fueron rápidamente desalojadas del convento, el que fue vendido en la suma de 80.000 pesos y que fue comprado por José Manuel Borgoño. El dinero recibido sirvió para ir en ayuda de la marina además de pagar los sueldos a los soldados.

La Recoleta Franciscana fue el lugar elegido para ubicar a las monjas Clarisas. En un decreto del 12 de septiembre de 1821, O'Higgins ordena la salida inmediata de los franciscanos que habitaban el convento recoleto^Φ. El dictamen del gobierno se llevó a cabo el 28 del mismo mes. A los frailes se les otorgó sólo tres horas para desalojar su casa, violentamente fueron expulsados permitiéndoseles recoger lo que era estrictamente necesario. Los más de cuarenta religiosos que habitaban el convento en ese tiempo vieron con infinita pena y resignación como sus objetos de valor y de culto y su numerosa y variada biblioteca de más de 5.000 volúmenes quedaban abandonadas, muchos de los cuáles se encontraban en la plazoleta exterior del templo y que ya no alcanzaban a ser recogidos por los religiosos.

No sólo ellos sino que también todo el pueblo de La Chimba lloraba desconsoladamente esta injusticia. En una apoteósica procesión, el pueblo acompañó a los recoletos a su nueva morada en la Recoleta Dominica donde sus frailes recibieron con mucho amor a sus compañeros asilados^Ψ

Durante el período de permanencia de las monjas, los Recoletos, además de vivir en el convento dominico también arrendaron una antigua casona, propiedad del convento, que se encontraba al lado norte de la iglesia y que se utilizó como oratorio público.

* Ver apéndice N°2, 2.1..

^Φ Ver apéndice N°2, 2.1.

^Ψ Ver apéndice N°2, 2.1.

Fue así como en el año 1824 se discutió acerca de la fundación de una nueva Recoleta en terrenos que habían sido donados en el barrio de Santa Rosa. A pesar de las intenciones el Presidente de la República, en documento firmado el 16 de noviembre de 1830 por el presidente José Tomás Ovalle y por el Ministro de culto Diego Portales se rechazó la solicitud al alegar que dos conventos de la misma orden no podían existir en la misma ciudad.

Así el 26 de octubre de 1837 tras petición efectuada por el fraile recoleto José de la Cruz Infante es aceptada la solicitud de retorno de los religiosos franciscanos a su antiguo convento, tras documento firmado por Mariano Egaña y Joaquín Prieto.

Las monjas Clarisas permanecieron en el convento hasta el 21 de diciembre de 1837, pero había sido ya seis años antes, específicamente el 21 de diciembre de 1831, en que el Obispo Manuel Vicuña les comunicó la construcción de un nuevo monasterio.

Tras el feliz retorno la primera medida tomada por los frailes fue sepultar a sus hermanos fallecidos durante la expulsión, solicitando por ello, permiso para construir un panteón particular. Esto es aceptado por el presidente quien pone como única condición el... ” *que sólo serán sepultados allí los recoletos que hubiesen morado en aquella casa* ”³⁵.

³⁵ Baeza, Monica. Op. Cit, p. 156

9. TERCERA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO RECOLETO

1837 no sólo es el año en que los recoletos vuelven a ocupar su convento y su iglesia, sino que también es el año en el que el fray José de la Cruz Infante* se hace cargo de la casa de recolección. Infante no sólo será un gran personaje dentro de la labor social y religiosa de la Orden sino que será un factor preponderante dentro de los rotundos cambios que afectaron a la Recoleta Franciscana en el siglo XIX.

Tras recuperar la mayoría de los libros, muebles, alhajas, derechos y Capellanías que los frailes perdieron tras su violenta salida en 1821, Infante comenzará a impulsar el crecimiento del templo. El 30 de noviembre de 1838 solicitará permiso para crear su propio cementerio, medida que fue aceptada un mes más tarde.

El 10 de julio de 1839, Fray Infante recibió al Fray Felipe Echenagussia y Andrés García Acosta provenientes de Montevideo, el hermano Andrés será un personaje fundamental dentro de la historia moderna de la Recoleta Franciscana ^Φ. En 1843 Fray Infante fallece con fama de santidad, debido a su fervor religioso y su prédica serena y cercana al pueblo. Ese mismo año comenzará un nuevo capítulo dentro de la historia de la Recoleta.

El 12 de marzo de 1843 asume como presidente del convento Fr. Felipe Echenagussia. El 19 de julio del mismo año Fr. Vicente Crespo, ex provincial pide su incorporación a la Recolección. Un año más tarde siendo superior Fray Crespo promueve la construcción del nuevo templo presentando los primeros planos a la Intendencia de Santiago. Siendo éstos aprobados en el mes de diciembre se piden pequeñas modificaciones concernientes al coro, la sacristía y la guardarropía. Además se solicitan los planos de elevación de murallas y perfiles, incluyendo la fachada para su posterior venia.

Invocando la piedad del pueblo y con la valiosa ayuda de Andrés García que durante ese tiempo ejercía como limosnero, el convento participó el 12 de enero de 1845 en la ceremonia de colocación de la primera piedra, a la cuál asistieron autoridades como el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción

* Ver apéndice N° 1.1

^Φ Ver apéndice N° 1.1

Pública, Dn. Manuel Montt, el Ministro de Guerra y Marina, General Dn. José Santiago Aldunate y el Intendente Dn. Miguel de la Barra.

Don Pedro Nolasco Vidal, en ese entonces síndico de la Recoleta, es quien solicita al gobierno la colaboración económica en la construcción del nuevo templo. El 25 de abril Manuel Bulnes y Antonio Varas... ” firman el decreto que aprueba la entrega de mil pesos para dicha construcción ”³⁶.



Lámina 16. “Iglesia de la Recoleta siglo XIX”

Fuente: www.recoleta.cl

Se elige a don Antonio Vidal para dirigir la edificación, hombre ligado a la Primera Junta de Beneficencia, su labor era la inspección y vigilancia sobre los conventos.

El templo fue básicamente construido con materiales tales como cal, ladrillos, barro, madera y hierro. En tres años la obra fue terminada presentando una construcción de tres naves, de figura ochavada y cónica. Sus muros fueron contruidos de cal y ladrillos y el resto, de barro con ladrillos, los que estaban estucados.

La nave principal estaba constituida por catorce columnas, siete a cada costado, cada una de ellas era de madera forrada en pino y de forma ochavada, pintadas de color blanco. Su techo es de bóveda.

³⁶ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 54

“El presbiterio mide 20 varas de largo por 9 de ancho y el peristilo era de 63 varas y de latitud 21, incluyendo las tres naves”³⁷ .

Sus cinco puertas fueron pintadas de un color tornasolado y las columnas tenían un color oscuro en su base. Contaba con trece altares incluyendo el Mayor.

Ya en 1848 y tras el término del período como superior de Vicente Crespo asume como nuevo Guardián, fray Francisco Pacheco, quien prosigue la obra reconstructiva de la Recoleta. Decide iniciar por los claustros que se encontraban en un deplorable estado. El primero fue el “Claustro de la Vida”, ubicado al poniente del templo. Este tenía objetos de gran valor, tales como la serie de cuadros de San Pedro de Alcántara.

Debido a la humedad y a los poco espaciosos que estos eran, los claustros menores fueron derribados, se construyen en cambio, cómodas habitaciones que cumplían con mejores normas higiénicas y que disminuían el riesgo de enfermedades entre los religiosos. En éste mismo grupo se ubican...” *las nuevas construcciones del convento mayor, el noviciado y el coristado, además del cementerio y la lavandería*”³⁸.

Mucho le debió, en ese entonces, el templo a Fray Andresito, quién a través del cariño y afecto popular, particularmente entre los chimberos, obtuvo las limosnas y donaciones que se requerían para llevar a cabo todos estos trabajos.

En 1858, sólo cinco años después del fallecimiento de Fray Andresito tras su penosa enfermedad, Fray Pacheco quién llevaba ya su tercera guardianía consecutiva, mandó a tumbar el resto de edificios que aún quedaban en pie, luego hizo levantar en el mismo espacio otros edificios de mayor altitud que formaron el paño occidental del segundo claustro.

“Se construyen los edificios del de profundis, el refectorio, las bodegas, salas de basura, mate y el botiquín. Se edifican también la capilla y la enfermería que contará con tres grandes salones”³⁹.

³⁷ Ibidem, p. 55

³⁸ Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 158

³⁹ Ibidem, p. 159

En 1864, se dio por finalizada la construcción de los claustros, de gran amplitud podían albergar a un centenar de frailes, manteniéndose separado de las nuevas oficinas y de las dos capillas, éstas se encontraban en el noviciado y en la enfermería.

Cuatro años más tarde, en 1868, un joven y talentoso arquitecto de nombre Fermín Vivaceta *, es contratado para una nueva remodelación del templo, pero a diferencia de la anterior, Vivaceta agrega un toque de belleza y sencillez nunca antes visto en el templo debido sobre todo, a la escasa competencia de las personas que habían intervenido en sus anteriores construcciones.

Comenzó Vivaceta por convertir las antiguas pilastras de madera en columnas cilíndricas de yeso y ladrillo... ” pintándolas de blanco para darle una impresión de mármol”⁴⁰.

Ensanchó las naves laterales logrando con ello una mejor iluminación y una mayor comodidad en la ubicación de los fieles. Esta obra tuvo un costo para la Orden de 2.383 pesos, así como también se le otorgó la suma de 400 pesos a Vivaceta para que continuara con las obras del edificio del claustro y la portería del convento.

Ese mismo año Vivaceta construye la torre de la iglesia. Hecha en madera, en ese entonces se encontraba pintada de rojo y con sus persianas en dos tonos de verde. De austera apariencia y grácil vista contrasta con la pesada apariencia del templo. Hecho que destacan los historiadores de la época quienes denominan a Vivaceta como el creador de la nueva faz de la iglesia.

Más tarde el púlpito es trasladado desde el lado del Evangelio hacia el lado de la Epístola, esto para que el predicador pudiese ser visto y oído desde el coro de los religiosos. Para ese entonces la iglesia contaba con una nueva biblioteca, que poseía 4.080 volúmenes, entre los que se hallaban:

“La Colección de 217 tomos de los Santos Padres del abate Migne, los comentarios a la Sagrada Escritura de Calmet, los Canonistas Murillo y Ferrari. En dogma y controversia contaban con ejemplares del Cardenal Gotti, De Luca, además de las obras completas de Benedicto XIV de Pere Lambertini. En teología moral se encontraban obras de San Alfonso, María Ligorio, y Bouvier. En Historia tenían los 39 tomos de Rollin, Thiers, Mariana Robertson, Prescott y Gay.

* Ver apéndice N°1,1.

⁴⁰ Ibid. , p. 165

*En Mística contaban con libros de San Juan de la Cruz, de Fray Luis de Granada, del P. Lapuente y de Santa Teresa de Jesús”.*⁴¹

Ya en 1875 la iglesia tenía 15 altares los cuáles poseían una gran importancia para el estudio estilístico, su orden era el siguiente: comenzando por el Altar Mayor que se ubica al frente del Presbiterio, al costado izquierdo de éste en la nave lateral de Oriente están los altares de San Francisco, de la Sagrada Familia, el Calvario, el de San Antonio, el de San Pedro de Alcántara, el de Nuestra Señora de la Merced y el de Nuestra Señora de Lourdes. Por la nave lateral de Poniente, yendo de norte a sur se encuentran los altares de Nuestra Señora de Purísima, el de Nuestra Señora del Carmen, siguiendo con el de Nuestra Señora del Tránsito, el de San Francisco de Paula, el de Santa Filomena, terminando con el Santa Verónica y el de San Luis Obispo.

La importancia de estos altares se ve en sus influencias estilísticas, mientras los altares laterales reconocen influencias bávaras, uno de ellos, el de Santa Filomena fue construido por Vivaceta.

*“En el altar mayor, el cuál fue creado con monumentales proporciones se lee una influencia de un barroco, más bien moderado acorde con el carácter sencillo y mesurado de los recoletos, así como también de los habitantes de este lado del río.”*⁴²

Este altar fue hecho de madera dorado y policromada, y según, se cuenta, fue realizado en la segunda mitad del siglo XVIII. Sobre él se encontraba la imagen de la Virgen de la Cabeza, la cuál posee el mismo carácter barroco, además de llevar en su frente una corona de plata de gran belleza artística.

Por otro lado, vale resaltar la belleza del púlpito, también de carácter barroco, pero con una fuerte influencia del estilo heredado de los jesuitas alemanes avecindados en Chile, específicamente en Calera de Tango.

⁴¹ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 72

⁴² Pereira Salas, Eugenio. Op. Cit, p. 132

A pesar de los numerosos cambios que durante esos años se realizaron en la Recoleta, en 1872 un escrito del fraile y futuro historiador de la Orden Dn. Francisco Cazanova en carta enviada al Fr Rafael Sanz, de visita canónica en el templo, da cuenta de las incomodidades y falencias en que habitaban los moradores del convento ofreciendo, por lo demás, diversas consideraciones a seguir para que la vida de los religiosos pudiese ser más plena y completamente dedicada a la oración y a la estricta observancia.*



16 – 17 Aspecto actual de la biblioteca antigua construida en el siglo XIX

Fuente: Sandra González V.

En 1880 y tras documentos de la época que indican la apertura de una nueva calle ubicada al norte de la Iglesia, se da una perspectiva de la construcción hasta ese instante. En documentos firmados por el Agrimensor General de la República, don Juan Basterrica se describen los detalles de la obra.

Se describe como un edificio a dos aguas de 7 x 8 y 5 y medio metros de alto, edificado a base de muralla de adobe de 62 centímetros sobre cimiento de piedra, con una enmaderación de roble cubierto con coligue y teja, piso enladrillado. Lleva además un corredor apoyado a un muro que daba a la calle Recoleta cargado sobre cuatro pilares.

“El edificio de 57 metros de largo por 5 de ancho por 5 de alto, está dividido en cinco departamentos por murallas, al igual que el resto del edificio, con una enmaderación de álamo también cubierto con coligue y teja, con un corredor que carga sobre pilares con piso enladrillado; enmaderación de álamo con coligue y teja. Otro edificio de 19 metros, de 4,80 metros de ancho por

* Ver apéndice N°2, 2.1.

6,40 metros de alto, edificado sobre muralla de adobe con cimiento de piedra, enmaderado con roble cubierto con coligue y teja; con piso enladrillado y cielo entablado, este lugar funcionaba como oratorio. Otro edificio de 2º metros de largo por 60 metros de ancho y 5,5 metros de alto, edificado sobre muro de adobe de un metro de espesor, sobre cimiento de piedra, enmaderado en roble con piso y cielo entablados y pintados al óleo; sus puertas y ventanas de moderna hechura hechas de madera y pino; las murallas interiores también pintadas al óleo cumpliendo la misión de refectorio”.⁴³

Un edificio de construcción vieja y vulgar con diversos departamentos donde se ubican...” la cocina, la leñera, la carbonera además de dos piezas para guardar útiles y herramientas varias, siguiendo por una bodega y otra pieza; continuando por un departamento que sirve de lavandería y otra pieza para planchar”.⁴⁴ Todos estos departamentos se encontraban comunicados por patios y puertas. En el patio anterior se encuentra la enfermería, que es un edificio doble edificado sobre murallas con cimientos de piedra, de un largo total de 9 metros, con 13,30 metros de ancho y 4 metros de alto; también de piso enladrillado y cielo entablado, pintados al óleo, con puertas y ventanas de madera de pino. Además, un corredor que carga sobre tres pilares sobre tasas de piedra y una pilastra de cal y ladrillo. Todo esto sobre la construcción existente hasta ese momento.

Se incluía también un edificio nuevo sin terminar que serviría de biblioteca, construido sobre muralla de adobe con enmaderación de álamo cubierto con fierro galvanizado, con el piso y cielo aún en rústico estado. “Posee 18,70 metros por 7 metros de ancho y 4,50 metros de alto. Tiene 6 ventanas y 2 puertas. Los parrones ubicados en los jardines del convento usaban pilastras de cal y ladrillo enmaderadas con tijerales de pino y roble, además de horcones de corazón de espino”.⁴⁵

Ya en 1886 se remodela parte del Colegio, la Iglesia y la sacristía con un costo de 15.788 pesos con 55 centavos, según datos de frailes de la época. En 1889 se considera la apertura de nuevas calles, por lo que los recoletos deciden vender parte de su propiedad.

Es así como los callejones aledaños al templo se transformaron en las calles Dardignac, nombre del soldado Ramón Dardignac que peleó en la Guerra del Pacífico y Antonia López de Bello, quien fuera la madre de don Andrés Bello.

⁴³ Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 159

⁴⁴ Ibidem, p. 160

⁴⁵ Ibid.

Para ese entonces el sitio alcanzaba hasta las actuales calles Dávila por el norte y Salas por el poniente.

Ya hacia 1895 se venden a la Sociedad Mercado de la Vega, fundada por don Agustín Gómez García, terrenos correspondientes a los dos extensos huertos del convento, lugar donde crecían diversos frutos tales como parras, duraznos, lúcumos, naranjos y olivos. Se decía, en ese entonces que el zumo aromático de las parras creaba un vino único que era bebido con devoción en la Santa Misa.



Lámina 17. Jardín del convento

Fuente: Sandra González V.

En 1905 el Definitorio General dio los primeros pasos para llevar a cabo la nueva reestructuración de las entidades en Chile obteniendo de la Santa Sede el 15 de marzo los permisos correspondientes que establecían que la Recoleta se reintegraba a la Provincia de la Santísima Trinidad, o sea, que la Recoleta se anexaba completamente a la provincia franciscana.

El decreto firmado el 22 de octubre del mismo año hace que la iglesia y el convento dependan totalmente de esta orden, cambiando incluso su hábito de color ceniza por el café, tono tradicional de los franciscanos.

Al año siguiente, 1906 el territorio nacional es afectado por un nuevo terremoto que produce destrozos y desamparo. Los daños causados en la Recoleta no son de consideración, siendo afectado un poco el interior del convento al desplomarse algunas celdas, el templo permaneció intacto.

Ya hacia 1910 la plazuela exterior de la Recoleta comienza a jugar un rol más activo como espacio de encuentro y de comercio. Además del aumento de la población se produce un mejoramiento significativo en la arquitectura de sus alrededores, es así como se edifican casas como la de pilar esquina situada en Antonia López de Bello con Recoleta, que a pesar del mal estado en que se encuentra, todavía permanece en pie. La plazuela, por su parte, estaba rodeada de una media docena de casonas coloniales de dos plantas y balcón corrido, las que daban un estilo especial al sector.

Entre el 4 de mayo de 1914 y el 23 de agosto de 1915 fue demolido el coristado y noviciado antiguo por orden del Provincial Antonio Pavez.

En 1916 parte de los terrenos llamados La Vega fueron arrendados por mil pesos. Este hecho produjo los reclamos de los herederos de la familia donante de la Recoleta, los García Ferreira, los que procedieron a demandar a la comunidad con el fin de cumplir lo mandado en el testamento, el que dice que al perderse la finalidad para lo cuál estos terrenos fueron donados, la propiedad deberá ser restituida a los descendientes de la familia García Ferreira.

Superada esta demanda en 1918 el gobierno provincial presidido por el fraile Pedro Regalado Pinto decide vender una parte de los terrenos a la Sociedad del Mercado de la Vega. Con el dinero recibido se va en ayuda del Colegio Seráfico y de la Casa de Estudios de la Granja. Estos terrenos presentaban... ” *una superficie de 7.286,67 metros cuadrados, que en 1920 fueron ampliados por 510 metros cuadrados.* ”⁴⁶

Más tarde se vendieron todos los terrenos que daban a la calle Recoleta, exceptuando la sacristía y la iglesia, además de unos pocos terrenos que daban a las calles Antonia López de Bello y Nueva Rengifo, además de un ensanche y aislamiento de la Feria Municipal, entre las calles Lastra y Andrés Bello, que hizo perder el patio del noviciado, así como también la construcción de dos pisos que este terrenos poseía, es así como la municipalidad se compromete a reconstruirlos de una forma semejante a como eran.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 161

Entre 1920 y 1921 el convento sufre nuevos cambios al derrumbarse un claustro de 30 metros, donde se hallaban la enfermería y otras piezas. Permanece un claustro de 25 metros por lado, por un costado estaba la Iglesia, y por el otro el coro bajo y la guardianía.

“Para el noviciado se dejó un cuadro de 20 metros por lado y otros tramos de terrenos, con ello se plantea que con los dineros de la venta de terrenos se edifique un muro divisorio con la Vega y se alce allí un edificio para noviciado de estilo moderado.”⁴⁷

El 11 de agosto de 1928 el Vicario General de Santiago, Monseñor Palacios invitó a Fr. Jerónimo Muñoz Correa, superior de la Recoleta a platicar sobre la posibilidad de elevar a Parroquia el templo de la Recoleta. El mismo superior presentará la iniciativa al Ministro Provincial Fr. Luis Orellana.

El 12 de septiembre del mismo año Monseñor Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago inaugura la Parroquia de la Recoleta Franciscana*, por lo que ya no será más denominada como vice-parroquia de Renca.

Los límites que se le dieron a ésta fueron, por el Norte, las calles Dominica y Olivos, en la acera Sur el río Mapocho, al lado Oriente las calles Vásquez y Milagros, con línea imaginaria en la acera Poniente, y la Avenida La Paz en la acera Oriente.

El primer bautizo realizado en la nueva parroquia fue realizado el 30 de septiembre junto a la tumba de mármol de Fray Andrés, y el primer matrimonio fue el 23 de octubre del mismo año.

El 31 de marzo de 1929 el Provincial Fr. Luis de Tolosa Orellana bendice el órgano que fue instalado en el coro alto de la iglesia. Este instrumento, de transmisiones neumáticas, fue construido por Oreste Carlini, probablemente en la época de 1910.

“Para celebrar aquel suceso los maestros Aníbal Aracena Infanta, organista y Manuel Martínez, barítono, ejecutaron música y canto.”⁴⁸

⁴⁷ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 114

* Ver Apéndice N°2, 1.1.

En la actualidad éste órgano se encuentra desmontado y no funciona debido a diversos problemas, derivados principalmente del sistema de transmisiones.



Lámina 18. “ Órgano del Altar Mayor de la Recoleta Franciscana”

Fuente: www.clr.cl

Al templo de la Recoleta concurrían en estos años una gran cantidad de fieles, esto hacía que los religiosos dedicaran mucho de su tiempo en atenderlos. Prevalecen las visitas que se hacían a la tumba del Siervo de Dios, Fr Andrés Filomeno García que gozaba, y goza aún de fama de santidad.

En el mismo año de 1929 se instalan las oficinas parroquiales en el local que hasta ese momento ocupaba la sacristía. Estas se ubicaban al norte del altar de San Francisco y a las espaldas de éste. El 2 de enero del año siguiente se trasladan las oficinas a la entrada de la portería del convento, lugar en el que se encontraba el bazar de fray Andresito, en la parte sur de la oficina del hermano portero. En el baptisterio se arregló una pequeña capilla a la entrada de la Iglesia, al lado oriente, donde se encontraba hasta hace poco tiempo la *Sala Fr. Andresito*.

En 1930 se recupera un terreno en la parte norte del templo, a un costado de la calle Recoleta, el que había sido vendido para ampliar el campo.

⁴⁸ Ibidem, p. 116

Unos años más tarde, en 1948, este lugar serviría para el Noviciado, ahora Seminario, y sus profesores, al Párroco y sus vicarios cooperadores, además de ser usado como dependencias diversas aptas para el uso de los fieles, tales como salas, comedores comunitarios, sala de entretenimiento y cancha. En 1932 se hace una pequeña bóveda para el archivo parroquial.

El 6 de enero de 1938, la comunidad acuerda en colocar el nuevo coro en el presbiterio. Entre los años 1941 y 1944 funcionó la Sociedad del Sagrado Corazón en donde se hace un arreglo general del comedor de los pobres.

En 1942 el Arzobispo Monseñor José María Caro, primer Cardenal de Chile, bendijo la imagen y el estandarte de San Antonio. El día jueves 3 de mayo de 1943 se refacciona el altar del Santo.

En 1947 se instala la imagen de Jesús Nazareno en el altar de San Luis y ésta imagen se ubicará al lado del altar de la Inmaculada Concepción. Ese mismo año...” *la comunidad recibió 80.000 pesos de la Municipalidad de Santiago por la venta del terreno para la apertura de la calle Rengifo.*”⁴⁹

Sin cambios significativos en más de veinte años la Iglesia presenta en mayo de 1973 al Ministro Provincial el proyecto de...” *arrendar el primer piso del noviciado a los comerciantes de la Vega los que construirían un portón para comunicarse con sus negocios.*”⁵⁰

Ese mismo año, el 24 de julio, el Presidente de la República Salvador Allende firma el decreto D. S. 938 que acredita como monumento histórico a la Iglesia y convento de la Recoleta Franciscana * En ese entonces la Provincia seguía con sus esfuerzos de renovación según las pautas del Concilio Vaticano II.

En 1975 el convento necesitó graves reparaciones, específicamente en los baños de la ala norte del segundo piso, en las bajadas de lluvia y en la mitad del techo de la iglesia y la sacristía.

⁴⁹ Ibid, p. 121

⁵⁰ Ibid, p. 126

* Ver apéndice N° 3 1.2.

En éste período de tiempo se refaccionó la mitad del techo de la iglesia y parte del claustro contiguo, se pintaron todos los claustros en el primer piso y se comenzó la labor de pintura en el interior del templo. Se arregló el piano del salón y se realizaron reparaciones en el órgano por el Sr. John Moir de EE.UU. Se cambiaron asimismo las cañerías en el patio central, se reacomodó la oficina de la guardianía y se ubicó un nuevo altar en conformidad con la liturgia.

En 1976 se eligió a Fr. Bernardo Retamal como vicario y ecónomo, durante su trienio se realizaron trabajos tales como la restauración del altar y antiguo cuadro de la Inmaculada, así como el reloj de la torre.

Se pintaron las oficinas parroquiales y los locutorios. Se remozó la instalación del agua potable y se instaló un nuevo baño en el segundo piso. Se adaptaron salas para la comunidad y se prosiguieron las obras de restauración del órgano por un costo de 15.000 pesos.

En 1977, la Sra. Clara T. De Montero obsequió una antigua imagen del Sagrado Corazón, la cuál está tallada en madera, proveniente de Barcelona, España, ésta fue ubicada en el interior del templo.

Durante ese mismo año y tras visita del Presidente Augusto Pinochet se reciben dineros para la restauración de los edificios del convento. Con este dinero más los que fueron conseguidos por la Orden se inician las labores de refacción de los conventos que ese año volvía a recibir a los novicios.



Láminas 19 - 20 Convento actual de la Recoleta Franciscana

Fuente: Sandra González V.

En este tiempo el templo comienza a ser solicitado en varias ocasiones por la Vicaría de la Solidaridad y organismos de derechos humanos, para diversas ceremonias litúrgicas. Una de las más recordadas fue la vigilia, en donde cientos de personas que atiborraban el templo, permanecían en espera de la entrega de los restos de las víctimas de Lonquén.

Se inicia entre otras cosas una campaña para reparar el reloj del campanario. Por orden del Provincial Iturriaga se entrega de la Biblioteca en préstamo la *Patrologiae – Migne* al P. Eduardo Lagos OSB, Abad del Monasterio Benedictino de Las Condes. Esta colección cuenta con 219 tomos. El Superior Juan de Dios traspasa en depósito al Museo Arte Colonial de San Francisco, 5 cuadros que representan a San Pedro de Alcántara y donó un cuadro de San Pascual Bailón hecho en madera.

El Definitorio Provincial transfirió una imagen de la Virgen de la Merced también hecha en madera policromada en beneficio de los gastos de la nueva red eléctrica del templo. Se vendió asimismo, en un millón de pesos el altar de madera del siglo XVIII de la Inmaculada Concepción a la Capilla del Palacio de La Moneda. Este altar tiene una medida de 9,40 metros de alto por 3,60 metros de ancho.

Entre los años 1979 y 1981 se ejecutaron nuevos cambios en la ubicación de los altares quedando solamente el de Santa Filomena, Santa Clara, Sagrado Corazón, San Francisco, San Antonio de Padua, San Luis de Tolosa y presidiendo, el de Nuestra Señora de la Cabeza, continuando con el de Jesús Nazareno y un Cristo crucificado. Además de la tumba de Fray Andresito que se mantiene siempre acompañada por feligreses devotos que la visitan, con un gran número de placas de agradecimiento que la rodean.

Durante la década de los ochenta se acuerda en impulsar la causa de beatificación de Fray Andresito y se establece en depositar la mitad del dinero de la alcancía de la tumba en su cuenta del Banco del Estado.

También se inaugura el comedor “Fray Andresito”, el que hasta el día de hoy distribuye más de 900 desayunos y almuerzos entre la gran cantidad de gente humilde e indigente que recorre las calles aledañas a la Vega central. Esta labor social sacia el hambre de los más necesitados y sirve de apoyo fraternal para estas mismas personas que no poseen nada y que agradecen la ayuda de los hermanos de la Recoleta, quienes necesitan del apoyo monetario de todos



Lámina 21. Comedor “Fray Andresito” dentro del convento recoleto

Fuente: www.frayandresito.cl

El 14 de mayo de 1986 se inaugura el museo Fray Andresito en el antiguo Baptisterio,...” *ésta sala fue montada por miembros de la Biblioteca Nacional y la sección textil del Museo Histórico Nacional.*“⁵¹ Más adelante veremos el detalle de este museo y las piezas históricas y artísticas que este posee.



Lámina 22. Utensilios pertenecientes a Fray Andresito ubicados en su museo

Fuente: www.frayandresito.cl

⁵¹ Ibid, p. 131

Ya entrada la década de los noventa, en 1992, se abrirá por primera vez en el templo la capilla del Santísimo, la cuál será analizada en el próximo capítulo y que llegó a reemplazar en su lugar al antiguo altar de San Buenaventura.

Dos años más tarde se otorgará el nombre de “Plazuela de Fray Andresito” al terreno que se encuentra en frente al templo, en la vereda poniente de la avenida Recoleta, éste lugar será ocupado más tarde por los kioscos de los maleteros que sólo este año desocuparon el lugar después de la gran inauguración de la nueva y moderna plaza.

En 1995, la parte trasera del edificio de la Recoleta que colinda con la Vega Central será cedido a las hermanas misioneras de Jesús Franciscano quienes instalan el hogar “Santa Clara de Asís” que se encarga de cuidar y acoger a niños infectados por el VIH cuyas edades fluctúan entre los 1 y 11 años. Son 39 pequeños de los cuáles 12 se encuentran internos y 27 son pacientes ambulatorios.

Ya en 1996, la Municipalidad de Santiago otorga el nombre de Fray Andresito al antiguo puente Recoleta que cruza el Mapocho.

En 1999 es colocada una placa en la entrada del templo con el auspicio del Instituto de Conmemoración Histórica.

Adentrándose en el nuevo milenio, en el año 2000 tras cumplirse el bicentenario del nacimiento de Fray Andresito la Iglesia celebra con variados actos religiosos y culturales dándose el vamos definitivo a la causa de beatificación del Siervo de Dios.

10. DESCRIPCIÓN DEL ACTUAL TEMPLO DE LA RECOLETA FRANCISCANA

El templo de la Recoleta Franciscana resulta interesante desde un punto de vista tanto artístico como social, logrando una perfecta unión entre ambas disciplinas. Según las últimas transformaciones al templo descritas a lo largo de este trabajo la actual construcción sería de la siguiente manera:

I. Arquitectura del templo

a. Fachada

El edificio es de estilo neoclásico con elementos toscanos, expresado con un acento barroco que se percibe en el eficiente uso de los recursos y en el tratamiento del frontis. Está constituido por gruesos muros de albañilería de ladrillos y argamasa de cal. Los cimientos y base de la fachada son de albañilería, su zócalo es de piedra sillar.

Típicamente colonial se da especial realce a su frontis, debido a la escasez y la pobreza de los materiales anteriormente descritos. Con una ornamentación neoclásica en su fachada ésta se encuentra compuesta de tres puertas con vanos de arcos de medio punto, realizadas en madera claveteada con forma ojival que poseen dos hojas cada una, sólo la central está habilitada para la entrada de los fieles, la cuál es más amplia estando enmarcada a cada lado de dos pilastras de orden dórico. Un frontón de grandes dimensiones abarca la fachada en todo su ancho.

Posee también dos puertas laterales, la derecha, vista de sur a norte, da a la Avenida Recoleta y se encuentra frecuentemente habilitada para la entrada del público. La izquierda da al interior del convento el cuál se encuentra adosado a la izquierda del templo. Las diferencia de las tres puertas centrales, en el detalle de poseer un pequeño recuadro en su parte superior.

El antetecho de la Iglesia que lleva sobre ella a la torre, posee un conjunto de curvas más acorde con el carácter moderno de ésta última que hace que en su conjunto el templo trate de poseer una coherencia arquitectónica entre los dos tipos de construcción.

Debajo del antetecho y sobre las puertas se reconocen un estilo barroco de ornamentación, el que se manifiesta en la colocación de flores y símbolos ubicados en el tímpano del frontis, en su friso, en recuadros laterales y en una línea horizontal, que en palabras de Mónica Baeza:

*“ ...Pasa por arriba de las puertas laterales, continúa entre las doble columnas y se detiene en el muro de la puerta principal, dejando así, un sobrio adorno de un ventanal semi circular sobre la puerta principal con una verja de fierro fundido en motivos florales, elementos todos muy simplificados”*⁵²

Con respecto al resto de la construcción exterior ésta mantiene su estilo colonial al poseer un largo y liso muro que es quebrado en este caso por una cadena de contrafuertes:

*“...Posee ventanas altas y pequeñas, techumbre a dos aguas con cubierta de tejas de greda, afianzadas sobre una capa de barro, que a su vez se apoya en un entablamiento de pino de 1” de espesor. En algunos sectores, el entablamiento está reemplazado por coligues”*⁵³

Debido a la unión de la línea, la cornisa y la línea de juntura de la techumbre de dos aguas, la construcción posee un sentido horizontal, encontrándose a sus costados los contrafuertes que a cada lado suman 10 de ellos y que juntos otorgan una coherencia dentro de su extrema simpleza.

*“Estos contrafuertes, en el costado exterior, están reforzados por un zócalo con corte bisel, de aproximadamente 2,00 m. De alto. Entre contrafuertes se ubican las ventanas y puertas laterales. Las ventanas con enmarque rectangular por el exterior y de envitrado en dintel curvo, hace juego con las persianas de la torre. La puerta que da a la calle, es de madera con relieve simple aplicado, idéntico a las del frontis; el muro que la rodea - determinado por los contrafuertes – tiene decoración de almohadillo corrido”*⁵⁴

⁵² Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 166

⁵³ Ibidem, p. 167

⁵⁴ Ibid. , p. 168



Lámina 23. Vista general del Templo

Fuente: Sandra González V.

b. Torre

A lo largo de este trabajo se ha visto que la torre del templo de la Recoleta fue construida alrededor del año 1868 por Fermín Vivaceta y que posee un carácter arquitectónico muy interesante por la simpleza y elegancia de su construcción poseyendo en sí mismo un valor notable. La torre, edificada en madera tiene una forma octogonal con cuatro planos grandes y cuatro pequeños en cada lado. En la mitad superior de ésta y en los cuatro planos mayores se ubica en cada uno de éstos una gran esfera de reloj que señala la hora a los cuatro puntos cardinales.

En la parte más alta de la torre se ubica la Cruz, la cuál está cimentada en una construcción circular y que está asentada en una pequeña cúpula en forma de campana, la cuál es sostenida por una torre de menores dimensiones de forma rectangular que reposa en una cúpula más grande de estilo oriental. Desde ese lugar comienza la torre que en su parte inferior posee cuatro planos con una ventana de forma rectangular y oval cada una, que poseen persianas que ya se encuentran bastante deterioradas por el paso del tiempo. A su alrededor se ubican ornamentos en forma de ánforas.



Lámina 24. Imagen actual de la torre

Fuente: Sandra González V.

c. Interior del templo

El templo se compone de tres naves de tipo basilical, la central es de techo abovedado y las laterales de cielo plano. Ingresando al templo desde la puerta central se puede ver que ésta está compuesta por una ante mampara que en su parte superior posee un vitral con una cruz roja en cada hoja y que se encuentra también en las demás ante mamparas del templo. Cabe destacar que entre la puerta principal y su ante mampara existe una placa realizada por el Instituto de conmemoración histórica de Chile y que dice:

*“Este templo fue construido para gloria de Dios y servicio de su pueblo, entre los años 1845 y 1864, por Fray Vicente Crespo, con las limosnas recogidas por el siervo de Dios Fray Andresito O.F.M. 14 de enero de 1999”.**

* Ver imagen N° 26



Lámina 25. Ante mampara de la puerta central. Fuente: Sandra González V.



Lámina 26. Placa conmemorativa del templo. Fuente: Sandra González V.

A su entrada el piso es de mármol pero desde el comienzo de las hileras de columnas éste es de huinchas de madera que van formando figuras geométricas, lo que implica la mayor parte. Antiguamente el piso era completamente de mármol pero a lo largo de los años fue sufriendo un gran deterioro. El techo está edificado en madera.

Comenzando el recorrido desde la puerta central se ve, en dirección sur a norte, a la izquierda del templo el baptisterio, delante de ella se encuentra la puerta que da al coro alto y a la torre, a la derecha se ubica la sala de velaciones correspondientes a las naves laterales. Más tarde se encontrarán dos columnas que sostienen en parte el coro alto el cuál posee el órgano de la Iglesia, éstas columnas, al igual que las dos filas de columnas que van a lo largo de la nave central son cilíndricas con un estilo corintio con ábaco chaflanado, adornadas con hojas de acanto y la escultura de un ángel en cada uno de los cuatro lados.

Las columnas centrales conforman un conjunto de dos filas que conforman un total de catorce y que logran fraccionar el templo en tres naves. Cómo veíamos anteriormente éstas columnas fueron diseñadas por Vivaceta quién las revistió de estuco con pintura y que provocan un logrado efecto de mármol. Según la descripción arquitectónica de Alfredo Andrade éstas columnas son:

“De estilo clásico con su fuste liso interrumpido por un juego de molduras, a la altura de 2” m. aproximadamente..., moldura cilíndrica en su basa, que descansa sobre una figura octogonal, en vez de plinto. Sobre el ábaco surgen los arcos de soporte, donde se apoya una estructura reticular longitudinal que da resistencia en tal sentido a la techumbre”⁵⁵



Láminas 27 – 28. Vista de las columnas

Fuente: Sandra González V.

Por otro lado, los arcos de las tres naves solo desempeñan una función ornamental, éstos se encuentran acabados en *“machiembre de pino de $\frac{3}{4}$ por 4”* ⁵⁶

De madera están hechas las cornisas y otras molduras además de la bóveda la cuál posee un hundimiento en su curvatura, sus revoques están hechos de cal, así como también los muros que fueron edificados de ladrillos. Se hace notar también que *“...sobre la solera en que se apoya la techumbre se ha continuado el muro con adobes”* ⁵⁷

Hacia el interior se puede ver que en las naves laterales, a diferencia de la central no existen bancas, a excepción de un par de filas de ellas que se ubican mirando hacia el Santísimo – en la nave lateral izquierda-, y hacia el altar de San Francisco – en la derecha. , lo que logra un mayor y mejor espacio para la circulación de los fieles que se reúnen en gran cantidad especialmente en la tumba de Fray Andresito ubicada en la nave lateral poniente.

⁵⁵ Andrade, Alfredo “Iglesia y convento de la Recoleta Franciscana”, Universidad de Chile 1965, p. 113

⁵⁶ Ibidem, p. 114

⁵⁷ Ibid. , p. 118

Adentrándose más aún se halla la escalinata del comulgatorio cuya balaustrada circunda las dos naves laterales y la nave central, teniendo además, en todo su ancho tres gradas de mármol. La balaustrada también es de mármol blanco de Carrara que posee una entrada semi-circular que lleva hacia el presbiterio.

Este último elemento va haciéndose más estrecho a medida que uno va entrando hacia el Altar Mayor. Es así como a su izquierda se encuentra una sala que está fragmentada en algunos cuartos que guardan objetos sin uso, y tableros que comandan la instalación eléctrica, dentro de ésta sala además se ubica un hermoso altar que es el de San Juan, aunque hasta hace unos años éste retablo era ocupado por San Buenaventura, ahora ubicado delante del Santísimo. Este es un bello altar de madera policromada que posee un par columnas de color marfil a cada lado de estilo corintio y que se encuentra separado del público por una reja alta que no permite la entrada. Según referencias históricas su construcción remite al año 1749.



Lámina 29. Altar de San Juan

Fuente: Sandra González V.

Se encuentran en ésta sala un pasillo que da a la entrada del coro bajo, siguiendo luego el mencionado coro. Al otro extremo, por la nave derecha se halla un cuarto que guarda ornamentos y también la sacristía, la cuál “*se sale un tanto del rectángulo de planta hacia la parte norte*”⁵⁸

⁵⁸ Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 164

Para concluir con el aspecto arquitectónico interior del templo hay que hacer notar que en ambos muros laterales se ubican seis ventanales con seis vitrales cada uno. Se dice que hasta 1912 las ventanas tenían vidrios coloreados además de ser de forma rectangular, a diferencia de las actuales que poseen un dintel curvo.



Lámina 30. Ventana y vitral
Fuente: Sandra González V.



Lámina 31. Vista desde el púlpito hacia la nave central. Fuente: Sandra González V.

II. Ornamentación del templo

El valor artístico que posee la ornamentación del templo es, de hecho, muchísimo más llamativa que su arquitectura, en ella se encuentran valiosos objetos de los más diversos estilos artísticos acumulados en el templo durante décadas. Los objetos con más valor son los realizados especialmente en madera y que en elementos tales como el púlpito se reconoce la mano de los artesanos de Calera de Tango con un marcado acento del barroco bávaro. Otro aspecto destacado lo representan las pinturas, no tanto por su valor artístico sino que por el estado de conservación en el que se mantienen en la actualidad.

a. Altar Mayor

Es el ornamento más destacado dentro del templo recoleto no sólo por sus grandes dimensiones sino que también por su belleza que lo ubican dentro de los más hermosos de nuestra ciudad. Elaborado en madera tallada de cedro y moldeada con talladuras color dorado se encuentra completamente policromado. Posee un estilo barroco moderado y se encuentra sujetado por dos pares de columnas, también doradas, que son de estilo corintio.

Por delante de las dos últimas se ubican dos esculturas de santos una a cada lado y arriba, a todo lo ancho, grandes obras doradas con la Cruz al medio. Según la copia del inventario de la iglesia el orden correcto de los objetos del Altar Mayor es el siguiente:

*“ En este Altar hay amovible: la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza de media talla, vestida con ropaje decente de brocado o tisú de seda, con franjas de oro y plata, y con su niño Jesús en brazos. A sus pies está el individuo que representa al pastor que la halló en Sierra Morena. El Patriarca Santo Domingo, a la derecha, de talla con su estandarte e iglesita en la mano, ambos de hojas de lata. A la izquierda, está el Padre San Francisco, de talla y con su iglesia y estandarte”.*⁵⁹

La copia de este inventario continúa de la siguiente manera:

*“Al respaldo del nicho de la Virgen está la custodia del Santísimo Sacramento reservado, siendo movable por medio de una conversión giratoria sobre su eje. Por un frente está la Santa Custodia, y por el otro la Virgen de Nuestra Señora; ambas cosas veladas por cortinajes de seda, corredizos. En el último cuerpo del altar, hay un cuadro de la Santísima Trinidad... Hay un sol con el Santo Corazón de Jesús, de madera dorada en el tercer cuerpo y se esconde cuando se da vuelta al torno. La mesa del altar se encuentra suficientemente adornada y vestida con dos atriles de madera, seis candelabros con un crucifijo en el medio, una columnita de mármol con su purificadora, una tacita fina para purificar los dedos”*⁶⁰

⁵⁹ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 164

⁶⁰ Ibidem, p. 185



Lámina 32. Vista general del Altar mayor . Fuente: Sandra González V.



Lámina 33. Vista hacia la Virgen de la Cabeza. Fuente: Sandra González V.

Y aunque algunos de éstos objetos en la actualidad ya no se encuentran en el Altar Mayor la mayor parte de ellos aún se conservan en ése orden por más de un siglo. Con respecto al sistema giratorio que posee el altar se puede acotar que este torno es capaz de cambiar tanto su color, así como también su decorado e imagen. Además guarda dentro de él una hermosa custodia de bronce dorado de grandes dimensiones y que se usa en ocasiones muy especiales.

Según datos ubicados en el archivo franciscano, Mónica Baeza comenta:

“El origen de este retablo se debe, al parecer a un deseo testamentario de don Pedro de Artuza que desde Guayaquil manda en el año 1742 que se les den a Nuestra Señora de las Cabezas en la Recoleta de San Francisco... dos mil pesos de a ocho reales, para que con ellos se le haga un retablo con la dicha obra... En octubre de 1743 se dan las órdenes necesarias desde Guayaquil para que se cumpla la voluntad de don Pedro de Artuza ”⁶¹

⁶¹ Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 172

b. Altares de naves laterales

Los altares que se mantienen en la actualidad son de una gran belleza y variedad estilística, siendo construidos en madera tallada y policromada. Debido al paso de los años y el progresivo envejecimiento, ya no se ubican en el templo altares de mármol los que sacados en el año 1985. Siguiendo el orden de entrada de la iglesia de sur a norte los altares laterales son los siguientes:

Altar de Santa Teresa: Es el primer altar en dirección oriente del templo hacia la Avenida Recoleta. Este altar es el más reciente de la serie y representa a Santa Teresa de Los Andes, beata y primera santa nacional. Es de una gran simpleza y belleza, está construido en madera tallada y policromada en tonos blancos y dorados. Las columnas se encuentran una a cada lado de la santa y tienen un estilo corintio. En medio se encuentra el nicho que es de marco con un arco de medio punto, también dorado y más abajo se ubica la mesa del altar, también de madera, la cuál se encuentra atiborrada de placas con peticiones y agradecimientos de sus fieles.

Aunque la presencia del altar de la santa es cuestionado por no pertenecer a la orden franciscana y ser, de hecho, un personaje más moderno dentro de la historia de la Iglesia, para el Padre Rigoberto Iturriaga, actual historiador de la Recoleta, esto sólo se debe al hecho de que Santa Teresa es la primera beata nacional y la Iglesia le rinde homenaje como compatriota y defensora de los pobres, tal como dice parte de la oración dedicada a ella:

*“...Ayuda a los débiles y a los fuertes
para que el espíritu
los anime con la esperanza.
...Servidora de los pobres,
ruega por nosotros cada día.
Amén”.*



Lámina 34. Altar Santa Teresa de los Andes. Fuente: Sandra González V.



Lámina 35. Detalle altar Santa Teresa Fuente: Sandra González V.

Altar de San Antonio: Segundo en orden de sur a norte y en dirección oriente éste altar es gran belleza y dimensiones, nunca ha sido sacado de los altares y ha poseído un destacado espacio dentro del templo. La devoción por éste santo siempre ha tenido gran difusión ya sea a través de oraciones o de estampas, además de celebrar su fiesta el 13 de junio de cada año.

De madera de cedro tallado se encuentra totalmente policromado, con similitudes respecto al Altar Mayor, el primero posee un estilo barroco-bávvaro que es delatado por su sencillez. Sus columnas, una a cada lado son de color café y de orden corintio. En medio se encuentra el nicho con un arco de medio punto y sobre él se encuentra varios adornos de flores, destacando el central, en color dorado y que le otorgan mayor altitud al altar

*“El Altar de San Antonio permanece con flores y se ve gente orando con gran devoción y encendiendo cirios. Los días 13 de junio se reparte el pan bendito de San Antonio”*⁶²

⁶² Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 179



Lámina 36. Altar de San Antonio

Fuente: Sandra González V.



Lámina 37. Detalle Altar San Antonio

Fuente: Sandra González V.

Altar de San Francisco: Fue durante el siglo XVIII en el que los recoletos solicitaron una autorización para erigir un altar a San Francisco y fue desde el siglo XIX en el que se celebraban solemnes y concurridas ceremonias en su día. El Altar de San Francisco se encuentra presidiendo la nave lateral derecha a un costado del Altar Mayor, ubicándose unos metros más adelante. Este altar de gran belleza, destacando su estilo neoclásico y su construcción en madera policromada que logra una simpleza en sus ornamentos muy acorde con el espíritu franciscano.



Lámina 38. Altar de San Francisco

Fuente: Sandra González V.



Lámina 39. Detalle Altar San Francisco

Fuente: Sandra González V.

Posee dos pares de columnas policromadas en tonos café de orden corintio llevando en su parte superior una custodia dorada hecho de oro fino que se encuentra adherido a la pared y que posee forma ojival. Su nicho tiene una sencilla forma rectangular sin la presencia de arcos. En la cúspide se ubica una pequeña cruz en color dorado.

Altar de Santa Filomena: La devoción a ésta Virgen llegó a nuestro país a partir del año 1842 fecha en que Fray Andresito, tras enseñanzas del Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros se hace gran devoto de ella llevándola a su lado en cada uno de sus viajes propagando la palabra de Dios. De hecho, se comenta que el mismo Andresito en el año 1850 pagó de su propio dinero la cantidad de 448 pesos y 4 reales al arquitecto Fermín Vivaceta para que edificara su propio altar, asimismo adoptó para sí mismo el nombre de Filomeno.

*“Por intermedio del comerciante Joaquín Iglesias encargó a Europa ornamentos para la Iglesia y fundó ante el escribano Manuel Joaquín Farías, dos capellanías con las limosnas recolectadas. El Siervo de Dios mandó imprimir la vida de la Santa y fundó el grupo de las Hermanas de Santa Filomena, que era un grupo de señoritas de las principales familias que celebraban en agosto y en diciembre la llamada fiesta de las niñas”*⁶³

Ubicado en la nave lateral izquierda yendo de sur a norte es el primer altar de la serie. De estilo neoclásico está construido en madera tallada policromada, de hermosas líneas se nota la mano de Vivaceta en la obra. Posee también una columna a cada lado del altar pintadas en dorado y de forma lisa. En la parte superior su nicho posee un arco con dintel curvo y en los costados se encuentran sencillos adornos florales que le dan un toque muy delicado al altar y que le otorga una diferencia con el resto de los retablos de santos.

⁶³ Ibidem, p. 173



Lámina 40. Altar de Santa Filomena

Fuente: Sandra González V.



Lámina 41. Detalle Altar de Santa Filomena

Fuente: Sandra González V.

Altar de Santa Clara: Siguiendo por el lado poniente se encuentra el Altar de Santa Clara, quizás el más pequeño de todos los altares y de una belleza sobria en la que más que su arquitectura sobresale la imagen de la santa la cuál da la impresión de ser de mayores proporciones, talvez por la pequeñez del altar. De factura más moderna no se tiene mucha información acerca de su creación ni de su llegada a la Iglesia.

El retablo está construido en madera policromada en color blanco con detalles dorados, tales como el arco que posee un dintel curvo. Tiene además una columna estriada a cada lado de la santa también en dorado. Destaca por su simpleza que la distancia un poco de la majestuosidad del altar de Santa Filomena.

Con éste se completan los altares de las naves laterales. En relación con hace más de un siglo en que éstos eran catorce, sin incluir el Mayor, en la actualidad son sólo siete los altares laterales, incluyendo los Cristos, esto debido quizás al propósito de humildad y simpleza dentro del templo, además de querer darle un lugar más espacioso y destacado a la tumba de Fray Andresito que permanece en la nave lateral izquierda y que es visitado diariamente por decenas de fieles que se encomiendan al siervo de Dios, invocando su ayuda y patrocinando su causa de beatificación que hace más de un siglo se estudia en El Vaticano.



Lámina 42. Altar de Santa Clara

Fuente: Sandra González V.



Lámina 43. Detalle altar de Santa Clara

Fuente: Sandra González V.

Tumba Fray Andresito: Diseñada en 1854 por el artista Alejandro Cicarelli la tumba es importante debido a que la mayoría de los fieles que concurren a la Recoleta visitan el lugar en que reposan sus restos, por lo que hace que merezca destacarse con luz propia dentro del templo.

Con una cantidad impresionante de placas depositadas por sus fieles, es sin lugar a dudas, el lugar más visitado del templo. Siempre acompañada de ramos de flores la tumba de Fray Andresito en color negro con letras grabadas en dorado está protegida por una pequeña reja de bronce dorado. Sobre la tumba se encuentra una especie de sepulcro construido en mármol blanco con sencillos motivos en relieve, sobre aquello un simple adorno en el mismo material circundado por un arco hecho en madera.

A un costado se ubican tres placas con peticiones y oraciones para ser encomendadas a la causa de beatificación del Siervo de Dios, éstas dicen:

“Campaña de Oración. Encomiende a sus enfermos, a la protección del siervo de Dios Fray Andresito. Oremos por un Milagro. Pida la oración y la Estampa en la oficina. Paz y Bien “

“Se ruega tener en cuenta para su Milagro.

- 1. Encomendar a los enfermos sólo, al Siervo de Dios Fray Andresito, sin incluir ningún otro santo o Siervo de Dios.*
- 2. La Virgen María siempre puede acompañar la petición junto con el Siervo de Dios.*

3. *Solicitar a todos los amigos y parientes orar a través de Fray Andresito (Cadena de Oración)*
4. *Poner sólo la estampa de Fray Andresito en el velador o en la cabecera de la cama.*
5. *Se ruega comunicarse con el Vice postulador de ésta Comunidad para ver cualquier caso de sanación.*

En secretaría se puede hacer todo tipo de consulta”

ORACIÓN

*“¡Oh Dios, Padre misericordioso!, te pido por los méritos infinitos de tu Hijo Jesucristo, por la intercesión de María Santísima, nuestra madre, y de todos los santos, que te dignes glorificar con la aureola de los santos a tu fiel servidor Fray Andrés. Recibe, Padre bueno, junto con mi humilde oración, mis sacrificios, dolores y buenas obras. Y que la glorificación de tu fiel servidor y la imitación de sus virtudes, contribuyan para que todos te conozcamos y amemos más, sirviéndote fielmente hasta la muerte. ¡Amén!. **



Lámina 44. Oraciones y peticiones a “Fray Andresito”

Fuente: Sandra González V.

* Ver imagen N° 44



Láminas 45 – 46. Tumba de “Fray Andresito”

Fuente: Sandra González V.



Lámina 47. Detalle tumba “Fray Andresito”

Fuente: Sandra González V.

c. Púlpito: Se encuentra en la columna número seis del deslinde oriente en sentido de sur a norte desde la entrada principal. Este es un púlpito de estilo bávaro, específicamente de un barroco chileno heredado de los jesuitas alemanes de Calera de Tango, los cuáles eran artesanos perfeccionados en albañilería, carpintería, tallado, ebanistería, etc.

De una belleza delicada y extraordinariamente trabajado, el púlpito está hecho en madera tallada policromado en color dorado. *“De planta hexagonal al igual que su techo, carece de pedestal.”*⁶⁴

⁶⁴ Baeza, Mónica. Op. Cit, p. 173

Posee una escala circular de hierro forjado con pasamanos del mismo material acorde con la composición. En la parte inferior de su base posee un hermoso relieve compuesto con motivos florales que ayudan a formar un todo muy bello pero por sobre todo, mesurado. Como dato anexo se puede acotar que la vista desde éste lugar es realmente majestuosa además de abarcar desde allí todos los rincones del templo.



Lámina 48. Pulpito
Fuente: Sandra González V.



Lámina 49. Vista desde el pulpito hacia el
Altar Mayor. Fuente: Sandra González V.

d. Imaginería: Aunque la cantidad de objetos de imaginería no es tan fecunda como en años anteriores dentro del templo, es posible reconocer interesantes y muy bien elaboradas imágenes que despiertan curiosidad, sobre todo por la escasísima información que se posee acerca de sus creaciones y de sus llegadas a la Iglesia. La mayor parte de éstas imágenes poseen un estilo barroco, característico desde la imaginería colonial. A pesar de no tener un gran valor artístico poseen un valor histórico apreciable en lo testimonial, que constituyen un símbolo de espiritualidad y objeto de veneración.

Comenzaremos describiendo las imágenes que comandan los altares tanto laterales como el Mayor, para luego proseguir con las que se encuentran a lo largo del templo, ya sea en siales o altares, como los dos Cristos existentes.

Imágenes de los altares: Iniciando con la de *Nuestra Señora de la Cabeza*, ésta imagen, como ya se sabe, fue traída directamente de España por los propios frailes franciscanos durante el siglo XVII. A lo largo de su historia como patrona del templo de los recoletos ha sufrido escasas modificaciones, las cuáles sólo se han remitido a efectuar restauraciones debido al paso del tiempo, y a diversos cambios de su vestimenta, según los dictámenes eclesiásticos que se han realizado a través de los años.

Esta virgen tiene una medida de 1.40 metros de altura, de fina madera tallada y policromada, siendo de éste material su cabeza y brazos aunque no hay seguridad de los materiales utilizados en la composición del resto del cuerpo. De sus atuendos originales se mantiene sólo una bella corona de plata que adorna su cabeza. Sus vestidos aunque hermosos, son de material corriente con poco valor artístico.

Siguiendo con el ala oriente aparece la imagen de *San Francisco*, tallada en madera policromada es de una sencillez extrema. La escultura es de talla total y no posee atuendos ya que la vestimenta tradicional de la Orden también está hecha en madera siendo la excepción un lazo blanco adherido a su cintura. A diferencia de la escultura del Altar Mayor, ésta posee una humilde corona de metal en dorado que junto con una cruz en madera conforman todo el ornamento de la imagen. A pesar de su simplicidad no se disipa dentro del hermoso y enorme altar que lo acoge.

Por la misma nave la escultura de *San Antonio* tampoco ofrece un panorama demasiado llamativo. Bendecida la imagen por el Cardenal José María Caro en 1942, ésta se encuentra hecha de madera policromada. Sus manos de gran delicadeza sostienen al Niño y a la Biblia, detalles por lo demás, muy bien logrados. No posee ropajes al igual que San Francisco y no lleva además, ningún adorno particular sobre él. También es una escultura de talla total de estilo barroco quiteño muy característico.

Siguiendo por el ala oriente la imagen de *Santa Teresa* destaca en medio de su altar. Por razones obvias es una imagen más contemporánea que sus antecesoras pero posee un estilo muy parecido con las otras imágenes talladas en madera presentes en el templo. De sobrias vestiduras, propias de la Orden Carmelita, Santa Teresa lleva en una de sus manos una cruz de madera y un gesto contemplativo y piadoso que le otorga el policromado brillante utilizado en su rostro y manos.

Yendo hacia el ala poniente aparece en dirección sur a norte la imagen de *Santa Clara de Asís*, imponente en medio de su pequeño altar. Se nota en ella un trabajo más elaborado especialmente por la ornamentación que lleva consigo. La escultura en sí no se aleja de lo ya visto con anterioridad. De madera tallada y policromada al igual que sus ropas se nota un bello trabajo de pintura en su semblante, dando una impresión muy realista al delicado rostro hecho de cera. Hay un gran trabajo en sus manos, en dónde se le incorporaron uñas a sus finas manos las que, además llevan objetos de simbología católica, ambos policromados en dorado.

Concluye la serie de esculturas de los altares laterales la imagen de *Santa Filomena*, la que presenta similitudes con Nuestra Señora de la Cabeza del Altar Mayor. De dimensiones más pequeñas, está esculpida de fina madera tallada y policromada en su cara y brazos más, presumiblemente no posea los mismos materiales en el resto de su cuerpo. De imagen muy realista otorgada por la maestría de los artesanos del siglo XVIII, lleva ojos de vidrio, pelo natural, uñas y pestañas. Sin duda, sus ropajes son lo más atractivo dentro de esta pequeña escultura. De bellos vestidos confeccionados en terciopelo en vivos colores, como lo son el rojo y el morado lleva delicados bordados en hilos de oro que le dan un aspecto elegante y único dentro de las esculturas de los altares laterales, caracterizadas por su humildad y sencillez. Completa su estampa una pequeña corona de flores sobre su cabeza.

Resto de las imágenes: Yendo en dirección sur a norte por el lado oriente del templo, la primera imagen destacada la representa el altar con la escultura de *Nuestro Señor del Buen Fin* que muestra a un Cristo en la cruz muy realista en sus heridas y de gran expresión en su rostro. De madera tallada y policromada se ubica en uno de los rincones más frecuentados de la Iglesia, de hecho, delante de su imagen se ubican un par de filas de bancas y una cantidad numerosa de velas dejadas por fieles que se encomiendan a él cada día.



Lámina 50. “Nuestro Señor del Buen Fin”

Fuente: Sandra González V.

Frente a ésta imagen en la misma dirección, por el lado poniente se ubica otro Cristo, éste es el del altar de *Jesús Nazareno del Gran Poder*. Junto con el primero representan en parte el espíritu humilde de la Iglesia al ser frecuentados mayoritariamente por los más desposeídos del sector que invocan a su poder dejando en los muros los rastros de sus peticiones, hecho que no acontece en los demás altares del templo. Es posible encontrar delante de éstas imágenes a más de algún mendigo del sector descansando en sus bancas o rezando con un fervor y una pasión que sobrecoge.

La imagen se encuentra tallada en madera policromada y representa a un Cristo vestido llevando la Cruz en el Vía Crucis. Con una corona de espinas en su cabeza y un lazo blanco que rodea su cintura que antes era de oro, la imagen es de gran tamaño con marcada influencia barroca demostrada en los gestos de su rostro, de gran expresividad que muestran sufrimiento y pesadumbre. Como dato anexo se puede acotar que ambas imágenes formaban parte de retablos dedicados en su honor hasta no hace muchos años atrás, sólo que se desconoce el destino de éstas construcciones. En el caso de éste último el retablo poseía un estilo clásico que se encontraba adornado con motivos florales y sus columnas eran estriadas. Eso sí, aún se encuentra enmarcada la oración que se reza hasta hoy y que dice:

*“Oh Jesús, Soberano y divino, Nazareno
recibe benigno este culto que te dedico
y consagra mi corazón, y haz que sienta
mis delitos, me dedique a servirte, merezca en esta vida tu gracia y,
después, tu gloria
en la otra”.* *



Lámina 51. “Jesús Nazareno del Gran Poder”

Fuente: Sandra González V.

Por la nave lateral oriente continúa la imagen de *Santa Margarita de Cortona* también poseedora, hacia 1700 de un retablo en su honor del cuál no se poseen datos en la actualidad. Por lo tanto, la imagen es antiquísima y es fiel representante del barroco quiteño tan popular en los templos de nuestro país. De talla total está ubicada sobre un pilar muy simple. La imagen es de madera tallada y policromada y posee el detalle de un perro ubicado a los pies de la Santa.

* Ver imagen N° 51



Lámina 52. “Santa Margarita de Cortona”

Fuente: Sandra González V.

Mas hacia el Altar Mayor se ubica la escultura de *San Judas Tadeo* también suspendida sobre un pilar de madera. Formaba parte hasta no hace más de veinte años, parte de un bello retablo el cuál poseía:

*“...Una búsqueda espacial; la ornamentación aplicada al retablo es también más profusa... sus motivos son florales; las columnas estriadas; el nicho es de marco con arco de medio punto y en su interior, de cúpula curvada, dónde el resto de su fondo baja de nivel y continúa en forma plana”*⁶⁵

Por otro lado, la imagen conserva el estilo imperante ya visto con anterioridad. Es una escultura de menores dimensiones también tallada en madera y policromada con diversas tonalidades, destacando los detalles en dorado que la hacen más atractiva y que rompe un poco con la monotonía en el uso de los colores. Se conserva en muy buen estado por lo que se supone que ha sido restaurada hace no mucho tiempo. En el costado derecho lleva una imagen de Jesús en forma de pequeño escudo muy policromada en dorado y tonos vivos como el rojo. Se percibe que es una efigie muy admirada debido a la nutrida cantidad de placas depositadas en su honor y agradeciendo los deseos concebidos a sus fieles.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 174



Lámina 53. “San Judas Tadeo”

Fuente: Sandra González V.

Por el costado poniente y resguardado el Santísimo se encuentran otras dos esculturas de gran historia dentro de la Iglesia, éstas son la de *San Buenaventura* y la de *San Luis de Tolosa*. Con respecto a la primera imagen ésta es de madera tallada y policromada siendo de talla total con una profusa utilización de tonos dorados. Está situada sobre un pilar y lleva sobre su mano izquierda una Biblia, también hecha en madera policromada. La imagen formaba parte de un bello altar el que:

“Era policromado, y, en ciertas partes, como las columnas y la mesa del altar, la pintura imita el mármol; adornos florales elegantemente dispuestos con medida; lo más adornado son los relieves”.

66

La ubicación actual del retablo se desconoce pero hay datos de que se ubicaba en la iglesia desde la restauración de 1858 y que posiblemente, haya sido donado o se encuentre guardado en el interior del convento franciscano desde el momento en que se retiró del templo entre los años 1979 y 1981.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 173



Lámina 54. “San Buenaventura”

Fuente: Sandra González V.

La otra escultura correspondiente a *San Luis de Tolosa* también disponía de un altar que fue retirado del templo en la década de los ochenta. Este santo franciscano ostenta en su honor una escultura de talla total ubicada sobre un pilar de madera y custodia al Santísimo a su derecha. De madera tallada y policromada es menos ostentoso en sus tonalidades que la imagen de San Buenaventura.

Lleva en sus manos una cruz de medianas dimensiones en la misma tonalidad y tiene en su rostro una bella expresión de paz y meditación acorde con el carácter franciscano. Según datos del inventario general de la Recoleta hacia 1898 el altar del santo presentaba el siguiente aspecto.

“Altar de San Luis de Tolosa

- *El santo vestido de obispo, con una iglesita en la mano y un libro.*
- *Una pequeña imagen del arcángel San Rafael.*
- *Una imagen idéntica de San Roque.*
- *Un crucifijo.*
- *Un Niño Dios, dentro de un nicho.*
- *Sacras.*

- *Dos candeleros.*
- *Un atril.*
- *Una mesita credencia”* ⁶⁷



Lámina 55. “San Luis de Tolosa”

Fuente: Sandra González V.

e. Otros objetos en madera: Entre ellos se ubican los confesionarios y los sitaliales de madera ubicados en el Altar Mayor.

En cuánto a los *confesionarios* se cuenta en el inventario de 1898 que éstos eran nueve en total. En la actualidad sólo dos se conservan en buen estado. Poseen sus tarimas y están contruidos con adornos en madera que les dan una belleza dentro de su sencillez. Se encuentran al lado izquierdo de la escultura de San Judas Tadeo en la nave lateral oriente del templo y en la nave poniente bajo el cuadro de Andreas de Comitibus.

⁶⁷ Rovegno, Juan. Op. Cit, p. 199



Lámina 56. Confesionario

Fuente: Sandra González V.

Los *sitiales* o *escaños* destinados a los religiosos se encuentran dentro del Altar Mayor y se conforman en tres líneas teniendo el central, que se ubica delante de la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, seis puestos. Los dos laterales tienen ocho sitiales cada uno. Estos son completamente hechos en madera, muy sencillos sin ninguna ornamentación realizada en éste material que llame mayormente la atención



Lámina 57. Escaños laterales lado izquierdo. Fuente: Sandra González V.



Lámina 58. Escaños laterales lado derecho. Fuente: Sandra González V.



Lámina 59. Escaños centrales

Fuente: Sandra González V.

f. Santísimo Sacramento: Este es un lugar destacado donde los frailes realizan la adoración con *“especial devoción personal y comunitaria”*⁶⁸ Denominado como el espacio de mayor conexión con Dios, el Santísimo perteneciente a la Eucaristía es una pequeña habitación o Capilla resguardada por una reja en la que se encuentran diversos adornos y utensilios utilizados por los religiosos en las ceremonias solemnes.

Abierta la capilla en el año 1992, el Santísimo Sacramento de la Recoleta Franciscana está compuesto por un tabernáculo o mesa que contiene y expone las reliquias como un par de ángeles dorados a cada lado, maceteros con flores y en medio, el receptáculo que contiene el viril, o Santísimo Sacramento. El tabernáculo está cubierto por un paño blanco o conopeo y en su interior está tapizado en seda blanca o en dorado, dependiendo de cómo se haya tomado en cuenta la determinación de la Sagrada Congregación de Ritos que exige el uso de estos objetos según sus decretos eclesiásticos.

Con anterioridad este lugar se encontraba dentro del Altar Mayor, pero posteriormente fue ubicado en una pequeña capilla que se encuentra al final de la nave lateral izquierda, en dirección poniente, yendo de sur a norte. Este lugar es presidido por las esculturas de San Buenaventura y San Luis de Tolosa y completa su decorado un hermoso cuadro con motivos religiosos, presumiblemente de estilo barroco cuzqueño, poseedor además de un bello marco de ornamentaciones doradas.

⁶⁸ Ibid, p. 170

Delante de él se ubican dos pilares que sostienen jarrones dorados con flores blancas, y anterior a aquello, una silla de madera tallada y tapizada en terciopelo rojo de gran sencillez y belleza, que presumiblemente pertenezca al siglo XIX. Además hasta hace pocas semanas, fueron incorporados un par de esculturas de ángeles de gran tamaño que miran en dirección al Santísimo.



Lámina 60. Santísimo Sacramento

Fuente: Sandra González V.

g. Pinturas: La colección de pinturas que posee la Iglesia de la Recoleta es de mediano valor artístico. Por desgracia, y a diferencia de lo que ocurre en la Iglesia de su misma Orden en la Alameda, éstas telas se encuentran en un abandono y en un estado lamentable, siendo en algunos casos, una odisea poder reconocer en ellas imágenes identificables debido a las oscuras capas de polvo y humo que han asimilado durante décadas. Asimismo la información histórica o estética de las telas es muy escasa, no existiendo prácticamente ningún libro o documento histórico que acredite la llegada de éstas pinturas, su fecha de creación, y menos su autor o lugar de creación.

Según el historiador de la Recoleta, Padre Rigoberto Iturriaga, muchas de éstas pinturas, en especial las dedicadas a Papas y religiosos franciscanos arribaron al templo hace unos quince años para una exposición que allí se realizó. No hay datos específicos, sólo que quedaron allí y debido a su gran formato, ni siquiera han sido movidas desde el lugar en que fueron ubicadas la primera vez.

Comenzando en orden, al igual que en la descripción de las otras obras, veremos como en dirección sur a norte por el ala oriente aparecerá primero la tela de **Clemens XIV**, Obispo Franciscano. Esta es una tela de gran tamaño que se encuentra en buen estado. Con influencias de la pintura italiana llegada a América, con un aire que la acerca al manierismo italiano, pintada, tal vez, por los jesuitas italianos llegados al Virreinato del Perú. No se posee una fecha aproximada de su creación.



Lámina 61. “Clemens XIV P. M.”

Fuente : Sandra González V.

Siguiendo en el mismo orden se encontrará un gran cuadro pintado al óleo de **Alexander V. P. N.**, Papa Franciscano. También posee un estilo italiano representa al religioso de perfil dando la bendición en una pose más bien manierista. Se encuentra en buen estado y está ubicada sobre el confesionario. Su fecha de creación no está establecida, pero se supone que corresponde al siglo XVII.



Lámina 62. “Alexander V. P. N.”

Fuente: Sandra González V.

Otra obra interesante, pero necesitando de forma urgente una restauración que rescate sus bellos colores e interesante estilo, lo representa el cuadro ubicado sobre la puerta colateral oriente del templo con salida a la avenida Recoleta.

Este óleo de grandes dimensiones es de un barroco español proveniente del Cuzco con claras influencias de Zurbarán y de la escuela sevillana. Representa a *Nuestro Señor Jesucristo* en el instante en que es bajado de la Cruz y está la Virgen contemplando.



Lámina 63. “Descendimiento de la Cruz”

Fuente: Sandra González V.

A un costado del altar de San Antonio se ubica el cuadro del fraile franciscano Nicolais IV. P.N. La obra mantiene el estilo manierista italiano con gran uso de color y de gran formato.



Lámina 64. Nicolais IV P.N.

Fuente: Sandra González V.

Una serie importante dentro del templo la representan las pinturas ubicadas en el interior del Altar Mayor. En la pared oriente se ubican ocho telas de gran tamaño en su mayoría, y que poseen un estilo renacentista, además de tener una temática religiosa personificada por las imágenes de frailes franciscanos, de Obispos de la Orden y de la Virgen, destacando la de San Ludovico de Toloza, fraile franciscano.



Lámina 65. Cuadros del Altar Mayor, ala derecha

Fuente: Sandra González V.

Frente a éstas telas se ubican en el ala izquierda del Altar Mayor, cinco pinturas muy bellas creadas por artistas italianos, destacando la imagen central del fraile franciscano que llama la atención por la belleza de su marco. La temática se mantiene, siendo dedicada en su totalidad a religiosos franciscanos entre los que se encuentra el óleo del Papa Gregorio P. M. Esta serie también se conoce como la de los Profetas.



Lámina 66. Cuadros pertenecientes a la serie de los Profetas

Fuente: Sandra González V.

Por el ala poniente en dirección sur a norte y sobre el confesionario se ubica la pintura de *Andreas de Comitibus*, fraile franciscano y que continúa la línea de los grandes lienzos de religiosos franciscanos con un estilo de pintura italiana cercana a la del Cinquecento.

Sobre la puerta lateral poniente que da hacia el convento se ubica una hermosa pintura que también se mantiene en regular estado y que posee varias similitudes con la tela ubicada en el otro extremo del templo por su estilo de barroco cuzqueño. La *Beata Margarita de Alacoque contemplando al Sagrado Corazón de Jesús* es un gran cuadro al óleo en sentido horizontal que se encuentra situado en ése mismo lugar desde mediados del siglo XIX, lo que explica el poco cuidado con el que se ha tratado ésta obra.



Lámina 67. “Andreas de Comitibus”

Fuente: Sandra González V.



Lámina 68. “Beata Margarita de Alacoque en presencia del Sagrado Corazón de Jesús”

Fuente: Sandra González V.

Continúa la serie un grande cuadro al óleo de un religioso franciscano. Es el de Sixto V P.O.N., que conserva el estilo manierista italiano que llegó a América con los sacerdotes jesuitas Angelino Medoro (1576-1631) y Mateo Pérez de Alessio (1547-1616), que establecieron en Lima y más tarde en Chile su visión renacentista como referente artístico en el siglo XVII.

Por último, a un costado del tabernáculo del Santísimo Sacramento se ubica una tela de menores dimensiones y de composición más sencilla que muestra a San Francisco fundido en un abrazo con San Antonio. Es una composición un poco rígida tanto en la representación de los cuerpos como en el paisaje. Con éste óleo se completa la serie de pinturas que guarda dentro de ella la Iglesia de la Recoleta Franciscana. El capítulo que se verá a continuación habla sobre la actual labor socio-cultural y artística que el templo lleva a cabo con gran éxito, logrado no sólo por el apoyo de sus fieles sino que también por el público interesado en las artes y la cultura.



Lámina 69. Cuadro de “Sixto V P.O.N.”
Fuente: Sandra González V.



Lámina 70. “Cuadro de San Francisco con San Antonio” . Fuente: Sandra González V.

11. LA FIGURA DE FRAY ANDRESITO COMO EJE DE LA LABOR ACTUAL DE LA IGLESIA

En los capítulos anteriores de éste trabajo se ha visto la historia de la Iglesia Recoleta Franciscana con un énfasis en el aporte artístico, principalmente de su templo. Mas en la actualidad y gracias a la imagen y recuerdo de Fray Andresito la Iglesia ha experimentado un renacer social y cultural que ha revitalizado no sólo a la Orden sino que también a la comuna de Recoleta. Esta Iglesia, junto a la Recoleta Dominica han abierto sus puertas y ofrecen una interesante labor cultural que atrae a un público ansioso de reencontrarse con su historia y sus tradiciones, disciplinas que se extravían dentro de una ciudad cada vez más apresurada y con carencia de una identidad propia.

Para esta tarea la Recoleta Franciscana ha llevado a cabo una incesante tarea por posicionar a Fray Andresito, el santo de los pobres, como un icono popular dentro de la población. Para esto ha enfocado sus objetivos en tres importantes frentes:

- Social: que está presente en la bella tarea de alimentar y dar abrigo a los menesterosos de la comuna, mayoritariamente agrupados en los alrededores de la Vega Central. Esto a través del comedor social *Fray Andresito* sustentado por el aporte monetario de sus fieles y de su misma comunidad.
- Cultural: mediante la realización de conciertos de música clásica, organizados por universidades y diversas instituciones culturales.
- Artístico: presente no sólo en su templo sino que también en el Museo de Fray Andresito ubicado en el interior del convento franciscano.

a. Labor social: Con solo dar un rápido vistazo dentro de la Iglesia un día cualquiera y a cualquier hora se puede reconocer de inmediato el verdadero rostro de la Recoleta Franciscana, éste se encuentra presente en los semblantes de sus fieles, la mayoría gente de muy humilde estrato social, están allí cada día, durmiendo en los fríos bancos o encendiendo velas a su patrono o simplemente refugiándose del frío, del ruido, del calor, de su propia miseria diaria.

Cuando se ve a la gente que se agolpa por cientos cada mañana y cada tarde en la puerta del convento para poder recibir no sólo un poco de comida sino que también un poco de calor y cuidado del que tanto carecen, es cuándo la Iglesia pierde su aspecto severo y rígido y cobra un rostro amable, cercano, familiar.

En un sector que es como una isla dentro de nuestra caótica ciudad, el de la Vega Central, se encuentran cientos de mendigos, de borrachos, de niños que trabajan como cargadores, de extranjeros rechazados, para ellos la vida es mezquina y cruel, Fray Andresito lo sabía porque fue como ellos, un limosnero que cada día se levantaba al amanecer para reunir dinero que se destinaba a los más pobres y a la Iglesia. Gracias a él la Recoleta presenta el aspecto que tiene hoy en día, gracias a su impulso se creó el primer movimiento obrero de la Vega Central. Es por ello que hace unos veinte años el comedor que funcionó durante mucho tiempo básicamente por su sacrificio tomó el nombre de **“Comedor social Fray Andresito”** que, en la actualidad, acoge a más de 900 personas semanalmente otorgándoles desayunos y almuerzos y un lugar acogedor. Se abastece solamente con las limosnas y el apoyo de sus fieles ya que no recibe ninguna otra ayuda monetaria estatal o empresarial.

El comedor social se encuentra en estos momentos en un proceso de renovación dentro del convento recoleto para llegar a ser un gran complejo social que contará con toda una infraestructura que cumpla con las necesidades básicas de las personas que concurren a éste lugar disponiendo de servicios tales como, comedores, duchas, ropería, sala de reuniones, oficinas, un velatorio y capilla.



Láminas 71 – 72 Comedor social “Fray Andresito”

Fuente: www.frayandresito.cl



Láminas 73-74 Obras de remodelación del nuevo “Complejo Social Fray Andresito”

Fuente: www.frayandresito.cl

b. Labor cultural: Ha sido interesante constatar como la Recoleta Franciscana ha logrado posicionar a su Iglesia como un centro cultural dentro de la comuna de Recoleta. Es así como desde hace unos pocos años se encarga de organizar y llevar a cabo conciertos de música clásica y antigua que acerca a la gente del sector a la cultura, tarea encomiable en una comuna donde el porcentaje socioeconómico de la población es muy bajo, por ende, esto los lleva a tener escaso acceso a las artes y a la cultura en general.

Entre las actividades más importantes realizadas por la Recoleta durante los dos últimos años se destacan, en primer lugar los recitales de música clásica realizados en el refectorio del convento franciscano. Con la participación del grupo *MusicAntigua* de la Universidad Católica, las melodías de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, se han apoderado de sus viejos muros dotados de una acústica ideal para este tipo de conciertos.

Iniciado como un ciclo que pretendió homenajear los 450 años de la presencia franciscana en Chile, los conciertos se han extendido debido a la bella acogida lograda por la conexión entre un templo con más de tres siglos de historia que conserva una continuidad entre su pasado y su presente, y ésta música que a través de las creaciones del pasado logra una renovación estética y cultural que crea una búsqueda artística en el presente.

Los conciertos tienen asimismo, una doble tarea; entregar al público su arte y ayudar al comedor social de Fray Andresito mediante el aporte del público.



Lámina 75. Música antigua en la Recoleta Franciscana

Fuente: www.puc.cl

A mediados de éste año la Recoleta también ha sido testigo de dos hechos importantes que la han ayudado en su tarea para establecerse como centro de la cultura de Recoleta, basándose esencialmente en la figura del “Siervo de Dios”.

Es así como el pasado 21 de Abril se realizó una emotiva misa de recuerdo a diez años de la muerte del músico y creador de obras como “La Negra Ester” y “El Desquite”, **Roberto Parra**. Mediante la asistencia de figuras de la actuación y la música como María Izquierdo, Willy Semler y Álvaro Henríquez, fundador del grupo Los Tres, la misa contó con música dedicada a su memoria en un marco de público considerable que disfrutó con el jazz guachaca y las cuecas choras. El motivo para la elección de la Recoleta Franciscana como escenario no es de extrañar; los fundamentos de vida que Parra siguió son coherentes con el espíritu “guachaca” que reconoce a Fray Andresito como su prócer, debido a su vida humilde y a la causa que llevó a cabo por la reivindicación de la solidaridad hacia los más desposeídos, en resumen un verdadero “santo de los pobres”.



Lámina 76. Roberto Parra, músico y poeta popular

Fuente: www.emol.com

Por otro lado, el pasado 30 de Mayo fue un día especial para la Recoleta. Ese día se fundó la *“Plaza Fray Andresito”* dentro del marco del Día del Patrimonio Cultural. Siendo este templo una especie de fachada y bienvenida a la comuna de Recoleta, la Municipalidad junto con la Congregación Franciscana y el Ministerio de Obras Públicas ayudaron a dar a luz a una obra arquitectónica que destaca por su simpleza y que no pierde el carácter populoso tan característico del sector. El lugar cuenta con nuevos árboles, luces, un pulcro pavimento blanco, nuevos bancos y basureros que otorgan un ambiente más amplio y más limpio.

Se aprovechó ese día además para anunciar un proyecto que, mediante concurso público pretende construir una estatua de Fray Andresito para posteriormente ser ubicada en un lugar destacado de la nueva plaza, entrada a uno de los más significativos patrimonios históricos del sector.



Lámina 77. Vista general de la nueva “Plaza Fray Andresito”

Fuente: Sandra González V.

c. Labor artística: Enfocada principalmente a la próxima reinauguración del “Museo Fray Andresito”. Este lugar se encuentra abierto desde 1986, mas nunca ha estado disponible de forma continua para recibir visitantes. Sólo en unos pocos meses, y tras la habilitación de dos nuevas y cómodas salas, que incluyen una tienda de recuerdos del santo, sus objetos personales y obras artísticas relativas a su figura de diversas épocas, podrán ser contempladas en plenitud por toda clase de público.

Con el propósito de reorganizar la extensa colección acerca de la vida del siervo, la Iglesia pondrá a disposición de la gente todos los elementos relativos a su figura, varios de los cuáles han estado guardados dentro del convento durante décadas. En éste ítem se ubican mayoritariamente pinturas cuyo motivo principal es la figura del futuro venerable, textiles y ornamentos litúrgicos de gran valor encargados por él mismo y que se encontraban destinados a honrar a Santa Filomena, patrona por la cuál Fray Andresito mandó a hacer a Francia hermosas vestimentas religiosas bordadas a mano con incrustaciones de piedras preciosas, confeccionadas en raso, además de un par de pesados y valiosos candelabros con la imagen de la santa grabadas en ellos.



Lámina 78. Visión general del antiguo museo de Fray Andresito

Fuente: www.frayandresito.cl

Una de las salas del nuevo museo contendrá pinturas de diversas fases del siervo franciscano. Asimismo se ubicará como novedad la primera lápida del fraile de 1855, año en que sus restos fueron sacados y ubicados en la lápida actual que se encuentra al interior de la Iglesia. Se cuenta que tras exhumar los restos se encontró que el cuerpo se encontraba en perfecto estado de conservación. También se cuenta como milagroso el hecho de que su sangre, conservada por los franciscanos desde su muerte se encuentra en estado líquido desde entonces. Fue expuesta durante varios años al interior de la Iglesia, pero en 1999 y tras el inicio de los procesos de beatificación en Roma ésta fue enviada allá para practicársele diversos exámenes clínicos.



Lámina 79. Hábito de Fray Andresito

Fuente: www.frayandresito.cl



Lámina 80. Sandalias utilizadas por el Siervo de Dios

Fuente: www.frayandresito.cl

La segunda sala del museo estará destinada a exhibir todos los objetos utilizados por Fray Andresito durante su vida y que los frailes atesoraron desde su muerte. Estas reliquias ya se encontraban en el anterior museo y se cuentan entre ellas el hábito, las sandalias y el sombrero del fraile. Objetos de uso cotidiano como piezas de cerámica que utilizaba en la cocina del convento durante su época de ayudante o silicios que servían como instrumentos de penitencia, entre otros artículos de devoción. Además de cofres y alcancías que ocupaba para pedir limosnas por la ciudad, utensilios que ocupaba en preparar medicinas para los enfermos además de libros y textos escritos por su propio puño y letra. Un detalle especialmente emotivo lo encarna el banco de piedra canteada donde Fray Andresito murió.



Lámina 81. Silicios, instrumentos de penitencia

Fuente: www.frayandresito.cl



Lámina 82. Objetos utilizados en la cocina

Fuente: www.frayandresito.cl

Hasta hace poco más de un mes todos estos objetos se encontraban ubicados en el centro comercial “Apumanque” como parte de una muestra itinerante cuyo fin fue acercar la imagen de Fray Andresito a un público heterogéneo. Por ahora las piezas se encuentran guardadas y en proceso de restauración. Estarán listas para ser presentadas en la reinauguración del museo, ocasión en la que también se dará a conocer el proyecto que, a través de un concurso público pretende crear una estatua de Fray Andresito y que se ubicará en la plaza del mismo nombre.



Lamina 83. Fragmento de un escrito del fraile

Fuente: www.frayandresito.cl



Lámina 84. Artículos de devoción

Fuente: www.frayandresito.cl



Lámina 85. Banco de piedra canteada donde Fray Andresito murió

Fuente: www.frayandresito.cl



Lámina 86. Cofres y textos del siervo

Fuente: www.frayandresito.cl



Lámina 87. Sombrero, alcancías y cofres

Fuente: www.frayandresito.cl

III. CONCLUSIONES

La hipótesis desarrollada en éste trabajo de investigación plantea que la Recoleta Franciscana ha mantenido inalterable su popularidad a lo largo de los años por la presencia de su templo y de la figura de Fray Andresito. A través de una revisión diacrónica de la historia de la Iglesia y convento se ha comprobado que tanto el templo, elemento tangible de una arquitectura sobria y humilde, fiel al espíritu recoleto que postula los conceptos de inopia y penitencia, como la presencia del siervo de Dios Fray Andresito, representante de la caridad e icono de los desposeídos, forman parte del carácter tradicional de Recoleta, antiguamente conocida como La Chimba, en el cuál el ambiente de religiosidad era tan fuerte que templos como el recoleto pasaron a ser escenarios privilegiados de los más preponderantes cambios políticos, sociales y culturales que dieron vida a una nueva época y que ayudaron en la formación de una identidad como país.

Es así como desde su fundación, a mediados del siglo XVII (1645), la Recoleta fue testigo de cambios fundamentales que la ciudad presentaría durante la Colonia. La fundación de nuevas ciudades, la guerra con los Araucanos y el apostamiento de nuevas órdenes religiosas en las riberas del Mapocho, representaban en sí un interesante escenario del cuál la Recoleta era actor privilegiado. En tanto, su postura frente a los problemas de la gente de éste lado del río hicieron que poco a poco fuesen ganándose el cariño y la devoción de los más necesitados, los que tomaron al templo y en especial a San Francisco como su patrono.

La Chimba, terreno mayoritariamente parcelero presentaba una geografía complicada. Las constantes subidas del Mapocho no sólo cortaban cualquier tipo de contacto con la ciudad, sino que también se encargaban de dañar las muy humildes construcciones de la época. La franciscana era por tanto, un sitio de encuentro no sólo de carácter religioso sino que también prestaba una valiosa ayuda social, algo que se mantiene hasta nuestros días.

En esos tiempos la religión, específicamente el catolicismo constituía un poder inconmensurable en el alma de la población, gracias a su presencia el país contó con la llegada de obras provenientes del Cuzco y Lima, cunas del arte colonial de esos tiempos. Objetos como pinturas, esculturas y ornamentos no sólo poseían un valor estético, sino que también ayudaban en el proceso de enseñanza y evangelización de los fieles.

Pinturas de gran formato y esculturas de gran emoción concordaban con un tipo de construcción muy severo, cercano al barroquismo español presente en todas las edificaciones coloniales de la urbe.

En medio de éste paisaje la Recoleta ya se encuentra enraizada en la vida de La Chimba y pese a lamentables sucesos como el terremoto de 1730 y las intensas luchas de poder entre los hermanos franciscanos a principios de este siglo, la presencia de éste lugar de oración se mantendrá viva a través de reconstrucciones que abarcaron más de dos siglos hasta su estructura actual realizada a mediados del siglo XIX. Durante ese tiempo la Recoleta vivió su período más duro que fue el de la Independencia. Los variados sacrificios que debió sufrir por la causa patriótica fueron difíciles de soportar, pero fue la aparición de una figura fundamental dentro de su historia la que se encargó de inscribir a la Recoleta como un centro de devoción popular hasta nuestros días.

La figura de Fray Andresito marca un antes y un después en la historia de la Recoleta Franciscana, de un templo pequeño y humilde sin mayor protagonismo en la vida religiosa santiaguina, pasa inmediatamente a ser el sitio de mayor fervor popular, representativo de un tipo de población desarraigada que convive todos los días con la pobreza. Fray Andresito logrará que la Iglesia más que ser conocida como tal sea reconocida como la “Iglesia de Fray Andresito”, algo que en la actualidad más que jugarle en contra ha significado que mediante ello pueda conseguir más fondos para su ayuda social y para darle mayor realce a su labor cultural y artística. Fray Andresito, aparte de ser su patrono es el icono de un lugar que ve girar sus actividades en torno a él, ya sea por su beatificación, por su museo, por su comedor social o por la plaza que lleva su nombre.

Desde una postura personal se puede decir que, hoy en día en que la religión ha mermado su influencia en la vida cotidiana de la población, debido a razones conocidas por la mayoría de la gente, ha sido la figura de Fray Andresito, como ser humano más que como hombre de Iglesia, y la presencia de su templo, la Iglesia de la Recoleta Franciscana, más como representante de nuestro patrimonio histórico y como aporte al arte y la cultura chilena sobre el ser un lugar dedicado a la oración, los que simbolizan la verdadera cara de nuestra identidad como país. Una cara oculta como es la pobreza, que no siempre se quiere ver pero que se encuentra latente día a día en una sociedad que crece y se moderniza pero que es incapaz de mirar hacia a un lado y ayudar. Solo se tienen a ellos mismos y lo más positivo es que son capaces de salir adelante.

Por eso es importante que aunque sea patrimonio histórico desde 1973, la Iglesia reciba ayuda gubernamental y privada para rescatar su valiosa arquitectura. Tras presenciar el lamentable estado en que se encuentra la biblioteca antigua, edificada a mediados del siglo XIX, en donde pareciera estar todo al borde del derrumbe, no sólo de sus techos sino que también de sus pisos, es necesario realizar a la brevedad una profunda restauración a la construcción, la que con un trabajo profesional pueda ser utilizada, quizás como salón de exposiciones, ya sea de objetos históricos de la Recoleta, o como una nueva y más amplia biblioteca que albergue los antiquísimos textos pertenecientes a los franciscanos. De hecho la biblioteca actual es de muy pequeñas dimensiones y no se presenta como un escenario adecuado debido a la humedad y al poco cuidado que se ha tenido con textos de más de tres siglos y que necesitan de manera urgente una restauración profunda

A pesar de encontrarse en buen estado, la Iglesia posee a su haber objetos que necesitan de una recuperación más por el paso del tiempo que por el mal cuidado o el olvido de algunos de ellos. Comenzando por las pinturas, la mayoría correspondientes al siglo XVIII y XIX y que prácticamente son indecifrables para los visitantes. Las capas de humo y polvo acumuladas durante décadas las han deteriorado bastante, necesitando por ello, una restauración completa. Se sugiere además, que cada una de ellas se encuentren individualizadas, ya sea, mostrando su nombre, su fecha de creación, y también la fecha y los motivos de la llegada a la Iglesia, datos que ni siquiera aparecen en los archivos franciscanos.

Por último, a lo largo de ésta investigación se ha descubierto que numerosos objetos, ya sea esculturas, ornamentos y pinturas que han pertenecido alguna vez al templo ya no se encuentran allí, y al no existir datos específicos de su salida se ha deducido que aquellos aún se encuentran en el interior del convento, por lo que se cree que aquellos deben permanecer guardados en lugares no apropiados para su perfecta conservación. Es necesario por ello, devolverlos o a la Iglesia o someterlos también a un proceso de restauración para que puedan ser exhibidos al público.

Es necesario que las obras existentes en los interiores de las Iglesias comiencen a ser valoradas como lo que son. La presencia de gente profesional como historiadores, artistas y restauradores en estos lugares ayudarían mucho a crear un contacto sensible en las personas comunes que desconocen las artes y beneficiaría en la motivación de aprender de nuestra cultura y de ver cómo ésta rama alguna vez fue parte fundamental de nuestro crecimiento como seres humanos.

A P É N D I C E S

APÉNDICE N° 1

1.1 BIOGRAFÍAS DE PERSONAJES SIGNIFICATIVOS EN LA HISTORIA DE LA RECOLETA

ANDRES DE GUINEA (? - 1665)

Africano de nacimiento de joven fue vendido a los portugueses como esclavo, llegado a Chile tras viajar por diversos países se conduce a la Recoleta en tiempos en que recién se comenzaban a hacer las gestiones del caso para su instalación. Después de ser bautizado en Santiago abrazó la religión católica con tanta devoción que llegó a ser un ejemplo de virtud debido a su firme y ardiente caridad.

Obtiene permiso para asistir diariamente a oír la misa mientras se desempeñaba como panadero. Otro de sus milagros se atribuye a un día mientras realizaba su labor, se encontraba Andrés amasando el pan, tras echar el pan al horno fue a oír misa como era su costumbre; en estas circunstancias lo llamó su amo a sacar el pan del horno y se lo presentó tan hermoso como una flor. Viendo este prodigio su amo reconoció que no era justo ser servido por un negro tan santo y virtuoso, tras esto se le da la libertad tomando más tarde el hábito de donado en el convento de la recolección, allí confesaba y comulgaba todos los días.

Se cuenta que por su extrema devoción a Jesucristo, Guinea mantuvo afectísimos coloquios con su Divina Majestad, el que se le aparecía de forma visible después de comulgar. Nunca salió del convento siendo su oración cotidiana y fervorosa, viviendo el resto de su vida como perfecto religioso.

A mediados del mes de abril de 1665 fallece, más estando su cuerpo en el féretro se oye en la capilla una armoniosa y bella música como de jilgueros, ruiseñores y calandrias que parecían al oído ser música del cielo que festejaba la llegada de Andrés al cielo.

Fuente bibliográfica:

- Cazanova, Francisco. *Historia de la Recoleta*; Publicaciones de Archivo Franciscano, Santiago de Chile 1998. 175 páginas.

PEDRO DE BARDECI Y DE AGUINACO

(1641 – 1700)

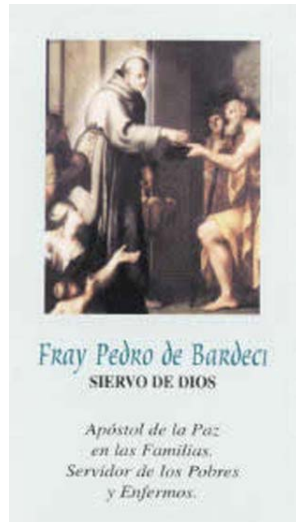


Lámina 88. Estampa de Fray Pedro de Bardeci

Fuente: www.franciscanos.cl

Nació en Orduña, pueblo de Vizcaya, en España el 6 de abril de 1641. Sus padres fueron Francisco de Bardeci, de profesión abogado y de Casilda de Aguinaco.

Entre los años 1658 y 1659 viajó a México junto a sus hermanos Francisco y José con el fin de dedicarse al comercio del trigo y del tabaco. Mas tarde se empleó como escribano de un navío

Tiempo después embarcó hacia el Perú junto a don Francisco Esquivel, hombre al que servía como ensayador de metales en unas minas de metales en Potosí además de desempeñarse como profesor de sus hijos. En 1668 emprende viaje hacia Santiago, aquí se encuentra nuevamente con sus hermanos Francisco y José. En ese entonces conoce a los Franciscanos de la Recoleta y en un documento firmado ante notario público el 23 de abril de 1675 renunció a todos sus bienes.

Tomó el hábito el mismo año de manos del superior Fr. Juan de San Buenaventura y su nombre, a partir de ese instante, fue Pedro de la Natividad. El 8 de septiembre de 1676 profesó la Regla de San Francisco, siendo superior Fr. José de Valenzuela.

Fr. Pedro se destacó en el cumplimiento de sus labores. Se desempeñó como portero del convento resaltando por sus obras de caridad, especialmente en los difíciles períodos de crisis económica que Chile vivió entre los años 1693 al 1697 a causa de diversas enfermedades como la peste, las malas cosechas, el aislamiento comercial al no existir en esa época un puente que uniera la ciudad de Santiago con el barrio de la Chimba. Todos los días se dedicaba a repartir comida y pan a los más pobres.

Más tarde fue limosnero de la Recoleta dedicándose a visitar las casas solicitando su ayuda para el convento y para mantener a los necesitados. Su caridad infinita lo ayudaba en el servicio que prestaba a los enfermos, asistiéndolos y consolándoles. Estos hechos hicieron que su fama de santidad se hiciera conocida en la ciudad de Santiago.

Debió afrontar asimismo los tumultuosos tiempos que se vivieron tras la elección del Ministro Provincial y que trajo consigo peleas y división dentro de los mismos religiosos franciscanos.

El 12 de septiembre de 1700 el hermano Pedro de Natividad fallece a las cuatro de la madrugada en el templo de San Francisco.

Fuente bibliográfica:

- Rovegno, Juan Ramón. *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile*; Publicaciones Recoleta, Santiago de Chile 2001. 233 páginas.

JOSÉ DE LA CRUZ INFANTE

(1762 – 1843)

El venerable P. Infante nació en Santiago de Chile el 3 de mayo de 1762. Sus padres fueron don Juan Infante y Tobar y doña Marina Prado quienes lo educaron con gran esmero, lo que hizo que a sus cortos años pidiese permiso para ingresar a la Orden Franciscana. Al poco tiempo de su incorporación se le dio el hábito en el convento de Nuestra Señora del Socorro en el año 1777 cuando tenía quince años. Obtuvo el grado de bachiller en Sagrada Teología en la Universidad de San Felipe el 12 de marzo de 1782.

El 16 de octubre de 1785 a los 23 años es ordenado sacerdote. Después de aquello se dedicó a la enseñanza. Nombrado lector, dirigió las diversas cátedras por 15 años, hasta, que según las constituciones, obtuvo la jubilación el 9 de diciembre de 1803.

Se desempeñó como Definidor, Examinador, Sinodal del Obispado, Confesor General de todos los monasterios y Rector guardián del Colegio de San Diego. Durante su rectorado en ese colegio concluyó el vasto edificio sin más recursos que la caridad cristiana. Construyó también los dos pisos del segundo claustro que tenía por frente la Alameda.

Poco después de 1803 fue nombrado Maestro de Novicios y Custodio de la Provincia, cargos que realizó satisfactoriamente, de hecho, esto hizo que en compañía de Fr. Pedro Nolasco Ortiz de Zárate recorrió misionando las provincias centrales del país.

Además de la predicación de las misiones, P. Infante atendió hasta 1812 las conferencias espirituales en la casa de ejercicios que existió a un costado del Convento de la Recoleta, hasta que el Ejército ocupó el convento para dedicarlo a cuartel de Artillería.

Más tarde cuando el convento fue ocupado por las monjas de la victoria el P. Infante a pesar de su amargura por el violento trato que sufrieron al ser expulsados sacó fuerzas y continuó predicando en otros lugares como hospicios y cárceles.

El 22 de enero de 1825 aceptó el puesto de Vicario General. En ese tiempo su obra preferida fue la restauración de la recolección franciscana. El señor Vicario Apostólico Juan Muzi le confió este encargo según un rescripto expedido el 18 de octubre de 1824, además de ser autorizado por el General de la Orden en diciembre de 1841 con el fin de reformar la recolección. Para ello debió esperar el traslado de las Clarisas victorias a su nuevo convento, hecho que ocurrió el 21 de diciembre de 1837, tras ello, tomó posesión otra vez, de la Recoleta.

Aunque ya su edad estaba bastante avanzada, dio fuertes cimientos no solo en lo espiritual, sino que también en lo material, reparando los edificios, construyendo otros más modernos, así como fue el gestor de la construcción de su torre. Abasteció al convento de todo lo necesario e hizo renacer la abundancia en medio de la pobreza que los rodeaba. Abrió el noviciado admitiendo nuevos aspirantes y instituyó la vida común y la observancia franciscana.

Tanto esfuerzo que ocupó en hacer renacer a la recoleta le pasó la cuenta, ya que tras una fiebre maligna fallece el 19 de febrero de 1843. Su cadáver fue sepultado en el cementerio del convento y más tarde fue trasladado al coro de los religiosos.

Fuente bibliográfica:

- Araya Rivera, Hugo. *Notas biográficas de religiosos franciscanos en Chile*; Publicaciones de Archivo Franciscano, Santiago de Chile 1976. 277 páginas.

ANDRÉS FILOMENO GARCÍA ACOSTA

(1800 – 1853)



Lámina 89. Fray Andresito

Fuente: www.frayandresito.cl

Nació el 10 de enero de 1800 en el caserío de Ampuyenta en la Isla de Fuerteventura, en Canarias, España. Fue bautizado el 18 de enero del mismo año en la Parroquia Santa Ana de Casillas del Ángel, siendo su padrino el Presbítero Antonio Mena de Castillo.

Proveniente de una familia cristiana su padre fallece cuando Andrés tenía 5 años, quedando con su madre y sus tres hermanos. Tiempo más tarde, su madre vuelve a casarse y da a luz a su único hermanastro. Siendo un joven fue pastor de cabras y la influencia de San Diego de Alcalá que también vivió en la isla comenzaron a servirles de influencia para su futura vocación religiosa.

Emigró a Uruguay en 1833 lugar en el que trabajó de vendedor ambulante, obrero de la construcción y enfermero. Por ese entonces conoce al P. Felipe Echenagussia, misionero franciscano. Ingresó como portero y limosnero al convento franciscano de Montevideo. El año 1838 el gobierno uruguayo decretó ocupar el convento para Universidad y debieron desalojar los claustros. Fr. Felipe invitó a Fr. Andrés para partir a Chile e integrarse a la Recoleta Franciscana. El 10 de julio de 1839, Fr. José Infante los recibe en el convento.

Andrés fue destinado a cumplir labores en la cocina ayudando al cocinero a lavar platos y barrer. El 2 de agosto viendo la necesidad de un hermano limosnero, Fr. Infante sugiere a Fr. Andrés quien con su alegría y dedicación acepta lleno de humildad su futura tarea. Solicitaba limosnas para el convento y para otros motivos piadosos, como las ánimas del Purgatorio, la propagación de la fe y la devoción a Nuestra Señora de la Cabeza. Con su manera de ser era paciente, humilde y modesto, dando buenos consejos a quien se los pidiese. Todo esto hizo que su fama se fuese acrecentando entre los chimberos quienes lo apreciaban y recurrían a él en momentos de desazón.

A partir del año 1843 Fr. Andrés participó vivamente en la edificación del nuevo templo de la Recoleta. El mayor aporte económico venía precisamente de las limosnas recogidas por él. Entre los años 1848 y 1849 reunía todas las noches a las 21 hrs. , a unos 50 obreros. En la Recoleta rezaban el Vía Crucis, tomaban una disciplina, decían unas pequeñas oraciones terminando con algunas reflexiones del hermano. También recurría frecuentemente a la cárcel y al hospital a dar una palabra de apoyo. Asimismo confortaba a muchos fieles en la portería del Convento. Preparaba medicinas en su celda que más tarde repartía a los enfermos en sus casas y visitaba a los moribundos.

Se le solicitaba su intervención en oraciones por diversas necesidades espirituales y materiales. Los días domingos repartía pan y frutas a los menesterosos. Por las tardes invitaba a la gente al cementerio a rezar el Vía Crucis o el rosario por las Animas. También incentivaba a la gente joven a seguir la vida religiosa y sacerdotal. Entre sus amigos se contaba el Senador Francisco Ignacio Ossa y Enriqueta Pinto de Bulnes, esposa del General Manuel Bulnes. Es por eso que a su muerte el 14 de enero de 1853, gente de todas las clases sociales sintieran su partida.

Su fama de santidad no terminaría en el día de su muerte, desde ese momento se acrecienta el amor y fervor de quienes lo seguían. Se le llegó a rendir una auténtica devoción. En 1855, a propósito de la edificación de un nuevo convento, su tumba debió ser reubicada; al instante de abrir la tumba los presentes se dieron cuenta de que su cuerpo estaba intacto, en perfecto estado de conservación. En la exhumación de los restos de Fray Andresito se encontraban presentes destacadas personalidades y canónigos. En una comisión formada por Lorenzo Sazie, Ignacio Domeyko y Vicente Bustillos se dio fe de este extraordinario hecho. Su cuerpo fue trasladado a una urna de mármol en el interior de la iglesia de la recolección franciscana.

En la actualidad existe una pequeña habitación en la parte ulterior de la Iglesia, denominada el Cuarto de Fray Andresito, allí se mantienen sus objetos personales, tales como traje, sombrero, sus sandalias, silicio, alcancía, etc. También se guarda un tubo con su sangre, que se ha mantenido líquida por más de un siglo. Todos los 14 de cada mes se celebra una eucaristía en la que sus devotos se encomiendan a él y oran por su glorificación. La gran fiesta de Fray Andresito es, sin embargo, el 14 de enero de cada año, fecha del aniversario de su muerte.



Lámina 90. Busto de Fray Andresito

Fuente: www.nuestro.cl

Fuente bibliográfica:

- Rovegno, Juan. *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile*; Publicaciones Recoleta, Santiago de Chile 2001. 233 páginas.

FERMÍN VIVACETA RUIPO

(1827 – 1890)



Lámina 91. Fermín Vivaceta

Fuente: www.latercera.cl

Nació en 1827 en el interior de una familia obrera. Hijo del soldado argentino llegado a Chile con el Ejército Libertador, Fermín Vivaceta casado con la chilena Juana Rupio.

Desde muy joven comenzó a estudiar además de trabajar. A los trece años ingresó como aprendiz en un taller de ebanistería, lugar en el que permaneció ocho años. Paralelamente estudiaba en la escuela nocturna preparándose para la carrera de Bellas Artes. De hecho, en 1846 se incorporó a las clases de dibujo lineal para obreros que se impartían en el Instituto Nacional con el objetivo de prepararse para llegar a ser un experto en el dibujo industrial.

Más tarde y ya teniendo experiencia, él mismo comenzó a enseñar a los obreros dándoles clases de aritmética y geometría. Al mismo tiempo empezaba a convertirse en un gran artista además de estar encargado de empresas arquitectónicas.

Vivaceta fue el mentor y guía de considerables iniciativas que fueron confiadas a él por el gobierno. El Ministerio de Instrucción Pública le encomendó la organización de las exposiciones industriales anuales. En ellas recibió dos medallas de oro, una de plata y una de bronce desempeñándose como tallador ornamentista, carpintero y dibujante.

En 1858 la Sociedad de Instrucción Pública lo asignó como miembro de la junta directiva de la asociación, labor que compartía con otros personajes importantes de la época, tales como Miguel Luis Amunátegui, Benjamín Vicuña Mackenna, Alvaro Covarrubias, Domingo Santa María y Joaquín Blest Gana. Como miembro de esta agrupación Vivaceta se preocupó de la promoción y organización de las escuelas nocturnas para obreros participando como inspector y profesor.

Como resultado de sus gestiones por los derechos de los obreros, el 12 de enero de 1862 fue fundada la *Sociedad de Unión de Artesanos* destinada a apoyar a los trabajadores después de la crisis económica que afectó a la industria nacional en el año 1858. Vivaceta siendo el presidente, junto con otros 162 socios fundadores ayudó a impulsar una ayuda de socorros mutuos, además de iniciar acciones a favor de la instrucción del pueblo. Fruto de ello el 20 de julio de 1862 se fundó la Escuela Nocturna Benjamín Franklin. Por esa época participó también en la creación de la Primera Compañía de Bomberos de Chile.

Vivaceta en su labor artística fue discípulo del arquitecto francés neoclasisista Brunet Debaines, su influencia fue fundamental, por lo que su prestigio como diseñador y constructor lo ayudó a participar en numerosos proyectos. Así fue como en Santiago se hizo presente en la construcción del edificio de la Universidad de Chile, la Iglesia del Carmen Alto, la capilla de Chuchunco, la torre de la Iglesia de San Francisco, las torres de las Iglesias de San Agustín, de San Rafael, de las Monjas Rozas y la torre de la **Recoleta Franciscana**. Además participó en las construcciones de las casas del Presidente Pérez, de Domingo Matte, de Don Carlos McClure entre muchas otras.

En Valparaíso participó en la construcción del frontis del Portal Tagle, el Club Masónico, y la Iglesia de los Doce Apóstoles, entre varias otras obras. Más adelante estuvo en la fabricación de los asientos de la Alameda de las Delicias. Labró la puerta de la Iglesia de San Agustín de Santiago, dirigió la construcción del Mercado Central, y del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Igualmente estuvo en las construcciones de los fuertes Buera, donde trabajó gratuitamente, además de determinados proyectos de residencias urbanas en Valparaíso.

Los periódicos de ese tiempo comenzaron a elogiar las soluciones arquitectónicas que Vivaceta utilizaba en sus construcciones, perdurando las que realizó en la torre y el reloj de la iglesia de San Francisco, que se conservan hasta hoy.

Su destreza como ebanista quedó plasmada también en la armoniosa composición que realizó en la iglesia de San Agustín. Vivaceta incorporó inspiraciones góticas en sus trabajos en las iglesias de Santiago, específicamente con la utilización de agujas que terminaban en una cruz.

La vida de Fermín Vivaceta estuvo llena de aventuras que mezclaba con el trabajo. Es así como en el año 1865 decidió alistarse en el Batallón Cívico de Voluntarios emigrando a Valparaíso permanentemente. Allí se incorporó a la 4ª Compañía de Bomberos y a la Sociedad de Artesanos. En 1877 junto con otros 48 socios instituyó la Asociación de Trabajadores cuya función era construir poblaciones urbanas de obreros y así eliminar los conventillos existentes.

Teniendo un pensamiento liberal nunca quiso participar activamente en asuntos de política, aunque apoyó las candidaturas de José Tomás Urmeneta, de Benjamín Vicuña Mackenna y de Domingo Santa María. Fermín Vivaceta es recordado aún como un visionario en el ámbito de los derechos de los obreros. Proveniente de la clase humilde, sentía la imperiosa necesidad de que cada trabajador pudiese tener acceso a la educación y al respeto de sus derechos.

En el año 1882 fue víctima de una parálisis que fue deteriorando progresivamente su estado de salud. Fallece en el mes de febrero de 1890.

Fuente bibliográfica:

- Internet: www.latercera.cl

1.2. LABOR RELIGIOSA DE LA RECOLETA FRANCISCANA CON RESPECTO AL PROCESO DE BEATIFICACIÓN DE FRAY ANDRESITO

La figura de Fray Andresito es, sin dudarle, el gran motor que da vida a todas las tareas que la Congregación lleva a cabo con gran sacrificio día tras día. La creación de conciertos y museos representan sólo un ítem más dentro de la gran empresa que iniciaron hace más de un siglo; la causa para la beatificación y posterior canonización de Fray Andresito.

Hace 150 años comenzaron un camino que aún no encuentra su final, debido a la poca constancia de los religiosos y a la dificultad para encontrar el apoyo que necesitan desde El Vaticano. La causa se mantiene estancada y Fray Andresito no ha logrado ni siquiera poseer el honor de ser nombrado venerable, primer paso para la beatificación.

Este proceso es en extremo rígido ya que necesita cumplir con una serie de requisitos que cada candidato debe tener destacando en primer lugar, el ser virtuoso en asuntos teologales como la fe, la esperanza y la caridad. Ser virtuoso también en asuntos cardinales como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza además de haber tenido un compromiso con su orden eclesiástica.

Proceso de beatificación de Fray Andresito

Fray Andresito deberá pasar por tres fases esenciales para lograr ser nombrado santo, éstas son:

Fase diocesana: Un grupo de individuos laicos, diocesanos o de alguna congregación que posean personalidad jurídica se encargan de nombrar a un postulador general que trabaja desde Roma y a un vicepostulador que la trabaja desde el lugar de origen del siervo (en la actualidad el que lleva la causa de Fray Andresito es el vicepostulador Juan Rovegno, religioso recoleto) Más tarde, El Vaticano se encargará de dar un permiso denominado *Nihil Obstat* que ratifica que el postulante no presenta ningún “Obstáculo insuperable” para su conversión a venerable (durante tanto tiempo Fray Andresito ni siquiera ha podido llegar a ésta etapa).

Al otorgarse el permiso recién se abre el proceso de canonización el que comenzará con el nombramiento de un Obispo quien organiza un tribunal eclesiástico constituido por laicos y religiosos que se encargan de recopilar información y documentos del siervo iniciando investigaciones históricas y teológicas acerca de su vida. Asimismo se toman testimonios de gente que conoció al siervo de Dios.

Fase romana: En ésta ciudad se nombrará a un tutor elegido por El Vaticano quién elaborará la *Positio*, o tesis que lleva a cabo una recopilación y una revisión de los datos que se han juntado en el país de origen. Terminado esto se entrega en una Congregación especializada en la causa de los santos que se divide en tres grupos cada uno compuesto de siete miembros que votan y dejan su opinión acerca de los méritos del santo y si éste fue o no un virtuoso en vida. Los grupos son: el histórico, el teológico y uno compuesto por obispos y cardenales, los que si finalmente otorgan el visto bueno a la causa, ésta entonces llegará al Papa quién tomará la decisión y firmará el documento definitivo, nombrando venerable al siervo que postula.

Milagros: Es un proceso fundamental ya que sólo para llegar a ser beato Fray Andresito debe acreditar ser poseedor de un milagro a su haber. Para llegar a ser santo debe tener otro más. Así todo el proceso comenzará de nuevo desde volver a formar un Tribunal Eclesiástico que tiene la obligación de contar con dos médicos. Se reúnen los testimonios y documentos del caso y los médicos confirmarán si el caso es milagroso o no.

La Orden se siente hoy en día más esperanzada que nunca, esperan lograr la beatificación después de años de lucha, se sienten organizados y con ganas de lograr su objetivo. Fray Andresito, santo de los pobres se encuentra presente en sus corazones hoy más que nunca, esperan con ansías que después de finalizar la fase diocesana el Siervo de Dios pueda ser venerable, título que, por lo menos, en su Iglesia ya lo tiene desde hace tiempo.

APÉNDICE N°2

1.1 DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA DE LA RECOLETA FRANCISCANA

SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DEL CONVENTO E IGLESIA DE LA RECOLETA FRANCISCANA ENVIADO AL CAPITÁN GENERAL DE LA PROVINCIA DE CHILE, FRANCISCO DE URBINA

“Muy poderosísimo Señor Fr. Manuel Pérez, Procurador de Corte de la Regular Observancia de mi Seráfico Padre S. Francisco de esta Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, como más haya lugar, digo: Para mayor servicio de Dios y bien espiritual de las almas, ha muchos años que por los superiores de nuestra sagrada Religión se ha deseado haya en esta ciudad de Santiago un convento debajo del instituto y modo de vivir de la Recolectión de dicho nuestro S.P.S. Francisco, y por algunos imposibles no se ha podido poner en ejecución, y de presente la Divina Majestad ha movido el corazón del Alférez Nicolás García, vecino y morador de ésta y hombre hacendado que ha ofrecido para dicho convento de recolección del sitio y edificios que tiene en La Chimba de la otra parte del río, en parte notoria, con iglesia capaz y muy decente y muy a propósito y bastante para el dicho fin y provecho, a nuestro M.R. fr. Francisco Rubio, Ministro Provincial de esta dicha Provincia, que la admitido con consulta de los Padres de Provincia, y para que dicho convento se haga y funde con licencia de Vuestra Real Persona, como está dispuesto por cédulas reales, y poder informar cómo de dicha fundación no se le sigue daño a esta ciudad, se ha de acordar de que se haga la diligencia necesaria en orden a que lo dicho conste, y en la forma que más convenga”.

“Porque la fundación del dicho convento de recolección no puede ser cargas al común de esta ciudad y a los demás conventos de las demás religiones de ella, ni a la iglesia Matriz y demás Parroquiales”.

“Porque de los religiosos que viven en nuestro convento de esta ciudad y se sustentan *in re*, se han de repartir y llevan a dicha recolección los que hubieren de abrazar y desearan su modo y estrechez de vivir, y no han de admitir misas ni limosnas anuales en que pudiera consistir lo gravoso de nuestro convento y el perjuicio a los demás y dichas iglesias, y antes será de grandísimo y útil y provecho espiritual para los vecinos y moradores de esta ciudad y en especial a los de dicha Chimba y chacras

circunvecinas, para el oír misa y frecuencia de los sacramentos de que por la mayor parte del año carecen; y los dichos religiosos como más segregados y amadores de la pobreza, sus ejercicios todo ha de ser dado al espíritu en quien hallarán desahogo los que en esta ciudad la quisieren buscar. Por tanto a V. Alteza pido y suplico mande se hagan las diligencias convenientes para que conste de lo dicho lo útil y ningún perjuicio de la fundación de la recolección y dar con vista de ellos su parecer informando a V.R..P. para que se nos conceda dicha licencia y se consiga el fin de tan santa obra, y en ella serán servidas ambas Majestades y mi Provincia favorecida. Y pido justicia”.

Manuel Pérez, Procurador de Corte de la Orden de San Francisco

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano, Santiago de Chile 1998. Página 19.

RECEPCIÓN DE LA PETICIÓN HECHA POR EL Fr. MANUEL PÉREZ CON RESPECTO A LA CREACIÓN DEL CONVENTO E IGLESIA DE LA RECOLETA FRANCISCANA

“Muy poderoso Señor, El Capitán Diego de Huerta, Regidor de esta ciudad y, por la ausencia del Capitán D. Francisco de Urbina, Procurador General de ella, digo: que a mí se me ha dado traslado de un escrito presentado por el P. Juan Manuel Pérez del Orden del Seráfico S. Francisco, y Procurador de Corte de esta Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, en que pide se haga informe a V.R.P. sobre la casa de la fundación que pretenden se haga en esta dicha ciudad, y en la parte que señalan, de un convento de recolección, para que en su conformidad se sirva de dar licencia para la dicha fundación, y porque vendrá a de ser muy útil y provecho espiritual, así para las personas que viven dentro de la dicha ciudad como para las que viven de esa otra parte del río donde se ha de hacer, para todos en común, y que la experiencia ha mostrado que en las partes y ciudades donde las hay es de gran consuelo, así por la ejemplar vida que tienen los religiosos que la habitan, como por los bienes espirituales y temporales que Dios envía por su intercesión, y de que se haga la dicha fundación no se puede seguir perjuicio alguno a esta dicha ciudad ante los útiles referidos, y los más que con el tiempo de conservar. Por tanto, a Vuestra Alteza pido y suplico de servir a mandar a hacer, según y como por parte de dicho P. Manuel Pérez está pedido, puesto que hay ningún inconveniente ni perjuicio para dicha ciudad y es una obra tan justa y santa. Sobre que pido justicia”.

Diego de Huerta, Regidor de Santiago

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Página 20.

RESPUESTA DE LA REAL AUDIENCIA A LA RECOLETA FRANCISCANA REALIZADA POR EL Fr. MANUEL PÉREZ

“El Rey, presidente y Oidores de mi Audiencia Real de la Ciudad de Santiago en las provincias de Chile. Con cartas de 30 de julio del año de 1659 y el 4 de enero de 1660 remitís testimonio de las diligencias que se han hecho en esa Audiencia por parte de Nicolás García pidiendo se le concediese licencia para la fundación del convento de Recolectión de la Orden de S. Francisco para la cual había edificado de su cuenta, de la otra parte del río de esa ciudad, la iglesia, casa y demás oficinas necesarias, y referís que el fiscal de esa audiencia, los Cabildos eclesiásticos y secular, y los prelados de las religiones eran de parecer que de esta fundación no sólo resultaría ningún inconveniente sino que antes se habían de seguir muchos efectos de devoción y consuelo espiritual para los habitantes de esa ciudad mayormente habiéndose de sacar otro convento de la misma Orden un corto número de religiosos para la dicha recolección con que no sea aumentaría el que hay, supúseme que por las consideraciones referidas fuese servido conceder licencia para dicha fundación. Habiéndose visto por los de mi Concilio de las Indias y consultándoseme, atendiendo a los motivos de piedad que representáis, lo he tenido por bien, por la presente concedo licencia para la fundación de dicho convento de recoletos descalzos de la Orden de S. Francisco, que ha edificado el dicho Nicolás García, y os mando deis las órdenes que convengan para que se cumplan y ejecute, que así es mi voluntad”. Fecha en Madrid a 30 de marzo de 1162(sic).

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Página 21.

DOCUMENTO ENVIADO POR EL MINISTRO PROVINCIAL Fr. FRANCISCO RUBIO OTORGANDO UN PERMISO PROVIDENCIAL PARA QUE LOS PADRES FRANCISCANOS PUEDAN OCUPAR TUTELARMENTE LA IGLESIA Y CONVENTO DE LA RECOLETA FRANCISCANA ANTES DE OBTENER EL LEGÍTIMO TÍTULO DE DERECHO

1° “Muy Poderoso Señor.- Fr. Francisco Rubio, Ministro Provincial de la Regular Observancia de mi Seráfico Padre S. Francisco de la Santísima Trinidad de Chile, hago saber a V. Alteza, para mayor servicio de la majestad de Dios, y bien espiritual de todo este Reino, ha muchos años he deseado haya en esta ciudad de Santiago un convento debajo del instituto y modo de vivir de la recolección de mi Padre S. Francisco, y por algunos inconvenientes no se ha podido poner en ejecución. Ahora parece la ha traído la Divina Majestad, moviendo el corazón del Alférez Nicolás García, ofreciendo para esta obra el sitio y edificios que tiene en la Chimba con toda capacidad para el fin que pretendo, y pareciéndome admitir sus deseos y oferta, deseando se haga con la licencia del Rey N. S., como su Majestad manda por sus Reales Cédulas, doy parte a V. A: de estos mis deseos y ofertas del dicho Nicolás García, deseando el informe de V. A: a la majestad del Rey N. S. Para que lleve la fuerza y valor necesario y asegurando, como aseguro, que el dicho convento de Recolectión, no sólo no puede ser cargoso a esta ciudad, pues además de haberse de repartir de los religiosos que en ella viven y se sustentan hoy en este convento, los religiosos que hubieren de abrazar este modo de recolección han de vivir con más estrechez, no admitiendo misas ni limosnas anuales que pudieren serles cargas para esta ciudad, antes sí de mucho provecho espiritual para ella, pues como más segregados, su ejercicio todo ha de ser dado al espíritu, en quien hallaran desahogo los que en esta ciudad lo quisieren buscar. Por tanto, a V. A. Pido y suplico dé su informe en amparo de obra tan santa, para que su Majestad conceda la dicha licencia y se haga. En este convento de la ciudad de Santiago de Nuestra Señora del Socorro, en 28 de enero de 1647. - Fr. Francisco Rubio, Ministro Provincial”.

2°. “ Fray Francisco Rubio, Ministro Provincial de la Regular Observancia de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, en esta Provincia de la Santísima Trinidad del Reino de Chile, digo: que el Alférez Nicolás García, vecino Morador en esta Ciudad de Santiago, nos ha ofrecido un sitio que tienen en la otra banda del río, en el barrio de la Chimba, en parte notoria, con lo edificado y plantado en él, y una muy decente y capaz Iglesia y bien adornada en que con licencia del Ordinario se ha dicho ya misa, y esto por la devoción que tiene a su sagrada Religión, y que algunos religiosos del convento de esta ciudad, se pasen a vivir a dicho sitio para el mayor bien espiritual de los habitantes en dicha Chimba, así para oír misa todos los domingos y fiestas, como para confesiones y otras ayudas

espirituales de que carecen muchas veces en la dicha Chimba, y que conferido con el Definitorio de su Orden y religiosos del dicho convento les ha parecido aceptar por tener deseos de vivir en dicho sitio con el estrecho modo de los regulares de dicha Orden para mayor gloria de Dios, edificación y bien espiritual de los prójimos. No como convento separado sino como porción y parte de esta comunidad, por cuya parte ha de correr su sustento y remedio en sus necesidades, con que cualquier inconveniente que pudiera considerarse para que la dicha santa obra no hubiere el debido efecto y para que lo tenga en dicha forma cumplidamente. A.V.S. pide y suplica se sirva de les conceder licencia para que los dichos religiosos se puedan pasar a vivir al dicho sitio, casa e iglesia con el estricto modo de tales recoletos de su Sagrada Orden, para conseguir la gracia y donación que con calidad de alcanzar dicha licencia les tiene ofrecido de dicho sitio, el dicho Alférez Nicolás García, que en concederles V.S. la dicha licencia recibirá su Orden bien y merced que pide, y ambas Majestades serán servidas, y los fieles edificados y aprovechados sin serles gravosos”.

Francisco Rubio, Regidor Provincial de la Orden de San Francisco.

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Página 22.

LECTURA DE LA REAL PRAGMÁTICA DE S. M. EL REY DEL 30 DE MAYO DE 1662

“En la ciudad de Santiago de Chile, en 4 días del mes de junio de 1663, estando los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia en la Real Sala de Justicia, a saber, los Sres. D. Juan de Huerta Gutiérrez y D. Alonso de Solórzano y Velasco, y D. Gaspar de Cueva y Arce, habiéndose leído la Real Cédula de la foja antecedente la tomaron en sus manos y besaron y la pusieron sobre sus cabezas, y la obedecieron con el respeto y acatamiento debido como carta y mandato de nuestro Rey y Señor natural, que Dios guarde muchos años y prospere en mayores Reinos y Señoríos, como la Cristiandad ha de menester, y en cuanto a su cumplimiento mandaron que los dichos religiosos del Señor San Francisco, por lo que toca a esta Real Audiencia, usen de la licencia concedida por su Majestad, que Dios guarde, y se les vuelva esta Cédula Real original, quedando un tanto de ella y de lo proveído en el Archivo de la Real Audiencia, a que se halló presente el Sr. Doctor D. Manuel Muñoz de Cue, Fiscal de su Majestad. De que doy fe. Hay tres rúbricas de los señores. Ante mí”,

Juan de Agurto, Escribano Público

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano, Santiago de Chile 1998. Página 24.

SOLICITUD DE VENIA REQUERIDA AL OBISPO DIEGO DE HUMANZORO SEGÚN LA RESPUESTA DE LA REAL AUDIENCIA

“D. Fr. Diego de Humanzoro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santiago de Chile, del Consejo de su Majestad. Por cuanto por parte de los Venerables PP. Religiosos de esta Santa Provincia de la Santísima Trinidad de este Reino de Chile del sagrado Orden de N.S.P.S. Francisco de la Regular Observancia, presentó antes nos una Cédula de su Majestad, que Dios guarde, en que les concede puedan edificar un convento de recolección de dicha Orden, intitulado de Nuestra Señora de la Cabeza, pasando el río de esta ciudad de Santiago, y ya empezado a edificar por el Maestre de Campo Nicolás García, su fundador. Nos, por lo que nos toca por nuestro oficio y por la utilidad que de dicha fundación se siguen a nuestros súbditos y por ser tan gran servicio de Dios y consuelo espiritual de toda esta ciudad, damos licencia a dichos religiosos para que prosigan adelante con la edificación de dicho convento de recolección e iglesia, en la cual pueden erigir altares y abrir puertas públicas, celebrar en ella los oficios divinos y fiestas, oyendo en esa iglesia misa todos los que quisieran frecuentar en ella todos los ejercicios espirituales que tuviesen devoción, como y de la manera que se hace en las demás iglesias públicas de esta dicha ciudad, sin contradicción alguna. Y para que de ello conste mandamos dar las presentes firmadas con nuestro nombre y refrendadas de nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en esta ciudad de Santiago en 9 días del mes de junio de 1663”.-

Fr. Diego, Obispo de Santiago De Chile.- Por mandato del Obispo mi Señor, Fr. Diego Corbalán, Secretario.

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano, Santiago de Chile 1998. Página 25.

ESCRITURA DE DONACIÓN DE LA IGLESIA Y CONVENTO DE LA RECOLETA FRANCISCANA REALIZADA POR NICOLÁS GARCÍA A LOS PADRES RECOLETOS MEDIANTE EL SÍNDICO APOSTÓLICO CAPITÁN JUAN DE ARRÚÉ

“Sea bendito y alabado el dulcísimo nombre de Jesús, Amén.- Sepan cuantos esta carta vieren como nos, el Maestre de Campo Nicolás García, vecino de esta ciudad de Santiago de Chile, y Doña María Ferreira, marido y mujer legítimos, con licencia y expreso consentimiento, que primero y ante todas cosas, yo la susodicha pido y demando al dicho Maestro de Campo Nicolás García, para lo que de suso se contendrá que me ha sido concedida en presencia del Escribano y testigos, y aceptando y usando de ella, nos, ambos a dos, juntos de mancomún y a voz de a uno, y cada uno de nos de por sí y por el todo, renunciando como expresamente renunciarnos las leyes y derechos de la mancomunidad, como en ellos y en ellas y en cada una de ellos y de ellas se contienen, decimos: que por cuanto para honra y gloria de Dios, Nuestro Señor, y de su bendita Madre, la Virgen María, Nuestra Señora, ha más tiempo de veinte años, unidas las voluntades, hemos tenido y tenemos deseo firme de fundar una Recolectión de religiosos de la Orden del Seráfico Padre S. Francisco, descalzos, en nuestra chacra de la otra banda del río de esta dicha ciudad, para cuyo efecto hemos labrado una iglesia, que actualmente está acabada, y el convento haciéndose, en el estado que ha reconocido el P. Lector Jubilado Fr. Buenaventura Otén, Visitador de esta provincia de dicha Orden del Seráfico Padre S. Francisco, y constará más en forma si conviniere real entrega de lo edificado y plantado debajo de la cerca y del tabernáculo hecho en la dicha iglesia, y ha permitido la Majestad Divina hacernos tan señalado favor, que su Majestad (que Dios guarde) haya concedido licencia para dicha fundación, según es llegado a nuestra noticia, poniéndola en efecto y nuestros corazones rendidos y alegres sumamente otorgamos que hacemos gracia y donación, pura, mera, perfecta e irrevocable hecha entre vivos, partes presentes, y entregada de mano a su Santidad, y en su nombre al Capitán Juan de Arrué, como Síndico General del convento de la observancia de esta dicha ciudad, de todo el sitio de la forma y manera que hoy está edificado para dicha recolección, con más media cuadra de tierra de largo mirando a los cerros de la heredad de Conchalí, y el ancho de dicho sitio, linda por una parte con las casas y tierra que nos quedan en la Chimba y por otra por la calle real y camino de heredad del Salto y con la hacienda de Bartolomé Márquez, y como mejor lindare y lindar puede, con sus aguas entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres cuantos ha y tiene y le pertenecen, así de hecho como de derecho, libre de censo, empeño, hipoteca especial y general, y más el pedazo de sitio que fuere necesario para comprar de ante iglesia, en frente de la puerta de ella y portería de elección de los religiosos que fundasen y allí vivieren”..

“Y porque en todo tiempo conste sin perjuicio de ser pura dádiva, y graciosa la dicha donación, la hacemos con las calidades siguientes. La primera que nos, los dichos Maestre de Campo Nicolás García y Doña María Ferreira, hemos de ser y somos Patronos de la dicha casa y fundación, y nuestros sucesores a quienes tocare, prefiriendo el mayoral al menor, el varón a la hembra, y se nos ha de dar entierro y a nuestros hijos y descendientes por la línea recta en las sepulturas inmediatas del Altar Mayor, aunque sea en las mismas peanas de los altares colaterales que escogiéremos de los que han de estar en dicha capilla mayor. Y si algunos parientes nuestros de consanguinidad dentro del cuarto grado tuvieren devoción de enterrarse allí, se les haya de dar sepultura en el cuerpo de la iglesia de la reja para afuera donde escogieren. Ítem que los entierros de dichos Patronos y a sus hijos y descendientes se les haya de abrir la reja, y que puedan oír misa en la Capilla Mayor. Y es declaración y condición expresa de que en cualquier tiempo que los dichos religiosos de dicha Recolección desamparasen el dicho convento por voluntad de sus prelados y por otro cualquier otro accidente, de manera que en el dicho sitio no se haya de volver y a nuestros herederos y sucesores todo lo contenido en esta donación sin reservar cosa ninguna de ella, porque con esta condición y calidad la hacemos en su Santidad y en el dicho Síndico y en otro cualquier persona que pudiera adquirir derecho por ella, y no de otra manera para poder usar en el dicho caso de todos los dichos bienes, y de nuestros derechos como nos convenga, y con la libertad de que antes de ahora lo podíamos hacer”.

“Y siendo necesario para mejor efecto de esta fundación y su constancia declaramos que las peonadas que se han gastado en la fábrica de dicha Iglesia, y como en el estado en que está y por todo el tiempo en yendo obrando en él, de más de dicho veinte años a esta parte en orden a conseguir este fin dichoso, han sido con nuestros esclavos y asistencias personales nuestras, y añadiendo fuerza a fuerza, cedemos y traspasamos a su Santidad y dicho Síndico general el derecho y acción enteramente que al dicho sitio y edificado en él tenemos y nos pertenece en cualquier manera, y le declaramos la posesión y poder cumplido y para tomar y para que quede en ella como si actualmente la tomase, y para firmeza de esta escritura y, en el interim, que el presente Escribano la entrega sellada y signada, y desde entonces y para luego la entregamos y hacemos por entregada y a mayor abundamiento nos constituimos por tenedores y poseedores en nombre del Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra, y dicho Síndico General, y queremos que caso que exceda de lo que la ley dispone porque deba ser insinuada ante Juez, sin serlo valga y haga el mismo efecto que si lo fuere, y a más abundamiento la habemos por insinuada con las solemnidades de derecho y damos poder cumplido irrevocable a la persona que fuese nombrada y señalada para que en nuestro nombra y parezca y le insinúe y haga los autos y solemnidades necesarias y declaramos que nos quedan otros muchos bienes muebles y raíces y

con estas calidades, estando presente el dicho Capitán Juan de Arrué, Síndico General, en nombre de su Santidad lo aceptó, también presentes los PP. Visitador, Definidor Fr. Juan de Buenaventura, y a la firmeza obligamos los donatarios nuestras personas y bienes habidos y por haber. Y yo, el dicho Síndico, lo que puedo y debo obligar con sumisión a los jueces que de nuestras causas deban conocer para que nos aprecien como por sentencia pasada en cosa juzgada y renunciemos las leyes de nuestro favor con la general. Y yo, la dicha Doña María Ferreira, renuncio las de Beleyamo y partida de Toro, porque este negocio se convierta en mi utilidad, y no he sido forzada, como lo juro a Dios y a la Cruz, y que no tengo fecha reclamación ni usaré del remedio de la relajación so pena de perjurio, y en este caso hago un juramento más. Fecho en la ciudad de Santiago de Chile en 17 de marzo de 1663 años. Y los otorgantes, que yo el dicho escribano doy fe y conozco y con licencia del marido, firmaron excepto dicha Doña María, que dijo no saber: a su ruego firmó un testigo”.

“Siendo testigos el Licenciado D. Juan del Pozo y Silva, el Alférez Juan González de Castro y Antonio Hernández, Nicolás García, Juan de Arrué. A ruego y por testigo el Licenciado D. Juan del Pozo y Silva. Ante mí, José Álvarez de Toledo, Escribano Público. Concuenda con su original a que en lo necesario me refiero y para que conste doy el presente a pedimento del Sargento Mayor D. Juan Bosamo, que lo es actual del batallón de esta ciudad de Santiago de Chile. En ella, a 30 días del mes de junio de 1717. - Y en fe de ello lo signo y firmo en testimonio de verdad.- D. Rodrigo Enríquez, Escribano Público.- Concuendan con los documentos que corren desde fs. 40 hasta fs. 45 inclusive de los autos que me han manifestado el P. Guardián de la Recolectión Franciscana de esta ciudad titulado ejecutorial del ilustre origen y entroncamiento de Doña Josefa Salas, a que me refiero, y para que conste y a pedimento del R. Padre. Doy el presente signado y firmado en la ciudad de Santiago de Chile, a 27 de septiembre de 1808”.

Ignacio de Torres, Escribano Público.

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Páginas 27- 31.

DISCURSO DEL R. P. FRAY ANGEL BADILLA REALIZADO EL 29 DE ENERO DE 1860 DESCRIBIENDO LOS SUCESOS QUE TRAJERON A LA VIRGEN DE LA CABEZA A LA IGLESIA DE LA RECOLETA FRANCISCANA

“Habiendo arribado al puerto principal del Perú la caja que encerraba este tesoro, quedó olvidado allí por largo tiempo por que las naves, cuyos viajes a nuestras playas eran entonces tardíos y penosos, se negaban a transportarla a causa de su enorme peso, hasta que al fin un piloto movido de religiosa piedad se encargó de llevarla a su destino. Surcaba feliz la nave conductora las plácidas olas ligeramente mecidas por brisas aromáticas, cuando una desecha tempestad dio al Pacífico un aspecto amenazador y terrible. La nave impelida por el huracán huía sobre las ondas con la velocidad de una flecha, precisando al piloto a calcular su dirección, en vez de gobernarla. Henchía el mar sus olas como montañas y reventando en blanca espuma cubría y despejaba el puente para cubrirlo de nuevo con aterrante obstinación; los repetidos y violentos golpes de mar dislocaban las junturas del casco, de cuyo seno salían rumores siniestros que llenaban de terror a los más atrevidos marineros, el piloto profundamente inquieto observaba los diversos puntos del horizonte sin hallar la menor esperanza de serenidad; el naufragio era inevitable; ya se abría el océano para tragar a la tripulación y pasajeros, a quienes el capellán absolvía por última vez, cuando el piloto, dominando el zumbido de viento, los ecos del abismo y el confuso choque de las olas, exclama con la fuerza de la inspiración y la confianza: “Madre mía, sálvanos”, y precipitándose al fondo del buque, sube enseguida a la cubierta llevando la imagen de la Virgen que guardaba en el olvidado depósito. La estrella de los mares, patrona de los marineros, calmando las ondas había salvado la nave. “Encantadora religión que opone lo que tiene el cielo de más dulce a lo que hay más terrible, a la naturaleza, las tempestades del Océano, un pequeño niño y tierra madre” (Chateaubriand).-

“Tranquilo el mar y despejado el cielo, un grito común de alegría anuncia la tierra. Pero, ¿qué tierra era aquella? Esto preguntaba cada uno a la vez y explicaba a su modo: Hallándose a tanta altura, no era de concebir que fuese Chile, cuya vista desde el Océano presenta una serie de montañas majestuosas, perfectamente desprendidas sobre el horizonte, con faldas cubiertas de ricas alfombras, de verde yerba, flancos desnudos matizados de los más ricos colores del granito y elevadas crestas que se ocultan bajo resplandecientes nieves; la tierra que aparece a sus ojos no es sino un promontorio rodeado del mar, árido y desnudo en parte, cortado por las quebradas que forman sus torrentes y a trechos poblados de sándalos y algunas palmeras. El piloto a vista de aquella desconocida isla que se levanta del seno de la inmensidad y de las nuevas observaciones hechas en la ruta que la tempestad

había dado a la nave, fija un nuevo sendero más nuevo y expedito que los conocidos hasta entonces. Este piloto es el célebre español Juan Fernández y la isla descubierta es la principal que hoy lleva su nombre. Desde allí fue feliz la travesía y arribó a las deseadas playas. Luego que hubo llegado a su destino, la Virgen salvadora de Juan Fernández fue acogida con una pompa regia adelantándose a su encuentro el Cabildo, los nobles, las Corporaciones religiosas, el ejército y pueblo conmovidos, colocándola en seguida en el trono largo tiempo preparado por la pía liberalidad de García Henríquez y su esposa, en medio de las aclamaciones e himnos. Renováronse por largos años estas fiestas y regocijos a expensas del tesoro público, en conmemoración del feliz arribo de la Soberana Reina que inaugura su imperio en el Océano Austral y en nuestro continente, abreviando las distancias que nos separan de nuestras hermanas las repúblicas vecinas, enriqueciéndonos con el descubrimiento de nuevas islas y calmando las tempestades con una sonrisa de clemencia”.

Fr. Angel Badilla, religioso franciscano

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Páginas 38- 39.

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA ADQUISICIÓN PARA EL TEMPLO FRANCISCANO DE OBRAS PICTÓRICAS MANDADAS A TRAER DESDE EL CUZCO

“Se salió a conseguir esta obra el año 1756, siendo Provincial el M. R. P. Fray Esteban Gorena, hijo de esta santa casa, quien despachó al religioso procurador de esta obra sin más providencia que la prometió Jesucristo a N. S.P.S: Francisco, con que conseguida de la piedad de los fieles, no sólo se pintó la vida de San Pedro de Alcántara, sino también la vida de San Pascual Bailón y otros lienzos sueltos, para el adorno de esta casa. Pintóse todo esto en la ciudad del Cuzco, en el Colegio Grande de la Compañía de Jesús por haber favorecido al dicho padre procurador de esta obra los PP. De dicho Colegio con tanto amor y cariño y en particular si reliosísimo y docto Prelado el P. José Basone, habiendo dedicado el P. Maestro Juan Lugo a sacar las elegantes décimas que van puestas en la vida del Santo”.

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Páginas 140 – 141.

NOTIFICACIÓN DE LAS MONJAS VICTORIAS ACERCA DE SU SALIDA DEL TEMPLO DE LA PLAZA

“Nos, el Maestro Don José Briceño, Dignidad de Chantre de esta S.I. Catedral a Vos, las RR.MM. Abadesa y demás del convento de Nuestra Señora de la Victoria, salud en Nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera. El Gobierno de la República de Chile, hallándose sumamente urgido por lo exhausto de su erario por la guerra que sufre y ha sufrido, y hoy principalmente por lo que amenaza por el Sud por el desnaturalizado de Benavides, en que peligran a los menos los individuos de todas edades y sexos de la Provincia de Concepción, expuestos no sólo a perder las vidas, sino aún la religión católica, ha determinado, después de una larga meditación y con anuencia voluntaria de nuestro Iltmo. Prelado Sr. Dr. Don José Santiago Rodríguez, trasladar ese convento a la Recoleta Franciscana por algunos meses para vender el sitio que ocupaba, y de su producto sacar ochenta mil pesos que necesita para subvenir a la indicada guerra, por hallarse los habitantes de la República tan apurados con sus muchas contribuciones que han hecho que ya no tiene con qué socorrer al estado, en cuyo caso puede y debe recurrir a los eclesiásticos, según los Sagrados Cánones, para que concurran a la Libertad de su Patria, dejando el remanente de lo que produjeran el sitio, que será indicada parte considerable, para que las indicadas madres puedan edificar su convento cómodo y a su satisfacción en el lugar que hallen más a propósito y conveniente para ello, permaneciendo en la Recoleta mientras se verifica su construcción”.

“Y para que tratemos con el Supremo Gobierno las consideraciones de la traslación de sus RR. Madres sin que estas se perjudiquen y el Supremo Gobierno salga del grande apuro en que se halla, hemos sido nombrados por el Iltmo. Señor Obispo y comisionados el actual síndico del convento el Sr. Don Francisco Tagle y yo, el dicho Chantré de esta Santa Iglesia, y para ello el Iltmo. Señor Obispo, por su Vicario General, me han conferido todas sus facultades para que pueda hacer y ejecutar todo lo necesario a esta traslación y dispensar cuanto fuere conveniente, al fin de que no sea quebrante la inmunidad eclesiástica y que sean tratadas las RR. MM. Con el decoro y sosiego que le corresponde”.

Todo lo que, RR. MM., pongo en vuestras noticias para que deis pronta obediencia a las superiores órdenes y os aprestéis para el día de vuestra traslación, que se hará saber, conformándoos en todo con la voluntad de Nuestro esposo Jesucristo Señor Nuestro, que así lo quiere y dispone para sus altísimos fines”

“ Que es hecho en la ciudad de Santiago de Chile, en ocho días del mes de Octubre de mil ochocientos veintiún años”.

José Antonio Briceño.

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Páginas 149 – 150.

DECRETO ORDENADO POR EL DIRECTOR SUPREMO DE LA NACIÓN DON BERNARDO O'HIGGINS ACERCA DE LA SALIDA DE LA RECOLETA FRANCISCANA DE LOS SACERDOTES QUE ALLÍ HABITAN

“Santiago, Septiembre 12 de 1821. Las nuevas y extraordinarias tentativas del traidor Benavides con los indios bárbaros que le siguen engañados demandan toda atención y vigilancia del Gobierno para que no sea invadida y devastada la Provincia de Concepción ni el Estado sufra sus consecuencias inevitables, cualquier sacrificio que ahora se haga, ahorra otro a mayores y la sangre de mayores de víctimas. La patria llena de triunfos y glorias dentro y fuera del Estado, no debe exponerse a que un bandido las amancille. Se repiten los avisos de que éste aumenta sus piraterías por mar contra todo buque y nación y que por tierra se prepara a forzar los pasos del Biobío: el peligro es grande y deben ser proporcionado los medios para evitarlos. Cien mil pesos están calculados para que un ejército respetable lleve la pacificación y el acercamiento por entre las asperezas que le sirven de asilo, y no pudiendo el Erario sufragar esta cantidad, es forzoso adoptar cualquiera otro arbitrio. Con este objeto y porque cesa toda consideración, fuero y privilegio en presencia del bien público, hice se desocupase, con cargo de devolución dentro de ocho meses, la Recoleta de San Francisco, cuyos claustros servían a unos pocos religiosos y al cuartel de Artillería, para que, trasladándose allí las religiosas del Monasterio de la Plaza, puedan venderse sitios en la manzana que ocupa, reconociendo el Estado a censo sus productos, y que se inviertan éstos en el ejército del Sud. En su consecuencia y estando ya expeditos los espaciosos claustros de la Recoleta; acuérdase con el Gobernador del Obispado sobre el modo, forma y decoro con que se han de trasladar las monjas, facilitándose carruajes, incluso el coche del gobierno y todo lo demás que se pidiese por el síndico del monasterio y las personas a quienes encomendare el Gobierno Eclesiástico; debiendo permanecer en la Recoleta por sólo ocho meses, en cuyo término se les prepara otro cómodo asilo libre del bullicio y perturbación que hasta ahora han debido experimentar en la Plaza Mayor destinadas a las armas y oficinas y por lo mismo incompatibles con la vida contemplativa de las religiosas. Tómese razón e imprímase”.-

O'Higgins- Dr. Rodríguez

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Página 148.

RELIGIOSOS QUE HABITABAN LA CASA EN EL TIEMPO DE LA SALIDA DE ESTA

R. P. Guardián Fray José Antonio Silva y los siguientes sacerdotes:

Fray Tadeo Herrera

Fray José María Curiñanca

Fray Javier Ureta

Fray Bonifacio Mandujano

Fray Bixio Vila

Fray Antonio Villar

Fray José Castro

Fray Nicolás García

Fray Juan Ayala

Fray Buenaventura Aránguiz

Fray Eugenio Ureta

Fray Mateo Gómez

Fray Lorenzo Herrera

Fray José Vidal

Fray Domingo Sotomayor

Fray Domingo Martínez

Fray Manuel López

Fray José Antonio Silva

Fray Antonio Chaparro

Fray Francisco Javier Cajas Morales

Fray Antonio Jara

Fray Ignacio Domenea

Fray José de la Cruz Infante

Fray Pedro Garcés

Hermanos legos:

Fray Nicolás Morales
Fray Agustín Jiménez
Fray Francisco Vega
Fray Pedro Regalado
Fray Tomás Sánchez
Fray Juan Ulloa
Fray Francisco Silva
Fray Pedro Roa
Fray Luis Servela
Fray José Chaparro
Fray Agustín González
Fray Tomás Ordeñuelas
Fray José Chávez
Fray Manuel Vargas
Fray Francisco Cruz
Fray Domingo Villalón
Fray Juan Peña
Fray Manuel Vargas, limosnero.

Hermanos donados:

Pascual Carreño
Juanito Grez
Domingo Castillo
Juan de Orellana
Andrés Sánchez
Domingo N.
José Flores
Pedro Quiroga
Manuel Vargas
José Pallero

- Extraído del libro *Historia de la Recoleta*. Fr. Cazanova, Francisco. Publicaciones de Archivo Franciscano. Santiago de Chile 1998. Páginas 154 – 156.

ACERCA DE LOS APUNTES Y CONSIDERACIONES QUE EL FR. FRANCISCO CAZANOVA HACE AL FR. RAFAEL SANS EN SU VISITA AL CONVENTO FRANCISCANO

“Así es que la casa está hasta hoy reducida a guardar las prácticas piadosas que ha tenido desde la fundación que de ella hizo el R. P. Infante. La casa necesita mas que esto. , Antes que todo, una constitución casa de que hasta ahora carece. Los motivos los ignoro, porqué como último sacerdote en esta casa, nada sé de lo que se dispone entre los que tienen el encargo de velar por nosotros. Ahora que es la tercera visita. ; que con sumo anhelo esperamos de S.P.M.R. allane los caminos que pueden impedir el progreso de la casa; es cuando quiero cooperar por medio de éstas consideraciones al santo fin que creo debe animar su corazón, de la mejora de ella...”

“Primera consideración: Necesidad de estudiar la situación de la casa física y moral. En un prolijo examen que S.P.M.R. haga de esta clase, conocerá como con excepción del templo, que ofrece alguna apariencia de buen gusto, el resto de la casa no ofrece nada en particular, ni por su arquitectura ni por su aspecto que se le mire. Si bien el convento es espacioso,... nada puede notarse que pugne contra la santa pobreza que profesamos. Las celdas estrechas i reducidas, apenas es habitación de relijiosos, pues en manera alguna consultan los principios hijiánicos de un establecimiento de esta naturaleza. Casi todas las celdas, compuestas de un cuadrado de seis varas tienen su puerta; ventana i por menaje una mesa, lavatorio, pobre cama i una a dos sillas de amarilla paja; cosas todas que no pueden por menos que manifestar suma pobreza... Esto que reseño es puramente en el sentido material de la casa”

“Segunda consideración: Consideraciones acerca de la posición social de la casa, bienes que la sociedad espera de ella. El recuerdo del P. Infante, de Fr. Andrés García etc., es de ayer, i Santiago conserva sus nombres con veneración... En aquellos tiempos en que la Ilustración era más escasa, en que los colejos apenas eran conocidos, esta Recoleta mantenía uno a sus espensas que estaba en igual rango o categoría que el colegio de San Diego, en la Cañada”

“Además de los males enumerados, esta casa fue aniquilada por entero viniendo a servir a veces de cuartel a los soldados de la Patria i otra que fue largo tiempo por morada a las monjas de la Victoria hasta que por fin, mediante los esfuerzos del gran corazón del R.P. Infante volvió a ser asilo de relijiosos, ; cuya permanencia hasta hoi manifiesta solo buenos elementos”

“*Tercera consideración:* Esfuerzos inútiles empleados para mejorarla. Los edificios antiguos que lo formaban, juntamente con su iglesia, todos han caído al suelo, porque eran pequeñísimos, insalubres; más bien se podía mirar en estos una ruina que un asilo de religiosos. El R.P. Frai Vicente Crespo (Q.E.P.D.) llevó a cabo la fábrica de la Iglesia; algo mas del claustro, el resto pertenece casi por entero a la actividad; constancia del R.P. Pacheco. El R.P. Frai Manuel Jesús Castillo; el R.P.Matta, que también han sido guardianes, han puesto algunas cosas que creyeron a su juicio necesarias al bien de la casa”

“*Cuarta consideración:* Medios de reaccionar la casa”

“*Quinta consideración:* Continuación de los medios de reaccionar esta casa I darle un alto puesto en la sociedad. Divídase el cuerpo de la comunidad en dos secciones para que según el jenio, carácter de cada uno a la vez que sus actitudes se utilicen competentemente. Esas dos secciones serán: sección activa, sección mista, ; si se quiere también póngase una sección pasiva”

“Estas dos secciones deben ser mui bien consideradas en sus premios i recompensas morales para alentar a esas almas con tan gloriosa empresa... La casa finalmente constituida así sería el colmo de mis aspiraciones”

- Extraído del libro *Apuntes y consideraciones que sobre la reforma de la Recoleta Franciscana hace al M.R.P.V.J., Fray Rafael Sanz.* Fr. Cazanova, Francisco. Imprenta de la República , Santiago de Chile, abril 1872. Páginas 5 – 37.

**DECRETO DEL MONSEÑOR CRESCENTE ERRÁZURIZ, ARZOBISPO DE SANTIAGO
ACERCA DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE LA RECOLETA FRANCISCANA**

“Teniendo presente que la población de la ciudad de Santiago en sus diversos sectores ha adquirido un mayor desarrollo y considerando que la mejor atención espiritual de los fieles exige la erección de nuevas parroquias que les facilite el cumplimiento de sus deberes religiosos y contribuya al incremento de la piedad, oído al parecer del Venerable Cabildo Metropolitano y el de los párrocos de Santa Filomena y el de Todos los Santos, invocando el nombre de Nuestro Señor, en uso de nuestra jurisdicción ordinaria diocesana y si fuere necesario de la que nos es delegada por el Santo Concilio de Trento en el Capítulo IV sobre la Reforma, sesión 21, separamos, dividimos y desmembramos de las mencionadas parroquias de Santa Filomena y de Todos los Santos el distrito que vamos a señalar y en él instituímos, fundamos y erigimos una parroquia que se denominará de la Recoleta Franciscana y cuyo titular será Nuestra Señora de la Cabeza”.

- Extraído del libro *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile*. Fr. Rovegno, Juan Ramón. Publicaciones Recoleta. Santiago de Chile 2001. Página 156.

1.2. Testimonios humanos depositados en el interior de la iglesia

a. LÁPIDAS FUNERARIAS UBICADAS DENTRO DEL TEMPLO

1. “Aquí descansan los restos venerados de Fr. B. Ventura Marín Recabarren. Noble y esclarecido varón de acrisolada virtud de abnegado patriotismo. Honor del profesorado y letras chilenas del foro y legislatura distinguido filósofo escritor y sabio eminente.

En la humilde condición de lego profesó en art. De muerte la regla sta. De N.P.S. Fco. En este colegio Apostólico de propaganda FIDE Titulado de Nta. Sra. De la Cabeza. Entregó a Dios su alma el 12/04/1877 a los 71 años de edad.

Trasladáronse sus restos a este lugar el 7 de septiembre de 1900.

Q.E.P.D”



Lámina 92. Tumba de Fr. Ventura Marín

Fuente: Sandra González V.

2. Sepultura de Felipe V. Caseres 1877. Sepultura de la Sa. Da. Rosario Tagle
3. A los restos del Presb. D. Manuel Figueroa que falleció el 6/01/1859.



Lámina 93. Tumba de D. Manuel Figueroa. Fuente: Sandra González V.

4. Aquí reposan los restos de Da. Josefa Irarrázaval. Su amante esposo y sus gratos hijos le consagran este recuerdo.

Falleció el 15/04/1853.

Yacen también los restos de su esposo Dn. José Antonio Tagle que falleció el 6/04/1862.



Lámina 94. Tumba Da. Josefa Irarrázaval

Fuente: Sandra González V.

5. Juana Danila de Marcoleta



Lámina 95. Tumba Juana de Marcoleta

Fuente: Sandra González V.

6. Testimonio de veneración a la memoria de nta. Muy querida madre.
Dna. Antonia Figueroa de Fuenzalida.
Sus hijos.



Lámina 96. Tumba Antonia Figueroa de Fuenzalida

Fuente: Sandra González V.

7. Aquí yacen los restos de Da. Fca. Fontecilla murió el 25/02/1851
Su hijo Dn. Lucrecio Osuna
Le dedica esta memoria.



Lámina 97. Tumba Fca. Fontecilla

Fuente: Sandra González V.

8. Aquí descansan los restos de la Sra. Da. Victoria Arrate de Tagle.

Falleció el 9/02/1880

Fue ferviente católica tierna esposa y modelo de madres amantes.

Le consagra este recuerdo. Su familia.

También yacen los restos de su esposo D. Domingo Tagle Yrarrazaval que falleció el 30/07/1882.



Lámina 98. Tumba Victoria Arrate de Tagle

Fuente: Sandra González V.

9. A Da. Mercedes Calderón le dedica su hija.



Lámina 99. Tumba Mercedes Calderón

Fuente: Sandra González V.

10. Lucrecia Ambrosi de Mulef y familia

2/07/1889.

11. Aquí yacen los restos de mi malogrado esposo Manuel de la C. Rodríguez que falleció a la edad de 48 años, 9 meses, 12 días, el 6/09/1880

Su esposa

Ana C. V. De R.

12. Bajo esta tumba descansan los restos del S.M.D. Manuel Ruiz Tagle que falleció el 9/10/1854



Lámina 100. Tumba Manuel Ruiz Tagle

Fuente: Sandra González V.

13. Restos de M.P.A.

14. A la memoria del Sr. Don José Agustín Tagle.

Falleció el 9/01/1878.

Dedican este recuerdo su esposa e hijos.



Lámina 101. Tumba José Agustín Tagle

Fuente: Sandra González V.

15. Restos del Dr. en medicina D. Francisco Rodríguez. Falleció en diciembre 29 de 1871.
Le dedican este recuerdo su esposa doña Marcela Díaz.



Lámina 102. Tumba Francisco Rodríguez

Fuente: Sandra González V.

16. Don José Agustín Tagle

Dedica este recuerdo a los restos de su virtuosa esposa Doña Carmen Jordan.

17. Recuerdo de amor al Sr, Don José Del Solar y su esposa Dña. Milagro de Ojeda.



Lámina 103. Tumba José Del Solar. Fuente: Sandra González

18. Aquí descansan los restos del Siervo de Dios Fray Andrés Filomeno García Acosta.

Fallecido el 14 de enero de 1853.



Lámina 104. Tumba Fray Andresito. Fuente: Sandra González V.

b. ALGUNAS PETICIONES ESCRITAS POR LOS FIELES EN LOS MUROS DEL TEMPLO

Estas son sólo unas pequeñas muestras de las muchas peticiones que la gente que acude a la Recoleta solicita. Como estos fieles son en su mayoría muy humildes no cuentan con los medios para comprar placas de mármol, es por eso que rayan los muros de la iglesia con lápices o plumones, buscando mediante ello un acercamiento con Dios y una solución a sus preocupaciones invocando a su fe.

“Dios te pido que cuides a mi familia y a mis amigos y a mi. Geraldine C.
Te amo Dios”.

“Señor: te pedimos por nuestra amistad de 8 años, que nunca se rompa ante lo que la quiera destruir. Que jamás la mentira y la traición empañe nuestra amistad que es muy fuerte. Hoy con sólo 15 años las 2 te pedimos por nuestras familias, por nuestra salud y la de nuestros seres queridos. Dios no nos separe de la gente que queremos. Mantennos siempre juntas”

“Señor te pido por mi papá que esté bien y que la nueva amistad que tengo con la Sole dure y siempre.
7/04/03. Macarena S.

“Te pido por toda mi familia, por favor”

“Pido por toda mi familia y amigos, Gegy”

“Ayúdame con mi polola, ella me hace sufrir sin darse cuenta. Yo la amo por siempre y no me gustaría terminar con ella por mis celos tontos”



Lámina 105. Peticiones en los muros de la Iglesia

Fuente: Sandra González V.

“Señor, te pido que me ayudes a salir de la droga”

“Señor misericordioso, apiádate de mi pobre y triste hijo querido, quien llega ante ti con su corazón golpeado por falta de verdadero y debido amor y mucha soledad y protege en el sagrado nombre a todos los seres dolientes que acuden ante ti, en sus dolores, penas y tribulaciones.

Marcelo nació el 13 de mayo 1980 y se suicidó el 12 de diciembre 1998”.

“Señor santo, te pido que perdones a mi mamá por el mal que le hizo a mi familia y que se le quite el cáncer”.

“Te pido por nuestros seres queridos y para que nos salga nuestra casa”.

“Jesús, sólo te pido un trabajo, Carlos”.

“Nazareno por favor aleja todo mal de mis hijos, te lo pido de corazón”.

“Ayuda a los que no tienen qué comer y dale un hogar a los desposeídos”.

“Dios, ojalá que mi vieja tenga confianza en mí”.

APÉNDICE N° 3

1.1.DECRETOS OFICIALES SOBRE MONUMENTOS HISTÓRICOS

LEY N° 17.288 SOBRE MONUMENTOS NACIONALES
(Publicada en el Diario Oficial el 4 de febrero de 1970)
Edición Revisada Enero 2003

TITULO I

De los Monumentos Nacionales.

Artículo 1º. - Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley.

TITULO II

Del Consejo de Monumentos Nacionales.

Artículo 2º. - El Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo técnico que depende directamente del Ministerio de Educación Pública y que se compone de los siguientes miembros:

- a) Del Ministro de Educación Pública que lo presidirá
- b) Del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, que será su Vicepresidente Ejecutivo.
- c) Del Conservador del Museo Histórico Nacional.
- d) Del Conservador del Museo Nacional de Historia Natural.

- e) Del Conservador del Museo Nacional de Bellas Artes.
- f) Del conservador del Archivo Nacional.
- g) Del Director de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.
- h) De un representante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- i) De un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- j) De un representante del Colegio de Arquitectos.
- k) De un representante del Ministerio del Interior, que podrá ser un oficial superior de Carabineros.
- l) De un representante del Ministerio de Defensa Nacional, que deberá ser un oficial superior de las Fuerzas Armadas.
- m) De un abogado del Consejo de Defensa del Estado, que será su asesor jurídico.
- n) De un representante de la Sociedad de Escritores de Chile.
- o) De un experto en conservación y restauración de monumentos.
- p) De un escultor que represente a la Sociedad Nacional de Bellas Artes y a la Asociación de Pintores y Escultores de Chile.
- q) De un representante del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile.
- r) De un representante de la Sociedad Chilena de Arqueología,
- s) De un miembro del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

El Presidente de la República designará, cada tres años, a los miembros del Consejo que no lo sean por derecho propio, a propuesta de las respectivas instituciones, a excepción del cargo de la letra o), que será propuesto por el Ministerio de Educación Pública, y del de la letra p), que será designado a propuesta en terna de las dos entidades que allí se mencionan.

Artículo 3°. - El Consejo tendrá un Secretario encargado de extender las Actas, tramitar sus acuerdos y desempeñar las comisiones que se le encomienden y cuya remuneración se consultará anualmente en el Presupuesto del Ministerio de Educación Pública. El Secretario tendrá el carácter de ministro de fe para todos los efectos legales.

Artículo 4°. - El Consejo designará anualmente de su seno un Visitador General, sin perjuicio de los Visitadores Especiales que pueda nombrar para casos determinados.

Artículo 5°. - El Consejo de Monumentos Nacionales podrá sesionar en primera citación con ocho de sus miembros y en segunda con un mínimo de cinco, y sus acuerdos se adoptarán por simple mayoría de votos.

El Consejo podrá hacerse asesorar por otros especialistas cuando lo estime conveniente.

Artículo 6°. - Son atribuciones y deberes del Consejo:

1. - Pronunciarse sobre la conveniencia de declarar Monumentos Nacionales los lugares, ruinas, construcciones u objetos que estime del caso y solicitar de la autoridad competente la dictación del decreto supremo correspondiente.

2. - Formar el Registro de Monumentos Nacionales y Museos.

3. - Elaborar los proyectos o normas de restauración, reparación, conservación y señalización de los Monumentos Nacionales y entregar los antecedentes a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la ejecución, de común acuerdo, de los trabajos correspondientes, sin perjuicio de las obras que el Consejo pudiera realizar por sí mismo o por intermedio de otro organismo y para cuyo financiamiento se consultaren o se recibieren fondos especiales del Presupuesto de la Nación o de otras fuentes.

4. - Gestionar la reivindicación o la cesión o venta al Estado o la adquisición a cualquier título por éste, de los Monumentos Nacionales que sean de propiedad particular.

5. - Reglamentar el acceso a los Monumentos Nacionales y aplicar o, en su defecto, proponer al Gobierno las medidas administrativas que sean conducentes a la mejor vigilancia y conservación de los mismos.

6. - Conceder los permisos o autorizaciones para excavaciones de carácter histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico en cualquier punto del territorio nacional, que soliciten las personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras en la forma que determine el Reglamento, y

7. - Proponer al Gobierno el o los Reglamentos que deban dictarse para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 7º. - El Consejo de Monumentos Nacionales queda asimismo facultado para:

1. - Editar o publicar monografías u otros trabajos sobre los Monumentos Nacionales.
2. - Organizar exposiciones como medio de difusión cultural del patrimonio histórico, artístico y científico que le corresponde custodiar.

Artículo 8º. - Las autoridades civiles, militares y de carabineros tendrán la obligación de cooperar con el cumplimiento de las funciones y resoluciones que adopte el Consejo, en relación con la conservación, el cuidado y la vigilancia de los Monumentos Nacionales.

TITULO III

De los Monumentos Históricos

Artículo 9º. - Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.

Artículo 10º. - Cualquiera autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el Consejo la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado Monumento Histórico, indicando los antecedentes que permitirían declararlo tal.

Artículo 11º. - Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa.

Los objetos que formen parte o pertenezcan a un Monumento Histórico no podrán ser removidos sin autorización del Consejo, el cual indicará la forma en que se debe proceder en cada caso.

Estarán exentos de esta autorización los préstamos de colecciones o piezas museológicas entre museos o entidades del estado dependientes de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos del Ministerio de Educación Pública..

Artículo 12°. - Si el Monumento Histórico fuere un inmueble de propiedad particular, el propietario deberá conservarlo debidamente; no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, el que determinará las normas a que deberán sujetarse las obras autorizadas.

Si fuere un lugar o sitio eriazo, éste no podrá excavarse o edificarse, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, como en los casos anteriores.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de uno a cinco sueldos vitales, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 25, 27 y 38 de esta ley y de la paralización de las obras mediante el uso de la fuerza pública.

Artículo 13°. - Ninguna persona natural o jurídica chilena o extranjera podrá hacer en el territorio nacional excavaciones de carácter científico sin haber obtenido previamente la autorización del Consejo en la forma establecida por el Reglamento el que fijará las normas a que deberán sujetarse dichas excavaciones y el destino de los objetos que en ellas se encontraren.

Artículo 14°. - La exportación de objetos o bienes muebles que tengan el carácter de Monumentos Históricos queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°16.441, de 22 de Febrero de 1966, previo informe favorable del Consejo.

Artículo 15°. - En caso de venta o remate de un Monumento Histórico de propiedad particular, el Estado tendrá preferencia para su adquisición, previa tasación de dos peritos nombrados paritariamente por el Consejo de Monumentos Nacionales y por el propietario del objeto. En caso de desacuerdo, se nombrará un tercero por el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento del domicilio del vendedor.

Las Casas de Martillo deberán comunicar al Consejo de Monumentos Nacionales, con una anticipación mínima de 30 días, la subasta pública o privada de objetos o bienes que notoriamente puedan constituir monumentos históricos, acompañando los correspondientes catálogos. El Consejo tendrá derecho preferente para adquirirlos.

Corresponderá a la Dirección de Casas de Martillo aplicar las sanciones a que haya lugar.

Artículo 16°. - El Consejo de Monumentos Nacionales podrá pedir a los organismos competentes la expropiación de los Monumentos Históricos de propiedad particular que, en su concepto, convenga conservar en poder del Estado.

TITULO IV

De los Monumentos Públicos

Artículo 17°. - Son Monumentos Públicos y quedan bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos.

Artículo 18°. - No podrán iniciarse trabajos para construir monumentos o para colocar objetos de carácter conmemorativo, sin que previamente el interesado presente los planos y bocetos de la obra en proyecto al Consejo de Monumentos Nacionales y sólo podrán realizarse estos trabajos una vez aprobados por el Consejo, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de uno a cinco sueldos vitales, sin perjuicio de ordenarse la paralización de las obras.

Artículo 19°. - No se podrá cambiar la ubicación de los Monumentos Públicos, sino con la autorización previa del Consejo y en las condiciones que establezca el Reglamento.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de uno a cinco sueldos vitales, sin perjuicio de la restitución a su lugar de origen, a costa del infractor.

Artículo 20°. - Los Municipios serán responsables de la mantención de los Monumentos Públicos situados dentro de sus respectivas comunas.

Los Intendentes y Gobernadores velarán por el buen estado de conservación de los Monumentos Públicos situados en las provincias y departamentos de su jurisdicción, y deberán dar cuenta al Consejo de Monumentos Nacionales de cualquier deterioro o alteración que se produzca en ellos.

TITULO V

De los Monumentos Arqueológicos, de las Excavaciones e Investigaciones Científicas correspondientes.

Artículo 21°. - Por el solo ministerio de la ley, son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropo-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional.

Para los efectos de la presente ley quedan comprendidas también las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren.

Artículo 22°. - Ninguna persona natural o jurídica chilena podrá hacer en el territorio nacional excavaciones de carácter arqueológico, antropológico o paleontológico, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma establecida por el Reglamento.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de cinco a diez sueldos vitales, sin perjuicio del decomiso de los objetos que se hubieren obtenido de dichas excavaciones.

Artículo 23°. - Las personas naturales o jurídicas extranjeras que deseen efectuar excavaciones de tipo antropo-arqueológico y paleontológico, deberán solicitar el permiso correspondiente al Consejo de Monumentos Nacionales en la forma establecida en el Reglamento. Es condición previa para que se otorgue el permiso, que la persona a cargo de las investigaciones pertenezca a una institución científica extranjera solvente y que trabaje en colaboración con una institución científica estatal o universitaria chilena.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con la expulsión de los extranjeros del territorio nacional, la que se hará efectiva en conformidad con las disposiciones de la Ley N° 3.446, sin perjuicio del comiso de los objetos obtenidos en las excavaciones que hubieren realizado.

Artículo 24°. - Cuando las excavaciones hubieren sido hechas por el Consejo de Monumentos Nacionales, por organismos fiscales o por personas o corporaciones que reciban cualquiera subvención del Estado, los objetos encontrados serán distribuidos por el Consejo en la forma que determine el Reglamento.

Cuando las excavaciones o hallazgos hubieren sido hechos por particulares, a su costo, éstos deberán entregar la totalidad del material extraído o encontrado al Consejo, sin perjuicio de las facilidades que obtuvieran para el estudio de dicho material en la forma que lo determine el Reglamento.

El Consejo deberá entregar al Museo Nacional de Historia Natural una colección representativa de "piezas tipo" de dicho material y los objetos restantes serán distribuidos en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 25°. - El material obtenido en las excavaciones o hallazgos realizados por misiones científicas extranjeras, autorizadas por el Consejo, podrá ser cedido por éste hasta en un 25% a dichas misiones reservándose el Consejo el derecho a la primera selección y efectuando su distribución según lo determine el Reglamento.

La exportación del material cedido a dichas misiones se hará en conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 16.441 y en el Reglamento, previo informe favorable del Consejo..

Artículo 26°. - Toda persona natural o jurídica que al hacer excavaciones en cualquier punto del territorio nacional y con cualquier finalidad, encontrare ruinas, yacimientos, piezas u objetos de carácter histórico, antropológico, arqueológico o paleontológico, esta obligada a denunciar inmediatamente el descubrimiento al Gobernador del Departamento, quien ordenará a Carabineros que se haga responsable de su vigilancia hasta que el Consejo se haga cargo de él.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de cinco a diez sueldos vitales, sin perjuicio de la responsabilidad civil solidaria de los empresarios o contratistas a cargo de las obras, por los daños derivados del incumplimiento de la obligación de denunciar el hallazgo.

Artículo 27°. - Las piezas u objetos a que se refiere el artículo anterior serán distribuidos por el Consejo en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 28°. - El Museo Nacional de Historia Natural es el centro oficial para las colecciones de la ciencia del hombre en Chile. En consecuencia, el Consejo de Monumentos Nacionales deberá entregar a dichos Museos colecciones representativas del material obtenido en las excavaciones realizadas por nacionales o extranjeros, según lo determine el Reglamento.

TITULO VI

De la Conservación de los Caracteres Ambientales

Artículo 29°. - Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas.

Artículo 30°. - La declaración que previene el artículo anterior se hará por medio de decreto y sus efectos serán los siguientes:

1. - Para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación, se requerirá la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales, la que sólo se concederá cuando la obra guarde relación con el estilo arquitectónico general de dicha zona, de acuerdo a los proyectos presentados.

2. - En las zonas declaradas típicas o pintorescas se sujetarán al Reglamento de esta ley los anuncios, avisos o carteles, los estacionamientos de automóviles y expendio de gasolina y lubricantes, los hilos telegráficos o telefónicos y, en general, las instalaciones eléctricas, los quioscos, postes, locales o cualesquiera otras construcciones, ya sean permanentes o provisionales.

TITULO VII

De los Santuarios de la naturaleza e investigaciones científicas

Artículo 31°. - Son santuarios de la naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.

Los sitios mencionados que fueren declarados santuarios de la naturaleza quedarán bajo la custodia del Consejo de Monumentos Nacionales, el cual se hará asesorar para estos efectos por especialistas en ciencias naturales.

No se podrá, sin la autorización previa del Consejo, iniciar en ellos trabajos de construcción o excavación, ni desarrollar actividades como pesca, caza, explotación rural o cualquiera otra actividad que pudiera alterar su estado natural.

Si estos sitios estuvieren situados en terrenos particulares, sus dueños deberán velar por su debida protección denunciando ante el Consejo los daños que por causas ajenas a su voluntad se hubieren producido en ellos.

Se exceptúan de esta disposición aquellas áreas que en virtud de atribución propia, el Ministerio de Agricultura declare Parques Nacionales o tengan tal calidad a la fecha de publicación de esta ley.

Artículo 32°. - El Museo Nacional de Historia Natural, centro oficial de las colecciones de ciencias naturales, reunirá las colecciones de "tipos" en dichas ciencias. Las personas e instituciones que efectúen recolecciones de material zoológico o botánico, deberán entregar a este museo los "holotipos" que hayan recogido.

TITULO VIII

De los Canjes y préstamos entre Museos

Artículo 33°. - Los Museos del Estado dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos podrán efectuar entre ellos canjes y préstamos de colecciones u objetos repetidos, previa autorización del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, otorgada mediante resolución fundada.

Artículo 34°. - Los Museos del Estado podrán efectuar canjes y préstamos con Museos o instituciones científicas de carácter privado, siempre que su solvencia garantice el retorno de las especies o colecciones dadas en préstamo, lo que será calificado por el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, previo informe del Conservador del Museo respectivo. El Reglamento determinará las condiciones y modalidades de estos canjes y préstamos.

Igualmente, podrán efectuar préstamos o comodato al Congreso Nacional y a la Exma. Corte Suprema de Justicia, a petición de los Presidentes del H. Senado o de la Exma. Corte Suprema, en su caso.

Artículo 35°. - Los Museos del Estado podrán efectuar canjes de sus piezas o colecciones o darlas en préstamo a Museos extranjeros, en las condiciones establecidas en el artículo 43 de la ley número 16.441, previo informe favorable del Consejo de Monumentos Nacionales.

Artículo 36°. - DEROGADO.-

TITULO IX

Del Registro e Inscripciones

Artículo 37°. - Los Museos del Estado y los que pertenezcan a establecimientos de enseñanza particular, universidades, municipalidades, corporaciones e institutos científicos o a particulares, estén o no abiertos al público, deberán ser inscritos en el Registro que para este efecto llevará el Consejo de Monumentos Nacionales en la forma que establezca el Reglamento. Deberá, además confeccionar un catálogo completo de las piezas o colecciones que posean, el que deberá ser remitido en duplicado al Consejo.

Anualmente, los Museos de los servicios y establecimientos indicados en el inciso primero deberá comunicar al Consejo de Monumentos Nacionales las nuevas adquisiciones que hubieren hecho durante el año y las piezas o colecciones que hayan sido dadas de baja, facilitadas en préstamo o enviadas en canje a otros establecimientos similares.

Los Museos que se funden en lo sucesivo, se inscribirán previamente en el Registro a que se refiere el inciso primero de este artículo.

TITULO X

De las penas

Artículo 38°. - Los particulares que destruyan u ocasionen perjuicios en los Monumentos Nacionales o en los objetos o piezas que se conserven en ellos o en los Museos, sufrirán las penas que se establecen en los artículos 485 y 486 del Código Penal, sin perjuicio de la responsabilidad civil que les afecte, para la reparación de los daños materiales que hubieren causado en los aludidos Monumentos o piezas.

Artículo 39°. - Los empleados públicos que infringieren cualquiera de las disposiciones de esta ley o que de alguna manera facilitaren su infracción, estarán sujetos a las medidas disciplinarias de carácter administrativo que procedan, sin perjuicio de la sanción civil o penal que individualmente mereciere la infracción cometida.

Artículo 40°. - Las obras o trabajos que se inicien en contravención a la presente ley, se denunciarán como obra nueva, sin perjuicio de la sanción que esta ley contempla.

Artículo 41°. - Toda infracción a las disposiciones de la presente ley, que no esté expresamente contemplada, será castigada con una multa de uno a cinco sueldos vitales, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan, según la ley común.

Artículo 42°. - Se concede acción popular para denunciar toda infracción a la presente ley. El denunciante recibirá, como premio, el 20 por ciento del producto de la multa que se aplique.

Artículo 43°. - Cada vez que esta ley se refiera al sueldo vital, deberá entenderse el sueldo vital mensual, Escala A, para el Departamento de Santiago.

Artículo 44°. - Las multas establecidas en la presente ley serán aplicadas por el juez de letras que corresponda al lugar en que se cometa la infracción a petición del Consejo de Monumentos Nacionales o por acción popular.

TITULO XI

De los Recursos

Artículo 45°. - La Ley de Presupuesto de la Nación consultará anualmente los fondos necesarios para el funcionamiento del Consejo de Monumentos Nacionales y el cumplimiento de los fines que la ley le asigna.

Los Juzgados de Letras ingresarán mensualmente en la Tesorería Fiscal respectiva, en una cuenta especial, a la orden del Consejo de Monumentos Nacionales, el producto de las multas que apliquen por infracciones a la presente ley.

TITULO FINAL

Artículo 46°. - Derógase el Decreto-Ley N° 651, de 17 de octubre de 1925, y todas las disposiciones legales contrarias a la presente ley.

Artículo 47°. - El Presidente de la República dictará el Reglamento para la aplicación de la presente ley dentro de los 180 días siguientes a su publicación.

Artículo 48°. - Los permisos ya otorgados por el Consejo de Monumentos Nacionales, para excavaciones de cualquiera naturaleza, quedarán automáticamente caducados si no se solicitaren nuevamente en el plazo de 30 días, desde la fecha de la publicación del Reglamento de la presente ley en el Diario Oficial, y en la forma que determine dicho Reglamento.

Artículo 49°. - Los trabajos de habilitación y reconstrucción de la casa en que nació Gabriela Mistral, en la ciudad de Vicuña, del mismo modo que el establecimiento de un museo para honrar la memoria de la ilustre poetisa, a que se refiere el artículo 3° de la ley N°16.719, estarán a cargo del Ministerio de Educación Pública, que los ejecutará a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S. A., con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 4° de esa ley.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes pondrá a disposición del Ministerio de Educación Pública los fondos que se hubieren entregado para su realización.

Artículo 50°. - Los profesores y funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, actualmente en servicio, reincorporados por la ley N°10.990, artículo 4°, tendrán derecho a efectuar por su cuenta, las imposiciones correspondientes al tiempo que duró su separación del servicio. En virtud de ese integro se les reconocerá dicho tiempo para el goce de los beneficios establecidos en el DFL N° 1.340 bis, y en el artículo 19° de la ley 15.386 y el Decreto Supremo 163 de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, desde el momento en que esos servidores hayan completado o completen treinta años de imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Los mismos profesores y funcionarios, si estuvieren disfrutando de una pensión de jubilación, en razón de servicios anteriores a la reincorporación dispuesta por la ley N° 10.990 podrán renunciar a dicha pensión y por ese hecho se les validarán dichos servicios para computarlos en el goce de los beneficios indicados en el inciso anterior.

Artículo 51°. - Modifícase el inciso primero del artículo 32 de la Ley N° 16.617, en la parte que sigue a la palabra "inclusive" quedando como sigue: "serán compatibles con las rentas derivadas del desempeño de seis horas de clases el cualquier establecimiento educacional o con seis horas de clases en la Educación Superior o en el Centro de Perfeccionamiento”.

Artículo 52°. - Facúltase al Presidente de la República para que, en nombre del pueblo de Chile, haga donación oficial al Gobierno de la República de Venezuela de una réplica del monumento de don Andrés Bello ubicado en la Avenida B. O'Higgins, de Santiago.

Artículo 53°. - El Tesorero General de la República pondrá a disposición de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas los fondos que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 letra a) de la ley N° 15.720, deben aportar las Municipalidades, deduciéndolas de los fondos que, por cualquier concepto deba entregar el Fisco a dichas Corporaciones, cuando éstas no hayan cumplido con esta obligación oportunamente.

Artículo 54°. - Autorízase a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional para transferir al Fisco, a título gratuito, el inmueble ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle Merlet 195 (Cerro Cordillera) a fin de que sea destinado al funcionamiento del Museo del Mar, dependiente del Ministerio de Educación Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10° de la ley N° 17.236.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, veintisiete de enero de mil novecientos setenta.-
EDUARDO FREI MONTALVA.- Máximo Pacheco Gómez, Ministro de Educación.
Ernesto Livacic Gazzano, Subsecretario de Educación.

1 Inciso agregado por artículo único de la Ley 18.745 (Publicado Diario Oficial 6/10/1988)

2 Ley N°16.441 (Publicado Diario Oficial. (1/3/1966) "Artículo 43: Sólo el Presidente de la República por decreto fundado, podrá autorizar la extracción fuera del territorio nacional, de partes de edificios o ruinas históricas o artísticas o enterratorios o cementerios de aborígenes, de objetos o piezas antropo-arqueológicas o de formación natural que existan bajo o sobre la superficie y cuya conservación interese a la ciencia, a la historia o al arte, y de bienes, monumentos, objetos, piezas, cuadros, libros o documentos privados o públicos que por su carácter, histórico o artístico, deban

conservarse en museos o archivos o permanecer en algún sitio público a título conmemorativo o expositivo."

Nota: El Decreto Supremo N°329 del Ministerio de Educación (Publicado Diario Oficial 19/6/1997), señala: "Artículo Único: Delegase en el Ministro de Educación la facultad de otorgar la autorización contenida en el artículo 43 de la Ley 16.441. El correspondiente decreto será suscrito por dicho Ministro bajo la fórmula: "Por orden del Presidente de la República."

3 Ver Decreto 484, de Educación (Publicado Diario Oficial. (2/4/1991), Reglamento sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas.

4 Actualmente rige el Decreto Ley 1.094 (Publicado Diario Oficial. (19/7/1975), que establece normas sobre extranjeros en Chile.

5 Ver Nota N°2.

6 Inciso agregado por el artículo 1° de la Ley 19.094 (Publicado Diario Oficial. (14/11/1991). Además, el artículo 2° de este cuerpo legal intercaló en la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el siguiente artículo 55°, pasando el actual artículo 55° a ser 56°: Artículo 55°: Declárese que los bienes muebles, adheridos o no, que alhajaban el edificio del Congreso Nacional ubicado en Santiago, en calle Compañía entre las calles Bandera y Morandé, que fuera declarado Monumento Histórico por decreto del Ministerio de Educación Pública N°583, de 1976, pertenecen al Congreso Nacional."

7 El artículo 4° del DFL N°1(Pub. D.Of. (5/5/1979), derogó, a contar del 1° de enero de 1980, las franquicias y liberaciones aduaneras contenidas en el artículo 36° de la Ley 17.288 y dispuso, asimismo, en su artículo 1° transitorio, inciso segundo, que: "Del mismo modo, las derogaciones dispuestas en los artículos 3° y 4° del presente decreto no afectarán a las importaciones amparadas por registros o autorizaciones de fecha anterior al 1° de enero de 1980, las que podrán continuar la tramitación de la franquicia que les corresponde según los textos legales que se derogan.

8 El artículo 485° del Código Penal establece una pena de reclusión menor en sus grados medio a máximo y multa de 11 a 15 UTM, cuando el daño exceda de 40 UTM. Por su parte el artículo 486° del mismo cuerpo legal establece penas de reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de 6

a 10 UTM, cuando el daño exceda de 4 UTM y no pase de 40 UTM. En caso que el daño no exceda de 4 UTM, ni baje de 1 UTM, la pena será de 5 UTM.

9 Inciso modificado por la Ley 17.577 (Publicado Diario Oficial. 14/12/1971).

10 Artículo modificado por el artículo 5° de la Ley 17.341 (Publicado Diario Oficial. (9/9/1970)

11 El artículo 10° de la Ley 17.236 (Publicado Diario Oficial. (21/11/1969) dispone: "Créase el Museo del mar, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que funcionará en el inmueble denominado "Casa de Lord Cochrane", en Valparaíso. La Ley de Presupuesto de la Nación consultará los recursos para el funcionamiento de dicho Museo."

Fuente bibliográfica:

- Internet (www.monumentos.cl)

1.2. DECRETO QUE DECLARA A LA IGLESIA Y CONVENTO DE LA RECOLETA FRANCISCANA COMO MONUMENTO HISTÓRICO



**Lámina 106. Copia del documento original perteneciente al Ministerio de Obras Públicas.
Fuente: Sandra González V.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIA

JEFATURA ADMINISTRATIVA

WSZ/CVS/cph/ich, 23-7-73

SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DECLARA
MONUMENTO HISTORICO IGLESIA Y CONVENTO DE LA
RECOLETA FRANCISCANA.

SANTIAGO, 24 DE JULIO DE 1973

N° _____

CONSIDERANDO:

Que, el H. Consejo de Monumentos Nacionales en sesión del 6 de junio de 1973, por medio del Oficio N° 265 / 73, ha solicitado a petición del Consejero señor Fernando Riquelme Sepúlveda, se declare Monumento Histórico La Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana, ubicados en Avenida Recoleta N° 220, de la Provincia de Santiago,

Que, considerando su valor histórico y representar ese conjunto un elemento importante para la mantención del carácter ambiental y tradicional del barrio de su ubicación, y

Visto, lo dispuesto en el Art. 72, N° 2 de la
Constitución Política del Estado,

DECRETO :

DECLARASE, Monumento Histórico La Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana, ubicados en Avenida Recoleta N° 220, de la Provincia de Santiago.

TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

3c. Contraloría

2c. Of. Partes

3c. Recoleta Franciscana

2c. H. Consejo Monumentos

Históricos

SALVADOR ALLENDE GOSSENS

1c. Gab. Sr. Ministro de

EDGARDO ENRIQUEZ FRODDENS

Educación

MINISTRO DE EDUCACIÓN

5c. Jef. Adm.

SALUDA A. U. P.

2c. Diario Oficial

WALDO SUAREZ ZAMBONT

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA

I. LIBROS

Pereira Salas, Eugenio

Historia del arte en el Reino de Chile

Editorial Comisión Central de Publicaciones de la
Universidad de Chile. Buenos Aires 1965

Rovegno, Juan Ramón

*Historia y devociones populares de la Recoleta franciscana
de Santiago de Chile*

Publicaciones Recoleta, Santiago 2001

Cazanova, Francisco

Historia de la Recoleta

Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago 1998

Araya Rivera, Hugo

Notas biográficas de religiosos franciscanos en Chile

Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago 1976

Fray Andresito de la Recoleta franciscana; sencillez heroica

Serie Héroes de nuestro tiempo n° 70

Editorial Don Bosco, Santiago 1962

Larraín Aguirre, Álvaro

Santiago, Iglesias antiguas

Ediciones El Mercurio S.A., Santiago 1986

Cazanova, Francisco

Apuntes o consideraciones que sobre la reforma de la Recoleta Franciscana hace al M.R.P.V.J., Fr. Rafael Sans

Imprenta de la República, Santiago 1872

Álvarez Martínez, Gabriel

Independencia y Recoleta; una tradición que se perpetúa

Editorial Antártica, Santiago 1993

Andrade, Alfredo

Iglesia y convento de la Recoleta Franciscana

Tesis de grado para optar al título de arquitecto

Universidad de Chile, Santiago 1959

Guía de arquitectura de Santiago

Ediciones El Mercurio, Santiago 2000

Pérez Oyarzún, Fernando

14 Iglesias de Santiago de Chile

Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 2000

Laborde, Miguel

Templos históricos de Santiago

Ediciones El Mercurio S.A.P., Santiago 1987

Rosales, Justo Abel

La chimba antigua – La cañadilla de Santiago

Editorial Difusión S.A., Santiago 1948

Montadon, Roberto – Pirotte, Silvia

Monumentos nacionales de Chile

Ediciones de la dirección de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Santiago 1980

Mora Donoso, Álvaro

Monumentos nacionales y arquitectura tradicional

Ediciones El Mercurio S.A. Santiago 1985

Baeza, Mónica y otros

Cuatro templos coloniales de Santiago de Chile

Tesis de grado para optar al título de profesor de estado

con mención en artes plásticas, Universidad de Chile Santiago 1976

Lavín, Carlos

La chimba (Del viejo Santiago)

Editorial Zig-Zag, Santiago 1946

Soto Muñoz, Teresa

Templo de la Recoleta

Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago 2000

Iturriaga C., Roberto

Los pechoños

Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago 2001

II. ARTÍCULOS EN REVISTAS

Duarte G., Patricio

Razón de identidad histórica y posibilidades de expresión en el espacio público de Independencia

Revista de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile
Santiago de Chile, abril 2001

III. ARTÍCULOS EN INTERNET

www.nuestro.cl

www.memoriachilena.cl

www.monumentos.cl

www.frayandresito.cl

www.franciscanos.cl

www.uchile.cl

www.emol.com

www.puc.cl

www.recoleta.cl

www.clr.cl

www.musica.cl

www.lycos.es

www.auroradechile.cl

www.iglesia.cl

www.conama.cl

www.sernatur.cl